UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

”ANÁLISIS SOCIAL, ECONÓMICO Y JURÍDICO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN QUE PUEDEN INCURRIR LOS CONSUMIDORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INFLUENCIADOS POR LOS PRODUCTORES Y MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN”

T E S I S

P A R A O B T E N E R E L T I T U L O D E

L I C E N C I A D O E N D E R E C H O

P R E S E N T A :

M A R I A I S A B E L

M O R A L E S R O D R Í G U E Z

ASESOR: LIC. YUNET ADRIANA ABREU BELTRÁN

SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO 2005.

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Siempre haz estado a mi lado, en los momentos más difíciles, pude sentirte, encontré la paz, el amor, y el afecto gracias a tu bondad.

A DIOS

Consagraron su vida a su familia, el trabajo y el esfuerzo, son su estandarte, siempre me impulsaron a salir adelante, hoy, me presento ante ustedes humildemente, para agradecerles el amor, y el apoyo incondicional que me brindaron. Eternamente agradecida hoy y siempre.

A MIS PADRES

Siempre goce de su confianza y
apoyo, nunca dudaron de mí.
gracias por todo el cariño, que
me han brindado. Con respeto

A MIS HERMANOS

Su amor, apoyo y confianza
me han fortalecido como persona,
al paso de los años, nos damos
cuenta, que nuestro amor sigue
creciendo. Gracias por impulsarme
a terminar lo que un día empecé .

A MI ESPOSO

Con amor y respeto, para los seres
que dan luz y brillo a mi
existencia. Hoy y siempre serán
el amor de mi vida. Para mis
pequeñas hijas.

ALINNE Y CASANDRA.

No sería justo ni correcto,
olvidarme en estos momentos
de una persona que desde que
ingreso a la familia, se mostró
un ser dotado de buenos
sentimientos, Gracias por tu
Apoyo.

A MI CUÑADO GERMAN

Con gran estima para aquellos que
empiezan a construir sus metas,
solo el deseo de superación nos
hace salir adelante.

A MIS SOBRINOS

Amabilidad, respeto, confianza y
enseñanza es lo que representa.
Gracias, por ofrecerme la oportunidad
de alcanzar una de mis anheladas metas.

A MI ASESOR:
Lic. Yunet Adriana Abreu Beltrán

En el principio de que
la educación es la mejor
herencia que se pueda dejar,
gracias por transmitirme sus
conocimientos.

A MIS PROFESORES

Gracias por permitirme recorrer sus
Pasillos, por pertenecer a su historia
Por concederme el orgullo de ser
Universitaria.

A LA U. N. A. M.

En mi época estudiantil, tuve la
suerte de conocer amigos sinceros
y honestos, gracias por ofrecerme
su amistad.

A MIS AMIGOS

Con profunda admiración y
respeto a un profesor de ésta
Institución, su enseñanza fue
el brindar siempre cobijo
los más desprotegidos.
Gracias, por su confianza
y apoyo.

A LA MEMORIA DE:

LIC. RODOLFO HERNÁNDEZ GARCÍA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN…….. I

CAPITULO PRIMERO

EVOLUCIÓN GENERAL SOBRE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

1.1 Grupos nómadas……...1
1.1.1 Clanes……..1
1.1.2 Tribus…….…….3
1.2 Etapa prehispánica…….……..4
1.3 Etapa colonial…….……..7
1.4 Etapa de México independiente…….……..9
1.5 Etapa de México contemporáneo…….....12

CAPITULO SEGUNDO

MARCO GENERAL Y JURIDICO SOBRE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

2.1 Definición de bebidas alcohólicas……...……19
2.2 Definición de alcoholismo……...…22
2.3 Definición de alcohólico……..…26
2.4 Definición de consumo……...31
2.5 Definición de productores……...33
2.6 Definición de medios masivos de comunicación……35
2.6.1 Televisión…….39
2.6.2 Radio……40
2.6.3 Internet……41
2.6.4 Periódico……..42
2.6.5 Revista……..43
2.6.6 Cartel……44
2.7 Conducta antisocial…….…45
2.8 Disposiciones jurídicas que autorizan la comercialización de bebidas alcohólicas…...48
2.8.1 Constitución Federal de la República……..49
2.8.2 Código de comercio…….50
2.8.3 Ley Federal de Trabajo……53
2.8.4 Ley Federal de Protección al Consumidor……...55

2.8.5 Ley general de Salud……56

CAPITULO TERCERO

CONDUCTA ANTISOCIAL QUE SE PUEDE GENERAR EN LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y JURIDICA

3.1 Análisis de la conducta antisocial en que pueden incurrir los consumidores de bebidas alcohólicas……59
3.2 Análisis de la conducta antisocial desde un aspecto cultural y socioeconómico……61
3.3 Sujetos activos responsables de la producción de las bebidas alcohólicas…….62
3.4 Sujetos pasivos que son dependientes del consumo y consecuencias que generan las bebidas alcohólicas en cuanto a: …….64
3.4.1 Sujeto pasivo primario……65
3.4.2 Sujeto pasivo secundario……..67
3.5 La influencia de la escuela positiva en cuanto a la conducta de los sujetos pasivos primarios……..71
3.6 La influencia de la escuela clásica en cuanto a la conducta de los sujetos pasivos secundarios……...73

CAPITULO CUARTO

FORMAS Y MEDIOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALCOHÓLICO

4.1 Formas de rehabilitación……..…77
4.2 Instituciones que intervienen en la rehabilitación……...80
4.3 Instituto Mexicano del Seguro Social…….84
4.4 Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado……..86
4.5 Alcohólicos Anónimos…….....87
4.6 Oceánica……..93

CONCLUSIONES……..101

BIBLIOGRAFÍA…….104

INTRODUCCIÓN

Cuando el hombre descubrió, la manera de hacer fermentar los productos que le daba la madre naturaleza, jamás pensó, que ese descubrimiento, sería el cadalso para muchas vidas humanas.

Resulta verdaderamente sorprendente que aún visualizando que cada vez más personas se encuentran inmersos en las dependencias, familiares, amigos y autoridades, solo se crucen de brazos y se dediquen a compadecer a la persona que involuntariamente se encuentra atrapada en esa dependencia, y nos atrevemos a decir que se encuentra ahí en contra de su voluntad, toda vez que un enfermo alcohólico no tiene la capacidad para discernir entre una conducta adecuada o impropia.

En otro orden de ideas, debemos precisar, que el alcoholismo, es una cuestión de salud pública, por tanto corresponde a nuestras autoridades, resolver dicha problemática, no obstante, nuestros gobernantes parecen estar inmersos en otro tipo de situaciones, que si bien es cierto, tiene su importancia, también estamos convencidos de que la salud pública merece toda la atención, ya que el abandono en el cual se encuentra esta problemática, a dejado como resultado, que cada vez mas personas se compenetren en las adicciones, es preciso enfatizar que el alcoholismo no solo ataca a la persona que consume esta sustancia, sino que, el alcoholismo arrastra con todo lo que se encuentra a su paso, es decir, tanto el sujeto pasivo primario (consumidor), como el sujeto pasivo secundario (familia), sufren los estragos de esta enfermedad, que muchos de los estudiosos, han denominado “la calamidad del siglo XX”, y, si bien es cierto que tenemos seis años en el nuevo milenio, también es verdad, que ante la falta de atención que requería esa enfermedad, hemos traído a este nuevo siglo enfermedades, que por negligencia no fueron atendidas con toda la seriedad que merecía el caso, de tal suerte que es el momento preciso para que todos, gobernantes y gobernados pongamos la atención necesaria a esta enfermedad, estamos ciertos que es mediante la base de la prevención educación y cultura para beber, como lograremos concientizar a las personas para evitar que sigan enfilándose más sujetos a esta lista de

víctimas y mortandad que deja con su paso el alcoholismo, dicho lo anterior precisamos que de gran ayuda sería contar con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que mediante el estudio preciso y conciso de esta enfermedad, se imprimiera en dichos textos, la información, prevención y estudio de las consecuencias físicas, psíquicas, sociales y jurídicas que genera el consumo excesivo de alcohol.

No obstante lo expuesto, creemos que las autoridades temen realizar medidas de prevención en contra del alcoholismo, ya que este es un círculo vicioso muy amplio, en el cual se encuentran enfrascados las autoridades, los promotores y los medios masivos de comunicación, así como los promotores de las bebidas alcohólicas son responsables del gran número de alcohólicos que desafortunadamente se encuentran en nuestro país, dicho lo anterior en base a que los mensajes comerciales que abarrotan todo nuestro entorno tienen un alto contenido de invitación a ingerir bebidas embriagantes, y si bien es cierto a nadie se le lleva de la mano para consumir, es realmente cuestionable preguntarnos ¿cómo podría un enfermo alcohólico negarse a tan sugerente mensaje?, a lo procedente contestaremos, precisando, que la escuela positiva tiene a bien, decirnos que el hombre tiene una predisposición a realizar conductas por mera imitación, y toda vez que los medios masivos de comunicación por medio de sus cortes publicitarios enuncian que las bebidas alcohólicas traen aparejado un sentido de convivencia, euforia y desinhibición, ante tal situación tenemos que el enfermo alcohólico solo quiere evadir su realidad y efectivamente los medios masivos de comunicación es lo que prometen, una evasión de la realidad, ya que por cuestiones laborales, emocionales o económicas, el sujeto activo primario no quiere enfrentar la realidad.

Debemos destacar que en algunas ocasiones el sujeto que se encuentra bajo los efectos del alcohol, tiende a tomar riesgos, que estando sobrio no haría, de tal suerte que la comisión de conductas antisociales es una determinante en el sujeto alcohólico.

Prosiguiendo con nuestra exposición, daremos vista a los ordenamientos jurídicos que dan respaldo a la grave problemática social, y en razón a lo determinado, diremos que en principio y por jerarquía la Constitución Federal de la República, tiene a bien conceder el derecho de laborar en la profesión u oficio que mejor le acomode a cada particular, luego entonces tenemos que efectivamente, existe un respaldo jurídico, para dedicarse al expendio de bebidas alcohólicas, de tal suerte que los productores están en su pleno

derecho de alcoholizar a las familias mexicanas, siguiendo con este punto, algunos ordenamientos jurídicos solo dan observancia a las formas de represión en contra de los alcohólicos, ya que si llegan a ser sorprendidos en estado de embriaguez, o ingiriendo bebidas en el lugar dónde se labora, serán despedidos sin perjuicio para el patrón, hecho que nos parece totalmente arbitrario, ya que un enfermo necesita ayuda, no lo contrario.

Ahora bien, debemos indicar que no toda persona que consume bebidas alcohólicas es un alcohólico, se presume alcohólico a aquella persona que padece regular y periódicamente de estados prolongados de intoxicación debido al uso continuado de alcohol. En la mayoría de los casos el enfermo esta en etapa de negación, pero cuando ésta a sido superada, se dice que estamos ante el primer paso para alcanzar la sobriedad.

Para enlazar la idea anterior, debemos hablar de las instituciones que intervienen en la rehabilitación del enfermo alcohólico, cabe señalar que, efectivamente, algunas instituciones intervienen en la rehabilitación del adicto, pero la realidad, es prácticamente conocida por todos los hombres, expliquemos, cuando el paciente pretende ingresar a alguna institución para tratar su enfermedad, se da cuenta que no hay habitaciones disponibles, ni mucho menos medicamentos, razón por la cual lo canalizan a los centros de ayuda mas cercanos, conocidos como Alcohólicos Anónimos, en esa institución se cuenta con un proceso de desintoxicación, mediante el estudio y apego de los llamados doce pasos, dicho tratamiento es ante todo de carácter espiritual, este centro cuenta con personas que han sido rehabilitados, y su consigna es “solo por hoy”. Ahora bien, esta enfermedad no respeta edad, condición social, ni sexo, de tal suerte que existen instituciones privadas que tienen como objetivo, rehabilitar a los pacientes, tal es el caso de “Oceánica”, a dicho centro, solo tienen acceso las personas económicamente favorecidas, ya que la hospitalización que se requiere tiene un alto costo para los bolsillos de la mayoría de los mexicanos, pero sea la forma que sea, lo rescatable es que ante la lucha contra el alcoholismo cualquier centro logre desprender de esa enfermedad a un ser humano. Así tenemos que el presente trabajo esta enfocado en la criminología, ya que ésta estudia las conductas antisociales, efectivamente se realizan delitos bajo el influjo del alcohol, pero no deseamos cuestionar esa premisa, a los que nos abocamos es a la prevención de los delitos, tal y como lo hace la criminología, creemos que con la cultura de la prevención muchos

delitos dejarían de cometerse, tal es el caso de accidentes de tránsito bajo el influjo de bebidas alcohólicas.

Creemos que no basta con hacer un estudio enfocado en el alcoholismo, es necesario que toda la sociedad se comprometa con esta problemática e informe desde el seno familiar que, la mejor forma de prevenir el avance del alcoholismo es precisamente una información bien enfocada, tanto en las cosas que generan la dependencia, como el gran desgaste tanto físico como emocional que se tiene que sobrepasar, para salir de ese campo de adicción.

Ahora bien, la hipótesis que queremos presentar en este trabajo pretende demostrar que la influencia de los medios masivos de comunicación en cuanto a la propaganda del consumo de bebidas alcohólicas, hace un tanto imposible la recuperación del alcohólico, toda vez que se precisa que el enfermo se debe de abstener de ingerir alcohol, pero por lo general, cuando una persona es proclive a la dependencia el hecho de que en la televisión y demás medios de comunicación anuncien el licor, es una tentación muy fuerte para el enfermo alcohólico. En otro orden de ideas tenemos claro que el objetivo general es comprobar que los productores, los medios masivos de comunicación, la falta de voluntad del sujeto activo y la irresponsabilidad de las autoridades, todas en conjunto, desencadenan una sociedad alcoholizada.

Por otra parte estamos en el entendido de que las conductas antisociales tienen respaldo en la criminología, luego entonces, este trabajo fue realizado y enfocado a la dependencia alcohólica, razón por la que el capítulo primero inicia con el origen y evolución de las bebidas alcohólicas, aquí encontramos que se mencionan dos versiones la primera se basa en una historia típica de romance, la otra es ilustrada por Fray Bernardino de Sahagún, ésta es la mas aceptada, ya que menciona a la mujer como aquella que descubrió que de los magueyes se sacaba la miel, misma que al ser fermentada y combinada con frutas, tiende a ser una bebida alcohólica, no obstante lo indicado, cabe hacer el señalamiento que fue en la etapa colonial donde se vislumbra que la población mexicana se inserta en el alcoholismo, ya que el conquistador no se conformó con conquistar tierras aztecas, sino que también sometió la voluntad de los hombres, y con tristeza podemos decir que ésta dependencia fue arrastrada hasta nuestros días.

El capítulo segundo se enfoca en las definiciones de alcoholismo, bebidas alcohólicas, alcohólico, consumo, etcétera, de igual forma damos observancia a los medios

masivos de comunicación ya que los consideramos enajenantes, y que en nada contribuyen a la rehabilitación del alcohólico.

Resultaba necesario hacer un estudio de las conductas antisociales ya que aquí sustentamos el hecho de enfocar el alcoholismo en la criminología, de manera objetiva señalamos algunas disposiciones legales.

Por lo que se refiere al tercer capítulo se realiza un estudio de las conductas antisociales, ya que es aquí donde se finca nuestro trabajo de investigación, hablamos del sujeto activo y pasivo, haciendo una división de estos últimos, por otro lado involucramos a la familia en este proyecto ya que el apoyo familiar es fundamental para salir de esta enfermedad. Cerramos este capítulo con el análisis de la escuela positiva y clásica, tenemos que la primera con la dirección de Cesar Lombroso, estudia el origen de las conductas antisociales y en consecuencia el efecto jurídico, en tanto que la escuela clásica presupone que el hombre goza de absoluto albedrío, hecho que rebatimos, toda vez que un sujeto enfermo, carece de voluntad para discernir entre lo que le afecta internamente y lo que le concede una oportunidad de rehabilitarse.

Finalizamos esta exposición con las formas y medios para la rehabilitación del alcohólico, mencionamos la terapia integral, así como el modelo mas reciente en Estados Unidos el llamado CTFB, Centro de Terapia Familiar Breve.

Por otro lado hacemos referencia a que el primer paso para salir de esta dependencia es la aceptación de la enfermedad, y en consecuencia buscar atención especializada, indicamos algunos centros de ayuda, ya que muchas veces los familiares no saben a dónde acudir a solicitar terapia.

Por las razones antes expuestas diremos que el alcoholismo, por el hecho de afectar a grandes grupos humanos, por la frecuencia con que se presenta, por su trascendencia en el medio social, por su relación con la comisión de conductas antisociales y por su desintegración familiar, debe ser estudiado desde el punto de vista criminológico.

C A P Í T U L O P R I M E R O

EVOLUCIÓN GENERAL SOBRE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS

1.1. Grupos nómadas

Consideramos de suma importancia establecer que referirnos al inicio y desarrollo de la humanidad no es tarea fácil ya que a decir de los historiadores el ser humano, en sus primeras etapas era gente nómada, en consecuencia carecía de muchas costumbres que desafortunadamente con el devenir histórico se le fueron arraigando a su forma de vida. Es preciso hacer hincapié en que la raza humana por naturaleza tiende a establecerse en grupos a efecto de unir fuerzas así como agrupaciones, esto con el firme propósito de establecerse en lugares fijos dando forma al inicio del principio de la civilización.

De lo anterior, es de suma importancia establecer los períodos del origen de la humanidad, los hombres fueron en un inicio cazadores, pescadores, una vez que los hombres aprendieron a cultivar la tierra fue aquí cuando se dieron cuenta de que el agua miel de algunas plantas servía para elaborar los primeros destilados es pues en este período de barbarie, donde el desarrollo gradual de la vida permitió a los hombres asociarse en grupos, llamados clanes y tribus.

1.1.1. Clanes

El hombre a medida de que evolucionaba, se veía en la necesidad de fabricar o crear los que le permitiera realizar sus tareas de una forma menos trabajosa, es en este período del salvajismo donde se vislumbra las primeras congregaciones humanas, por lo que acertadamente se dice **"**Los bosquimanos vivían en pequeños clanes que a veces se reunían en federaciones, que cazaban en común y se repartían la presa, sin peleas ni disputas, que nunca abandonaban a los heridos y demostraban un sólido afecto hacia sus camaradas"[1]

[1] RÉCLUS, Elisee. **El hombre y la tierra** Tr. Carlota Vállelazo, 2ª ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1986, P. 87.

Es verdaderamente increíble observar como el hombre en este período era fraterno con sus camaradas desafortunadamente y sin temor a equivocarnos podemos decir que hoy en día mucho de esos sentimientos se desvanecieron, ya que por lo que toca a nuestro trabajo observaremos cómo los familiares abandonan a sus enfermos alcohólicos.

Ahora bien en este orden de ideas, se estima que los papúes, parientes de los australianos cuidaban a los enfermos y a los ancianos, en este período encontramos que el hombre no privaba de la vida a otro, solo si éste era esclavo y había estado enfermo por mucho tiempo, no tenían religión, dioses, ídolos, así como ninguna autoridad, la tierra era de dominio común, pero los frutos de la tierra pertenecían a aquél que los ha cultivado, amén de lo dicho podemos diferir que si bien es cierto estamos hablando de un período primitivo, también debemos tomar en consideración las reglas que regían la conducta humana, ya que al parecer eran más sociables que en épocas actuales.

Así las cosas, es menester invocar que en los clanes había una gran sociabilidad, es decir, una gran fraternidad, compartían todo aquello de lo que disponían sin que esto trajera aparejada una incomodidad por parte de los integrantes de los clanes.

Visto lo anterior es imperioso decir que al igual que compartían sus alimentos, también eran solidarios con los seres humanos allegados a ellos, ya que ayudaban tanto a la caza, como a los deberes cotidianos, hemos expresado en líneas anteriores que su fraternidad era verdaderamente asombrosa, en tal contexto cabe hacer una reflexión, será posible que en la época que nos tocó vivir no abandonemos a las personas enfermas por el alcoholismo, será posible que tengamos un poco de fraternidad hacia todos aquellos que necesitan un apoyo tanto humanitario, como económico, o nos sumergiremos en la apatía, y el desaliento para enfrentar todos juntos este problema social llamado alcoholismo.

Para finalizar el presente apartado trataremos de dar la definición de clan **"**un clan es un grupo compuesto por miembros adultos, es decir, esposo, esposa e hijos los cuales deberán tener una residencia común"[2].

[2] ALEXEIVICH Kropotkine. Pedro. **El apoyo mutuo como actor de progreso entre los animales y los hombres,** Tr. Luis Orsetti. Colección Universal de Estudios Sociales. Ed. América, México, 1978, P. 120.

Consideramos que la definición anterior es muy completa, puesto que es muy cierto que los clanes únicamente estaban integrados por miembros exclusivamente familiares, los cuales tenían un espacio territorial común, así pues hemos de destacar su integración familiar.

1.1.2. Tribus

En este período los avances del hombre son asombrosos, destacaremos que ya no solo se dedicaban a la caza de los animales, aquí se empieza a practicar una agricultura primitiva, de la cual las mujeres eran las encargadas de realizar dicha tarea, por otra parte empiezan a confeccionar su vestimenta, a razón de lo plasmado se dice que la mujer fue la primera en descubrir la miel que salía del maguey.

A continuación con el objeto de establecer la diferencia entre los clanes y las tribus, hemos de precisar que en las segundas estaban compuestas por un gran grupo de personas y recordaremos que los clanes se caracterizaban por estar integrados por sujetos que tenían cierto parentesco familiar.

Una vez establecida la diferencia, daremos la definición de tribu **"**Una tribu es un grupo social que suele comprender un gran número de bandas, aldeas u otros subgrupos y se caracterizan por la posesión de un territorio determinado"[3].

En efecto esta clasificación abarca un gran grupo de personas no importando el parentesco, de tal suerte que suele por ese motivo precisamente ser más grande, cabe destacar que en la tribu se tiene un dialecto definido, así como una cultura homogénea y peculiar, en cuanto a su organización política es unificada, dado los preceptos anteriores, creemos que es de manera fácil y práctica que podamos establecer las claras diferencias que existieron entre los clanes y las tribus.

En conclusión y en relación a nuestro trabajo diremos que era común que antes de iniciar una batalla, se diera un poco de bebida embriagante al guerrero, con el objetivo inmediato de incitar su valor, la intención es alentar el deseo de combate ante el enemigo, también logramos captar la presencia del alcohol en las reuniones entre las tribus, así como las festividades religiosas, amén se reconoce a Noé como el primer fabricante de vino, aunque los asirios suponían a Baco su inventor, hemos de referir que los egipcios, los griegos, los

[3] VELASCO Fernández, Rafael. **Esa enfermedad llamada alcoholismo**, 3ª ed., Fondo de cultura Económica, México, 2003, P. 89.

romanos así como los antiguos hebreos, coincidían en que el sentimiento religioso estaba ligado a las bebidas alcohólicas, tenían conocimiento del vino y otras bebidas, supieron de sus efectos, al menos los inmediatos.

1.2 Etapa prehispánica

Indiscutiblemente la historia del pueblo mexicano es amplia, así pues algunos historiadores expresan que en el México Prehispánico, el alcohol era representado por el Octil (coloquialmente conocido como pulque), esta bebida dejó una huella impresionante en el aspecto social, el cual hasta nuestros días causa gran estrago en la sociedad.

A mayor abundamiento se dice que el descubrimiento de la bebida típica entre los indígenas tiene dos versiones conocidas, la más popular se debe a Fernando de Alva Ixtlaxochitl, historiador mexicanos descendiente de la familia de Chichimecas, nos narra que …habiendo heredado Tecapancaltzin, el señorío de los toltecas, a los diez años de su reinado fue a su palacio una doncella llamada Xóchitl, acompañada de su padre Papatzin, a presentarle la miel que salía del maguey que había descubierto, el rey acabó por seducir a la doncella ocultándola en su fortaleza que había en el cerro palpan, ahí mantuvo a la doncella y tuvo un hijo con ella al cual le puso Meconetzin, que quiere decir hijo del maguey, en recuerdo al origen de sus amoríos[4].

Esta versión nos manifiesta que fue la mujer la que hizo el "hallazgo" del pulque, pero no estamos aquí para buscar culpables y mucho menos realizar un enfrenamiento entre géneros, estamos realizando esta investigación con el firme propósito de mostrar los efectos negativos que producen las bebidas embriagantes en la realización de las conductas humanas.

La segunda versión la otorga el ilustre religioso Fray Bernardino de Sahagún "inventaron el modo de hacer el vino de la tierra, era mujer la que empezó y supo primero agujerar los magueyes para sacar la miel de la cual se hace el vino, se llamaba Mayahuel, y el primero que halló las raíces que hecha en la miel se llamaba Pantecatl"[5]. Así las cosas, las dos versiones solo concuerdan en que la mujer fue la primera en realizar el descubrimiento de lo que llegó a conocer popularmente como pulque. Por otra parte consideramos que el sentimiento religioso tenía una base en la importancia del pulque ya que los dioses de la

[4] VEGA Torres, Armando. **El alcoholismo,** Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, P. 32.
[5] Idem.

abundancia y de la embriaguez eran lunares y terrestres, el conejo era un símbolo de los dioses del pulque, así en su honor realizaban grandes celebraciones, pero entre todos los dioses la que mas destacaba era Mayahuel, la cual era representada vestida de blanco, ya que este es el color del pulque, era cotidiano que junto a ella se pintara una olla con pulque, traspasado su cuerpo por una flecha, que quizá enfatizaba la idea del castigo, ya que el tomar pulque fuera de ciertas ceremonias era considerado como un crimen, esta bebida solo era permisible a los sacerdotes, a los guerreros aun mas aquellos que iban a morir, así el resto de la población podía consumirlo una vez al año, esto sin llegar a la embriaguez.

Habida cuenta de lo anterior diremos que en México Prehispánico, el alcohol, representado por el pulque dejó su huella impresionante en el aspecto social ya que los pobladores de la América Prehispánica entre los que destacaban los Aztecas, que gustaban de dicho brebaje, por otra parte consideramos que en esta etapa encontramos grandes avances de carácter social y económico, tales como: la educación, administración de la tierra y la salud pública, así pues el sistema social azteca era el mejor organizado ya que **"**ofrecía alimentos, habitación, vestido, y útiles de trabajo"[6].

Los habitantes de tales comunidades prehispánicas se diferenciaban entre sí por su rango, es decir, en grupos de señores nobles, sacerdotes, guerreros, comerciantes, artesanos, agricultores, finalizando la lista los siervos, no obstante los sacerdotes así como los militares gozaban de ciertos privilegios **"**los militares y sacerdotes tenían los más altos privilegios, un factor importante era la agricultura, esta era la base de la alimentación"[7]**.**

Cabe destacar que en estos tiempos no se conocían la moneda propiamente dicha, motivo por el que las transacciones se realizaba a través del llamado trueque, en este orden de ideas hemos de decir que el pueblo azteca jamás practicó la explotación del hombre por el hombre, a la concepción del trabajo libre se le hizo corresponder, la idea de la remuneración integra.

Así mismo la educación en la etapa prehispánica fue extendida a la mayor parte de la comunidad, es decir, en el "Calmecac" asistían los hijos de los nobles, en tanto que en el

---

[6] C. VAILLANT, George. **La civilización azteca,** 2ª ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, P. 159.

[7] MENDIETA, Lucio, **El problema agrario en México,** Ed. Porrúa, México, 1982, P. 159.

“Telpochcalli” asistían los macehuales, es decir el resto de la población. Visto lo anterior hemos de referir que la bebida embriagante era considerada un brebaje sagrado solo permitido a los sacerdotes y a los ancianos, en tanto que el resto de la población lo bebía solo ocasionalmente y en pequeñas cantidades, debemos destacar que el primer producto que se hizo fermentar fue la miel, existen datos que nos llevan a creer que el aguamiel de diversas plantas sirvió para elaborar los primeros destilados, como es el caso de las uvas, así como casi todo tipo de frutas, verbigracia los cereales, la papa, caña de azúcar, y por supuesto los magueyes.

En el inicio, el pulque fue destinado para el consumo moderado, pero desalentadamente llegó a ser el eje principal sobre el cual giró el comercio durante muchos años, ahora bien, las bebidas alcohólicas fermentadas ocuparon un lugar importante en todas las sociedades definitivamente aún prevalece en ellas, consideramos que esto es debido a su enorme sentido religioso y de festejo en todo acontecimiento social.

En vista de lo anterior referimos que el alcohol ya era en esa época el inseparable compañero del hombre, generando con ello los males psicológicos, físicos, sociales, económicos, culturales así como los jurídicos que aquejaban a la humanidad siendo estos el resultado de una prevención no planificada de un exceso en el consumo de dichas bebidas.

Para concluir esta etapa diremos que la presencia del alcohol, en sus inicios era a través de un consumo moderado, luego entonces tenemos que si bien es cierto se dejaba beber en las festividades religiosas, también debemos enfatizar que solo lo bebían los adultos siendo que los menores quedaban excluidos de este “permiso” para ingerir bebidas, este es un hecho que a la distancia de los años debemos alabar ya que con esta restricción se lograba una gran armonía entre los pueblos, dicho lo anterior también es preciso resaltar que la educación se impartía a todos los grupos sociales pero observaremos como este privilegio queda restringido, en suma podremos decir que la etapa del México Prehispánico, tuvo conocimiento de las bebidas alcohólicas en este ordenamiento tuvo a bien controlar su consumo, ya que como lo planteamos solo unos cuantos podían ser considerados para tomar dicho brebaje, esto sin llegar a la embriaguez, no cabe duda que por algo la cultura mexicana es estudiada desde varios puntos del orbe, ya que su numerología, sus construcciones y hasta la forma de prevención en cuanto al alcoholismo la tenían

visualizada, indiscutiblemente estamos en un gran país, la cultura que sembraron nos deja pasmados, ya que no era común observar a las personas en estado de embriaguez.

1.1.3. Etapa colonial

Creemos que es definitivo hacer referencia al México Colonial, abocándonos al período comprendido entre la Conquista y la Independencia, pero para una mejor compresión preferimos hacer mención al reino de la Nueva España, ya que de esta forma se traduce mejor la idea política que resultó de la conquista.

Por consiguiente diremos que el territorio que ocupa la República Mexicana se vio sacudida por un sismo socioeconómico que se presentó justo al momento de la conquista por parte de los españoles, toda vez que con la caída de Tenochtitlán, se puso fin a la época prehispánica, inclusive se iba estructurando un nuevo sistema político, económico y social en el cual los antiguos dueños así como propietarios de las tierras de Anáhuac pasaban a ser esclavos y servidores del grupo español.

Avocándonos al tema del presente trabajo, diremos que fue inevitable para los indios sucumbir ante las bebidas embriagantes que les presentaban los españoles pues eran vinos exquisitos aun para el paladar más exigente, y en contraste con la clase de licores que beben los humildes claro está que se fueron incursionando en el mundo del alcoholismo, al conquistador no le basto apoderarse de las tierras, se apodero también de la voluntad del indio.

En virtud de lo anterior diremos que el régimen de explotación del hombre quedo perfectamente instituido **"**mediante la encomienda, así que el trabajo de labranza, fianza de animales, labores en las minas, construcción de casas, era considerado servicios personales, motivo por el que se pagaban un salario de miseria"[8] del contenido ya preescrito se deduce que esta condición de trabajo mantuvo a los mexicanos en un estado de certidumbre muy parecido a la esclavitud originando así tremendo malestar social, pero esto no le inquietaba al cruel conquistador ya que consideraba que el indio era un objeto, puesto que ni siquiera era dueño de su vida, es decir es esta época fue negado el derecho a la vida por virtud de la implantación de dos sistemas el trabajo forzoso y el de la encomienda **"**el trabajo forzoso de los esclavos y siervos fue una realidad durante la Colonia estos eran

[8] TRUEBA Urbina, Alberto. **Derecho Social Mexicano,** Ed. Porrúa, México, 1985, P. 32.

considerados como cosas susceptibles de posesión y dominio, de los que podía disponer libremente el dueño"[9].

En el mismo contexto diremos que el otro sistema de trabajo que surgió al ir perdiendo paulatinamente su eficiencia el primero, es la encomienda, así el repartimiento fue "obligación para ciertos indios de prestar servicios remunerador a los españoles, por un sistema de rotación"[10].

Dicho lo anterior debemos imaginarnos la carga de trabajo que tenían los indios, aunado a esto su pésima alimentación muchos aborígenes perdieron la vida, familias enteras se vieron ensombrecidas por la miseria así como la pérdida de familiares que ante el cruel castigo solo les quedaba la resignación.

Ahora bien, los oprimidos debían trabajar también para las autoridades o para los particulares en este último caso **"**se determinaba a cuantos indios de repartimiento tendría derecho cada español, según su lugar dentro de la jerarquía colonial"[11].

En consecuencia de lo planteado, los indígenas huían de sus pueblos agobiados por las numerosas cargas que los oprimían, no sin antes pasar a la cantina a beber esos vinos placenteros al paladar del consumidor de bebidas alcohólicas, así pues en virtud de tantos agravios se fue envileciendo a la población, los hogares quedaban desintegrados, cada vez era mas frecuente observar como los pobladores se refugiaban en el alcohol, para mitigar de esa forma su dolor de haber sido conquistados, y cruelmente oprimidos, sus aspiraciones de vida se estaban quedando estancadas, porque a qué se podía aspirar cuando uno no es dueño ni siquiera de su vida, a lo conducente muchos habitantes solo optaron por embrutecerse con el alcohol.

En conclusión diremos que la etapa colonial se caracterizaba por una encarnizada aversión al indio, amén, los puestos públicos y de importancia social eran ocupador por los españoles, toda vez que el aborigen era considerado como cosa-objeto, éste cubría sus penas, angustias, frustraciones y odio en su inseparable "amigo" el alcohol, debemos hacer referencia en que esta forma de escapar de la realidad en vez de liberarlo de una carga emocional, lo sumergía mas en la frustración, ya que aunado a la pobreza que prevalecía en

---

[9] J. CASTORENA, Jesús. **Manual de Derecho Obrero,** 4ª ed., Ed. Impresos Didot, México, 1984 P. 34.
[10] J. CASTORENA, Jesús. Ibidem P. 70.
[11] FLORIS Margadant Guillermo. **Introducción a la Historia del Derecho Mexicano**, 5ª ed., Ed. Esfinge, México, 1986, P. 69.

esos tiempos, el hombre se encontraba en una degradación total, así llegamos al México independiente total y absuelto entorpecidos ya que estadísticamente el alcohol había ganado demasiado terreno a nivel mundial, desafortunadamente México no sería la excepción.

1.4. Etapa del México Independiente

Trataremos de dar un bosquejo general de la evolución del indio en el México independiente, en esta etapa se gesta un movimiento armado que da inicio y culminación en el sigo XIX, dicho acontecimiento histórico nace en protesta a los malos tratos de los cuales eran objeto los naturales de la Nueva España, ya que como en capítulos anteriores hemos visto, el aborigen pasó de ser dueño de sus tierras así como de su entorno, a ser cruelmente sometido, por tal motivo y en consecuencia de lo previamente establecido, sus aspiraciones se veían tristemente ensombrecidas debido a que los puestos públicos y de importancia política solo eran ofrecidos a los usurpadores, esta situación desde luego que no fue del agrado de los mexicanos, así pues el desorden incluida la crisis económica provocada por la mala distribución de las oportunidades para sobresalir socialmente, tuvo como consecuencia un grito de rebeldía del hombre que sufría injusticias, ese grito de guerra de independencia, -hecho conocido por todos los mexicanos- encontró eco en todo el territorio nacional ya que los abusos del español no tenían límites, toda vez que en el taller, las minas inclusive en la ciudad se observaba la explotación brutal y sin misericordia para aquellos que alguna vez fueron dueños tanto de sus sueño como de sus tierras, es indiscutible precisar que este llamado también resonó en el campo, así es, el campesino también se alzó en aras de buscar un nuevo aliento de vida, surgiendo con ello la guerra de reforma, la cual estuvo integrada en su mayoría por gente dispuesta a dejar su vida en la tenaz lucha, con el firme propósito de encontrar un cambio en la vida , y aún más con el firme propósito de encontrar un cambio en la vida social, ya que se observa como los explotados no podían sostener más esa idea de dominio de la cual los españoles estaban verdaderamente complacidos, y como podría ser de otra manera, si aunado a que se apoderaron de las tierras, también tomaron las riquezas del pueblo, siendo lo mas lamentable que tomaran la voluntad de los indígenas.

En el mismo orden de ideas, a principios del siglo XIX hay un abismo entre quienes algo poseen y el resto de la población así es que **“**la independencia políticas del país en 1821

permitió que se dieran los primeros pasos para introducir los sistemas industriales europeos”[12].

De lo anterior se desprende que después de independizarse México de la dominación española, y una vez instaurado un Estado independiente se establecen condiciones relativamente favorables para el desarrollo del país, sin embargo no hay mas mentira que esta verdad, el movimiento político no mejora las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes, puesto que aún se observan los latifundios.

Efectivamente, las condiciones de trabajos no prosperaron luego entonces tenemos que **“**la jornada de trabajo era de 24 a 60 horas de labor siendo el salario de una real y medio por cada 24 horas de trabajo”[13].

De lo anterior se afronta más que nada que la clase trabajadora llevaba penosamente una vida de miseria y angustia, en función de lo establecido los elementos de la clase media se convirtieron en proletarios, y agobiados por sus necesidades trasformaron las pequeñas organizaciones mutualistas nacidas en la mitad del siglo XIX, en organizaciones de residencias.

Ahora bien, en México Independiente , la clase trabajadora seguía enfrascada en un plano inferior, motivo por el que los mexicanos quedaban relegados a las tareas mas rudas, humildes y mal pagadas tanto económica como socialmente, en consecuencia se acarrean problemas en la estabilidad laboral, lo cual da surgimiento a los sindicatos mismos que tenían como función equilibrar las relaciones laborales entre el patrón y el trabajador.

Por otra parte y siguiendo con el objeto de estudio que nos inquieta en este momento diremos que es precisamente en esta etapa donde los elitistas –refiriéndonos obviamente a los productores-, se percataron de que en el extranjero se estaba incrementando la demanda de las bebidas alcohólicas y que en consecuencia las ganancias que dejaba este negocio era redondo y muy prometedor para sus bolsillos, motivo por el que se dieron a la tarea de incursión toda clase de licores a los proletarios, mediante el sistema de comercialización y propaganda, desafortunadamente para las generaciones posteriores, este líquido tuvo mucha aceptación en el incipiente México Independiente, consideramos de suma importancia

[12] VALDÉS, José. **El socialismo libertario Mexicano**, Siglo XIX, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, México 1988, P. 98.
[13] VALDÉS, José. Ibidem P. 121.

establecer que los gobernados ante la miseria en que se veían envueltos y su falta de cultura, provocó que miles de hombres fueran incursionando en el tema que hoy es objeto de estudio: el alcoholismo.

El alcoholismo se fue presentando en esta época, en un principio los sujetos que enlistaban estas filas eran varones pero tristemente podremos decir que no fue una participación exclusiva ya que las mujeres también han hecho acto de presencia, hemos de resaltar que en esta etapa, el sexo masculino era dominante, es decir, había mas hombres alcohólicos que mujeres.

Consideramos que el hecho de pagar a el trabajador un salario de miseria, y recargado éste en su analfabetismo, trajo como respuesta que el proletariado acudiera a las llamadas cantinas a malgastar lo que ya de por si era insuficiente para mantener a una familia.

El surgimiento de estos antros se ve respaldado por el gobierno ya que al expender licencias para la compra y venta de bebidas alcohólicas, también el estado se lleva su pedazo de pastel “envinado”, y definitivamente lo que esto nos lleva a pensar es que los gobernantes y los promotores de las bebidas alcohólicas no visualizaron el gran problema social que se cernía en torno a los mexicanos, ya que lo único que les interesó fue llenar sus bolsillos de ganancias, sin importar el daño social que el hacían a los más desprotegidos.

Habida cuenta de lo anterior consideramos que los promotores de las bebidas alcohólicas se ríen de todas las leyes que puedan violarse sin –según ellos- perjudicar a nadie, abundando más, si dichas normas jurídicas están lejos de hacer algo para controlar este negocio y en consecuencia detener la depauperación humana.

Luego entonces, estamos ciertos de que el “eco” de que se realice propaganda a fin de darle mayor difusión posible a este producto, lesiona la conducta moral de las personas, ya que dicha propaganda encausa e instiga los pensamientos de los hombres a efecto de que éstos consuman en forma por demás desmedida estas bebidas tan alterantes de la salud mental, física y emocional de las personas.

Visto lo anterior procederemos a decir que, el promotor de las bebidas alcohólicas al observar que la demanda de su oferta era –y sigue siendo- descomunal, logró incursionar de forma legal su producto, ya que las ganancias que se percibían eran redituables para sus bolsillos.

Para finalizar diremos que en la guerra de independencia el mexicano vio con desaliento que su modus vivendi no se transformó como lo hubiera querido, puesto que las jornadas de trabajo eran exhaustas y mal remuneradas, por otro lado el expendio de las bebidas alcohólicas se encontraba incontrolable, así pues el proletariado acudía a gastar su salario en los diversos antros de vicio y perdición, de tal suerte que ahora el problema tendía a agudizarse más, debido a que aunado a la miseria se da el fenómeno del alcoholismo en la sociedad mexicana, en consecuencia se empiezan a presentar los despidos por parte del patrón hacia el trabajador por encontrarlo la mayoría de las veces en estado de ebriedad, situación que no le convenía al patrón, ya que además de retardar la producción de la fábrica, si se presentaba algún riesgo laboral, el patrón debería cerrar su establecimiento para realizar las averiguaciones previas al accidente de trabajo.

Finalizaremos esta etapa diciendo: No es justo que los promotores de las bebidas alcohólicas, los medios masivos de comunicación e inclusive el propio Estado, permitan y fomenten el alcoholismo y luego sin el menor remordimiento despidan al trabajador de su centro laboral, por encontrarlo la mayoría de las veces en estado de ebriedad, creemos que lo correcto sería prestarle ayuda para salir de esa dependencia alcohólica.

1.5. Etapa de México Contemporáneo

Evidentemente que esta etapa tiene una infraestructura industrial y comercial tan desarrollada en cuanto al alcohol se refiere que, sin lugar a dudas nos hace pensar que cualquier decisión que haya que tomar a favor o en contra de su consumo tiene un carácter político, muchas veces oculto para la población en general.

Cierto es que, a los productores de estas bebidas enajenantes lo que menos les interesa es saber si la población ésta enterada de que los organismos gubernamentales y privados también reciben las ganancias que deja este negocio redondo, sí así es, el consumo de este producto trae aparejado un río de billetes para todos los involucrados en este círculo, desde el promotor de las bebidas alcohólicas hasta los empresarios de los distintos medios de comunicación cualesquiera que sean éstos, es decir medios de televisión, de radio, los impresos, etc.

Así pues pensamos que una de las formas más importantes para apoyar las ventas es mediante el uso y abuso de la publicidad, ya que resulta por demás nefasto observar como mienten al decir que consumiendo este producto estaremos liberados de

tensiones y nos relajaremos, cuando prácticamente es lo contrario, por lo expuesto estamos totalmente de acuerdo con el maestro Fontan al acertadamente decir **"**la publicidad es entregar o hacer llegar algo directa o por medio de terceros a sus destinatarios"[14].

Ahora bien la publicidad es el medio por el cual el alcohol llega a todas las esferas de la sociedad ingenuamente se han tomado medidas para restringir la presencia de la publicidad en la televisión, es decir, los mensajes comerciales de las bebidas alcohólicas pasan en un horario nocturno, pero qué pasa con los carteles, anuncios que están tapizando la Republica Mexicana, estos son visualizados por todas las personas, motivo por el que una vez más coincidimos con el maestro Fontan **"**imágenes son los dibujos, pinturas, litografías, esculturas, relieves, invitaciones plásticas, fotografías representativas de personas animales o cosas, hechos o ideas que tengan un carácter impulsivo a realizar una conducta"[15].

Luego entonces, estamos ciertos de que la publicidad tiene como objeto poner al consumidor en conocimiento de que existe un producto que está a la venta, anunciando que dicha oferta de ser consumida nos proporcionará una etapa de felicidad, pero es necesario recalcar que en sus cortes comerciales no se hace la observancia de que al consumir de forma desordenada ese producto nos volveremos dependientes de las bebidas alcohólicas, atentaremos contra nuestra salud física, muy probablemente estaremos en riesgo de perder nuestros trabajos, culminando con este desorden emocional, se alejará a la familia. Ahora bien enfrascándonos en este tema puntualizamos que las familias se encuentran en desintegración total y no hacemos conciencia de que éste es un problema mundial, el alcoholismo a trasgredido a nuestros hombres, mujeres y catastrófico a los niños.

Efectivamente creemos que la población mexicana consume cada vez mayor cantidad de bebidas alcohólicas se presume que en tiempos a priori, el consumismo solo provenía del varón, pero tristemente hemos observado como este pulpo llamado alcoholismo a lanzado sus tentáculos abarcando a todo aquél que se interponga en su camino.

Por consiguiente es necesario despertar a la raza humana, debemos poner un foco de alerta en los trastornos mentales, físicos, sociales, económicos así como jurídicos a los que se enfrenta el enfermo alcohólico, el cual en algunas ocasiones es respaldado por la familia,

---

[14] FONTAN Balestra, Carlos. **Derecho Penal**, Ed. Porrua, México, 1988, P. 204.
[15] FONTAN Balestra, Carlos. **Tratado de derecho penal,** Ed. Temis, México, 1986, P. 8.

pero en la mayoría de los casos desde el seno familiar nos cuestionamos ¿al enfermo alcohólico le preocupará en realidad el rechazo de la sociedad?.

Estimamos que efectivamente ante el abandono familiar, lo que menos le preocupa al alcohólico es anhelar su recuperación, por el contrario, tiende a hundirse en ese pantanoso problema social.

En referencia a lo ya expuesto hablaremos de la importancia que tiene el consumo de la bebida alcohólica **"**la tabla que a continuación se presenta expresará de manera clara el consumo en las bebidas alcohólicas"[16].

TABLA GENERAL

Bebidas alcohólicas	**Consumidores**
Aguardiente	**4,325**
Aguardiente de uva	**324**
Alcohol	**62,716**
Mezcal	**3,518**
Ron	**9,130**
Sotol	**40**
Tequila	**16,291**
Cerveza	**1,000,421**
Pulque	**226,342**

La finalidad de exponer esta tabla es expresar que el alcoholismo en México en ésta etapa es alarmante, ante todo porque se adhiere a una población vejada, maltratada, humillada, una población que arrastra una hambre crónica pérdida en la memoria de los siglos y también en la memoria de aquellos que nos han gobernado.

Por otro lado y sin perder de vista el análisis de la tabla referida, observamos como la cerveza es superior a cualquier otra bebida, tratándose de consumo claro esta, cabe aclarar que al inicio del presente trabajo hablamos de la bebida que se consumía y ese era el Octil, el cual con el paso de los años, transformó su nombre a lo que ahora conocemos como pulque, en consideración a lo planteado, nos damos cuenta que de ser la primera bebida que

[16] MAYNEZ Puente, Samuel. "**CRIMINALIA**", Facultad Nacional de Medicina de México, México 1960, P. 680.

se consumía, ahora ocupa el segundo lugar, ya que se deja paso a la cerveza, misma que se apoderó del primer puesto, ya que es considerada como una bebida menos agresiva al funcionamiento de los sentidos, pero ésta es una falacia, ya que al consumir este líquido las alteraciones físicas y nerviosas se dejan ver, en la ingesta por lo menos en la tercera cerveza.

Por lo antes dicho, debemos cuestionarnos ¿que influencia tienen las bebidas alcohólicas, en relación con al comisión de conductas antisociales?, a lo procedente hemos de contestar que, efectivamente estudios recientes han determinado que la mayoría de las conductas antisociales se presentan cuando el individuo se encentra bajo los efectos del alcohol.

Ahora bien, consideramos que el profesor Hilario Veiga de Carvalho esta en un acierto al decir que “se ligan en triángulo fatal la miseria, el crimen y el rey de los venenos, el alcohol”.

Finalizaremos esta noticia histórica con las siguientes puntualizaciones: Las bebidas alcohólicas producidas bajo la fermentación, ocupan un primer plano en el consumo, dentro de las sociedades, con el ánimo de despertar la conciencia humana, podemos decir que los males físicos, sociales y económicos son la consecuencia lógica del abuso en el consumo del alcohol, así es ya que estamos hablando de la presencia del alcohol en nuestra sociedad, debemos exaltar que cuando nos referimos a la presencia del alcohol, queremos decir también presencia del alcoholismo, luego entonces cuando hablamos de alcoholismo nos referimos a la comisión de conductas antisociales.

Por consiguiente, el alcoholismo ha sido un acompañante persistente del hombre, lo cual en nada le ha favorecido, sino por el contrario, en verdad es una pena que tengan que ser así, debemos precisar que este trabajo no plantea la posibilidad de manejar el alcohol bajo la supremacía de la prohibición, ya que estudios han demostrado que no es esa la línea que se debe de seguir, puesto que al hombre le satisface en un grado de exaltación todo aquello que no le esta permitido.

Recordemos que la prohibición del alcohol en los años 1919 a 1936, solo nos estableció que éste problema público era el más explosivo de aquellas décadas, y que aunado a l problema del alcohol, ahora se tenía una influencia bastante generosa en el mercado negro, así como la organización de pandillas muy bien establecidas, recordemos al tristemente célebre Al Capone.

Estamos ciertos de que el alcoholismo constituyó un grave problema social por lo que hemos de decir que **"**el alcohol hace en nuestros días más estragos que los tres males históricos: el hambre, la peste y la guerra. Diezma más que el hambre y la peste, mata más que la guerra y por añadidura deshonra"[17].

Ciertamente que esta exposición debería ponernos en alerta máxima, ya que la esperanza de que el alcoholismo en nuestra sociedad se desvanezca, es solo una petición de algunos cuantos, pero consideramos que no basta la cantidad de personas que quieran hacer algo para prevenir esa enfermedad, lo que en realidad es verdaderamente valioso, es la manera de comprometerse concientizando a la población que la mejor manera de luchar contra el alcoholismo es sin duda una educación de prevención, desde luego creemos que para lograrlo es necesario contar con todas aquellas personas involucradas en la esperanza de ver un México libre de dependencias, poniendo en conocimiento de todos aquellos que se encuentren en su entorno de los padecimientos físicos, sociales, económicos y jurídicos.

Para terminar este pensamiento diremos que no es mediante la represión y la prohibición como podemos lograr esta petición, ya que el devenir histórico se encargó de hacernos notar que la prohibición solo ocasiona diferentes tipos de conductas que quizá no estén al alcance del pensamiento de nosotros, por lo que es mas viable empaparnos de toda la información necesaria para el propósito de encauzar las conductas de los hombres rumbo a un horizonte ajeno a esta dependencia, misma que ha cimbrado a los seres humanos, cobrando la factura con sus vidas, con la total desintegración familiar, etc.

Pensamos que es un punto de partida el que un proyecto alternativo para lograr la desintoxicación fuese apoyado por el gobierno, así como por las instituciones privadas, inclusive el mismo pueblo, así se llegaría a una sociedad libre de alcoholismo, porque hemos de decir que el gobierno debe poner atención a su población, esto, basándonos en el sentido de la solidaridad, por lo que al respecto estamos atentos a citar que **"**La sociedad, es la unión de los hombres basada en distintos lazos de solidaridad"[18].

---

[17] MAYNEZ Puente, Samuel. Ibidem, P. 677.

[18] PORRÚA Pérez, Francisco. **Teoría del Estado,** decimoctava ed,, Ed. Porrua, México, 1988, En. Porrúa, P. 262.

Partiendo de esta primicia estamos ciertos que el primer paso que debe existir entre el gobierno, la sociedad, y la población debe ser un lazo de fraternidad, mismo que nos llevará a conocer la problemática por la cuál atraviesa el adicto, y en consecuencia trataremos todos de brindarle una ayuda con el objeto de realzar su ánimo conjuntamente con el espíritu que debe tener el enfermo para revelarse ante esa enfermedad.

Ahora bien, creemos que el Estado por su naturaleza jurídica debe perseguir el bien común, luego entonces ese bien debe tener carácter público, es decir ese bien debe beneficiar por completo a todos los que integramos una sociedad, por lo que se dice que **"**el bien público es el que concierne a la masa de todos los individuos y de todos los grupos"[19], este bien comprende tanto a las generaciones latentes como a las futuras, así tenemos que este mismo ordenamiento tiende a bien expresar los elementos formales del bien público, con el objeto de una mejor comprensión.

Los elementos formales del bien jurídico son:[20]

1° La necesidad de orden y paz.

2° Necesidad de coordinación.

3° Necesidad de ayuda, de aliento y eventualmente de suplencia de las actividades privadas.

Para concretar esta idea diremos que estos elementos conforman lo que hemos estado solicitando, una institución de carácter público, que tenga como objeto en un primera instancia la prevención del alcoholismo, así como una vez iniciada la dependencia a las bebidas alcohólicas proteger la salud física y mental de los dependientes, misma que tendrá el concurso del Estado respaldado por los gobernantes, cuya finalidad será la prevención y en segunda línea la rehabilitación del alcohólico, así como la ayuda psicológica que necesiten todos los integrantes del núcleo familiar.

Es preciso señalar que la sociedad necesita un entorno de paz y orden en lo que a las bebidas embriagantes se refiere, así como la solidaridad en la conducta desordenada de los alcohólicos, no basta con señalar que existen centros de ayuda para los enfermos, debemos educar a la población en el sentido de la prevención en el consumo de las bebidas alcohólicas, cuando esto se logre estaremos frente a una sociedad que sabe injerir bebidas embriagantes de forma moderada y sin llegar a la dependencia de éstas.

---

[19] PORRUA, Pérez, Francisco, Ibidem, P. 278.

[20] Op. Cit., P. 279.

Una vez llegada a ésta conclusión decimos que el hecho de tener conocimiento del alcoholismo, pero desconocer las causas que lo provocan de nada nos sirve por eso estamos en acuerdo con lo que a continuación señalaremos **"**Dice Aristóteles, que solo conociendo las causas de las cosas podremos conocer la esencia de las mismas, el simple conocimiento de la cosa sin la causa, es un conocimiento trunco"[21].

Para finalizar esta etapa hemos de señalar que el número de alcohólicos esta creciendo ya que la edad de consumo en la zona urbana es a los once años, en tanto que en la zona rural es a los nueve, esto en la idea de que el pulque tiene un carácter alimenticio, en razón de lo planteado insistimos que la información, en conjunto con la prevención, es la base de una sociedad libre de alcoholismo.

[21] RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. **Criminología**, Duodécima ed., Ed Porrúa, México, 1997, P. 15.

C A P Í T U L O S E G U N D O

MARCO GENERAL Y JURÍDICO SOBRE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS

2.1. Definición de bebidas alcohólicas

Entre las calamidades más serias que agobian a América Latina, pero muy particularmente a México, se encuentra el alcoholismo, ya que a decir de varios estudiosos de la materia, es el vicio más difícil de combatir, ya que posee un gran número de víctimas, a éstas distancias temporales ya no se distingue sexo, ni mucho menos edad, éste problema se extiende cada vez más, convirtiéndose en un pavoroso problema nacional.

Por otra parte diremos que el alcohol puro, es un líquido tan transparente como el agua, y se le atribuyen varios usos, pero donde el alcohol alcanza su mayor consumo, es cuando éste es mezclado con otros líquidos alcanzando la transformación en bebidas alcohólicas.

Así pues la naturaleza del alcohol etílico es igual a la de un veneno, porque pertenece a la familia de los venenos, dicho lo anterior, el alcohol metílico o de madera, es una sustancia que puede causar la ceguera, es mas en algunos casos la muerte, cabe hacer la referencia que la mayoría de las bebidas alcohólicas contienen más del 50 % de agua, en tanto que los licores fuertes se diluyen con agua antes de beberse.

Ahora bien. Se dice que el alcohol metílico ataca los nervios ópticos, provocando la ceguera, en tanto que el etílico es el más peligroso ya que de igual forma afecta a los centros nerviosos, una vez que es ingerido se presenta en el bebedor como un inhibidor, esta condición es peor que la otra ya que acarrea vergüenza, peligros, desafíos, conductas antisociales culminando con la muerte.

A razón de lo anterior diremos que cuando se toman vinos, cervezas o cualquier bebida intoxicante, ésta es absorbida por el estómago así como los intestinos y va directo a la sangre sin sufrir ninguna alteración en su composición, así realiza una circulación por todos los órganos de los pies a la cabeza en 37 segundos **“**se dice que el alcohol se dirige primero a la cabeza pero llega a los pies inmediatamente después, pero como la primera es más

delicada, es afectada más fácilmente"[22] es muy común observar como las personas que toman debidas alcohólicas en un momento dado tienden a perder la disminución en el auto control, dicha pérdida puede llevar a el sujeto a realizar conductas eufóricas, despreocupadas y en ocasiones hasta temerarias.

A continuación daremos un concepto de lo que son las bebidas alcohólicas: Las bebidas alcohólicas son sustancias líquidas que el ser humano ingiere bajo la supremacía de que dicha ingesta le producirá el efecto de olvidar por un momento sus conflictos emocionales.

Bebidas alcohólicas.- La toma de bebidas alcohólicas provoca situaciones de desinhibición con pérdida del temor, lo que hace que muchos adolescentes y adultos puedan superar sus miedos en las relaciones interpersonales.

Bebidas alcohólicas.- Actúan como un desinhibido en las relaciones interpersonales.

Bebidas alcohólicas.- son bebidas que provocan varios tipos de emociones, las cuales pueden ir de la excitación y exaltación hasta la depresión.

Bebidas alcohólicas.- son sustancias enervantes, mismas que de ser consumidas en abuso pueden provocar diferentes alteraciones nerviosas.

Bebidas alcohólicas.- son sustancias que tomadas en exceso provocan la dependencia al alcohol, y conllevan a la degradación humana, se pierde todo, desde la dignidad, hasta las relaciones familiares, en casos severos la pérdida del trabajo es consecuencia de la tolerancia a el alcohol.

Bebidas alcohólicas.- Es un veneno para los habitantes de este planeta.

A mayor abundamiento diremos que "el alcohol se consume y forma parte de nuestra vida cotidiana es un hecho simple que hay que reconocer"[23], no obstante lo dispuesto, no debemos ni podemos cruzamos de brazos ante el conocimiento de que algunos sujetos lo

[22] DE LA GARZA, Fidel y VEGA, Armando. **La juventud y las drogas**, Ed. Trillas, México, 1979, P. 54.
[23] VELASCO Fernández, Rafael. Op. Cit. P. 98.

consumen por motivos insanos, en la mayoría de los casos esta ingesta forma personas dependientes de alcohol.

Cabe señalar que en párrafos con antelación hemos hablado del alcohol etílico (C_2 H_5 OH) el cuál esta formado por la fermentación de varios carbohidratos en los cereales, frutas o Flores, también éste tipo de alcohol, puede ser obtenido a través de la destilación tenemos que en su estado puro, es un líquido incoloro, transparente y volátil de olor aromático, que hierve a 78 grados centígrados.

En consecuencia tenemos que, el alcohol etílico, constituye fundamentalmente a las bebidas alcohólicas variando su proporción en cada una de ellas, así tenemos que el envenenamiento por éste alcohol es muy común, se puede decir que en la mayoría de los casos accidental, creemos que esto se debe a que el individuo bebe con exceso por lo tanto absorbe más alcohol del que puede soportar su organismo.

Siguiendo el curso de este trabajo daremos vista a el alcohol metílico (CH_3 OH) es un líquido incoloro, de olor aromático, que hierve a una temperatura de 66 grados centígrados, se produce usualmente mediante la destilación de madera o de melaza, éste puede ser utilizado como disolvente de barnices, se prepara esencias, ginebra y menta, los casos por envenenamiento son completamente accidentales o pertenecen a la categoría de homicidios técnicos, ya que el alcohol metílico causa una depresión del sistema nervioso central, acompañada de debilidad, nauseas, dolor de cabeza, de estómago incluyendo la cianosis, dichos síntomas pueden sobrevenir de repente es decir, media hora después de haber realizado la ingesta siendo seguido por estupor, coma, delirio, convulsiones concluyendo con la muerte.

En resumen diremos que esta claro que el alcohol o las bebidas alcohólicas tienen la capacidad de crear una fuerte dependencia física y psíquica en los individuos que la consumen, se acepta de forma general que la primera aparece después de que el sujeto toma el alcohol en dosis altas durante un largo período.

Muchos mitos se han atribuido a las bebidas alcohólicas, que si quita el hambre, el frío, el miedo, la angustia, etcétera, pero no hay mas verdad que la que a continuación diremos: “las bebidas alcohólicas no son un estimulante, es mas bien un anestésico e inhibidor”[24].

[24] MAYNEZ Puente, Samuel. Op. Cit. P 683.

Así las cosas las bebidas alcohólicas tienen la peculiaridad de llevar a la gente consumista de esta sustancia a diferentes etapas en tan solo cuestión de horas, durante los primeros momentos la persona se torna amigable, transcurrido algún lapso de tiempo tiende a tornarse irritable, luego penetra en una etapa de confusión con alteraciones de la sensación para llegar al estupor y al coma.

Creemos necesario hacer un señalamiento, el origen del alcoholismo es multifactorial, es decir se tienen muchas y variantes aristas, dicha dependencia es la antesala para las adicciones más peligrosas.

Debemos señalar que nuestra sociedad tiene una postura contradictoria, por una parte no solo acepta y tolera el consumo de bebidas embriagantes, sino que las promueve con apoyo de una costosa publicidad, (de la cual daremos nota mas adelante) y por otro lado cuando el consumidor no es capaz de manejar su forma de beber, es rechazado violentamente tanto de parte de su familia como de su grupo social, esta marginación provoca de forma general una tendencia a recurrir al alcohol, ya que como en antelación lo hemos venido refiriendo es su inseparable compañero, aquél que nunca lo abandonará, la familia no debe dejar a la desventura al enfermo, la familia debe ser un apoyo incondicional de esta enfermedad llamada alcoholismo, con el objetivo de salvar de las garras del vicio a su familiar.

En México es costumbre beber los fines de semana o durante los acontecimientos festivos, pero debemos recordar que no estamos a favor de la prohibición, lo más sano y recomendable es crear una cultura hacia el consumo del alcohol, es decir una práctica de prevención, con el objeto de conocer los alcances nocivos de las bebidas embriagantes se debe estar consientes de que el alcohol, puede llevamos a la dependencia total.

2.2. Definición de alcoholismo

El alcoholismo en realidad ha acompañado al hombre desde tiempos inmemoriales, existen referencias históricas de varios tipos, mismas que permiten asegurarlo, también es cierto el hecho de encontrar un sin número de definiciones que versan sobre este tema, sin embargo, a la fecha no existe la unificación de criterios que permitan dar el significado completo a esta enfermedad o fenómeno social que vivimos.

Verbigracia de algunas definiciones que se pueden encontrar:

Alcoholismo: “ El alcoholismo es toda forma de ingestión del alcohol que exceda el consumo alimenticio tradicional y los hábitos sociales propios de la comunidad considerada, cualesquiera que sean los factores etiológicos responsables y cualesquiera que sea el origen de esos factores, como la herencia, la constitución física o las influencias fisiopatologías y metabólicas adquiridas”.

(OMS)

Alcoholismo: “el alcoholismo es una enfermedad crónica, un desorden de la conducta, caracterizada por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas, hasta el punto de que excede a lo socialmente aceptado, y que daña la salud del bebedor, sus relaciones interpersonales o su capacidad para el trabajo”.

(Séller)

Alcoholismo: “Es la pérdida del control por la ingestión del alcohol; es también la presencia de un daño funcional o estructural, que puede ser de carácter fisiológico, psicológico, doméstico, económico o social, o el uso del alcohol se ve como una especie de terapia universal a través de la cual el individuo trata de evitar su desintegración”.

(Curtis)

Alcoholismo: “Es un desorden crónico de la conducta, que se manifiesta en una preocupación inadecuada acerca del alcohol, en detrimento de la salud física y mental, por la pérdida del control cuando se ha iniciado la ingestión de bebidas alcohólicas, y por una actitud autodestructiva en las situaciones vitales y en las relaciones interpersonales”.

(Chafetz y Deemone)

Alcoholismo: “abuso de las bebidas alcohólicas, trastornos y enfermedades que ello provoca, se considera como una verdadera plaga social y determinante principal de la criminalidad”.

En torno a este punto, estimamos conveniente expresar nuestra opinión acerca del alcoholismo, por lo que procedemos a indicar lo siguiente: El alcoholismo es una enfermedad crónica provocada por la dependencia hacia el alcohol, tal dependencia tiende a desintegrar el entorno social que rodea al enfermo, es generatriz de las conductas antisociales, consideramos que la única coincidencia del alcoholismo es el sufrimiento y el suicidio lento.

Ahora bien, existen dos tipos de dependencia: La física y la psíquica, en la primera si las bebidas alcohólicas no se consumen aparecen síntomas orgánicos que eventualmente pueden llevar hasta la muerte, luego entonces la dependencia psíquica se expresa cuando al suspender su consumo no ocurre ningún trastorno orgánico serio. Dicho lo anterior cabe aclarar que cuando hablamos de dependencia esta debe entenderse como algo que se desea con vehemencia por que el sujeto se ha habituado a ello siendo una necesidad, luego entonces se dice que "El alcohol es capaz de producir los dos tipos de dependencia y por ello el alcoholismo esta considerado como una fármaco dependencia"[25].

"Se dice que una de cada diez personas que beben se vuelve alcohólica, (en México aproximadamente tres millones)"[26] indiscutiblemente este punto debe ponernos en alerta total, ya que las estadísticas antes pronunciadas tienden a elevarse, debido a el nulo conocimiento que se tiene sobre la enfermedad del alcoholismo, aunado a la desintegración familiar ante, la carente oportunidad para desarrollarse en cualesquiera profesión u oficio, estamos ciertos que para combatir al alcoholismo primero debemos establecer la prevención de esta enfermedad siendo la consecuencia combatir la miseria, ya que algunas personas ven en el alcohol una forma de adormecer sus problemas, convirtiéndose luego en una imperiosa necesidad hacia el consumo del alcohol.

En tal orden de ideas debemos señalar las características del alcoholismo:

El alcoholismo es un padecimiento evolutivo, debido a que el enfermo pierde de forma gradual el control para dejar de beber, este padecimiento tiene observancia en un lapso relativamente largo de tiempo, los cambios que presenta el alcohólico no son visibles ni

---

[25] ANGEL Ceniceros, José**. Consumo de bebidas alcohólicas**, Ed. Botas, México, 1989, P.43.
[26] GONZÁLEZ García, Jorge y MANJARREZ María Helena. **Soluciones para convivir con un alcohólico**, 2ª ed., Árbol, México, 2002, P. 22.

para él ni para la gente que se encuentra en su entorno “cada vez se requiere de menos alcohol para reducir al individuo a un estado de total desamparo”[27].

El alcoholismo es un padecimiento crónico, porque evoluciona con el correr del tiempo, y es de condición permanente, “la mayoría de los enfermos se encuentran en un estado prolongado de desintoxicación, ésta dependencia trae cambios físicos, psicológicos o ambos”[28].

La enfermedad del alcoholismo es muy desesperada ya que el enfermo es el último en darse cuenta que padece esta enfermedad, las confusiones, la falta de conocimiento, la falta de comprensión acerca del alcoholismo, combinada con las actitudes personales adversas y la indiferencia social hace difícil que el alcohólico acepte su enfermedad, por eso es difícil pensar en la recuperación total de su salud.

Se concluye el presente apartado diciendo que es muy difícil precisar cuando empieza la enfermedad del alcoholismo, una generalidad de esta enfermedad es que se empieza a temprana edad, misma que es observada en el seno materno así ante la carencia de los conocimientos sobre esta dependencia no se encausa al bebedor a dejar de tomar, los familiares no saben que hacer o adónde acudir con el objetivo preciso de solicitar ayuda, es increíble, pero con un absurdo desinterés familiar dejan que el enfermo se sumerja en lo que muy pronto será su tumba.

No debemos dejar pasar esta consideración “hasta hace pocos años la modalidad del alcoholismo durante la adolescencia era casi exclusiva del varón, ahora las mujeres están a nuestro lado”[29].

Efectivamente, como lo hemos ya analizado el problema del alcoholismo no se finca en el género, éste torbellino se a elevado y atrapado a todo aquel que se ponga en su camino, lo más alarmante es que la niñez mexicana esta empezando a verse inmiscuida como sujeto activo de esta enfermedad, se considera que es mejor que un menor tome una copa de vino, a que se este envolviendo en el cementerio de las drogas, en muchos de los hogares mexicanos son los padres los que le invitan la primera copa a su hijo, ya sea en una reunión o en un evento social, al presentarle la opción de tomar están muy lejos de pensar que

---

[27] Ibidem P. 25.
[28] Idem.
[29] BARRIGUETE C., Armando. **La Copa Nostra**, 2ª ed., Ed. Diana, México, 2002, P. 12.

talvez su hijo sea estadística en los elevados índices de mortandad a consecuencia del alcoholismo, visto lo anterior creemos que esta es una clásica conducta antisocial protagonizada por los padres de familia, por lo que hacemos un atento llamado a las autoridades, no basta saber el daño que produce el alcohol, se deben presentar medidas preventivas ante este problema de salud.

En esta observación. definitivamente todos los seres humanos somos diferentes, algunos tienen fortalezas y otros debilidades físicas inclusive mentales, algunos tienen adicción física a un líquido químico llamado alcohol etílico, "pero lo realmente importante es admitir que somos distintos y, que según parece también somos débiles, el primer paso hacia la recuperación es admitir que somos impotentes frente al alcohol"[30].

Así es, el alcohol nos produce un estado de euforia, pero esto solo es transitorio, indiscutible es decir que el camino que existe entre el alcohol y las drogas solo es un paso muchas veces impredecible, se menciona a éste, como el paso de la muerte.

Por otra parte independientemente de los daños físicos, el alcoholismo presenta un daño colateral, efectivamente ese daño es a la familia, amigos y sociedad todo en conjunto.

2.3. Definición de alcohólico

Una vez expuesto lo que son las bebidas alcohólicas y el alcoholismo, es imperioso explicar de qué manera el sujeto, que en un inicio solo bebía para satisfacer un gusto, de repente se ve envuelto en los poderosos candados de esa dependencia.

Así tenemos que **"**la necesidad que imperceptiblemente se va apoderando del futuro enfermo alcohólico hace que el consumo se vaya extendiendo"[31], se presume una línea tan delgada entre el beber para ser una persona amigable, amena, es decir un sujeto social, y en un corto tiempo pasar a reclutar líneas en cuanto a el alcoholismo se refiere, es aquí donde "comienzan los problemas con la familia, con el trabajo, con la economía, con el deporte, con la religión etcétera"[32]. En ese instante se a pasado esa división, el bebedor a pasado a ser un enfermo alcohólico, lo inquietante es que este sujeto niega la enfermedad, dicha negación es inconsistente, pero suele ser juzgada por aquellos que lo están observando, con despreocupación, así tenemos que su forma de beber en forma desordenada, lo a dominado,

[30] PLUYMEN, Bert. **El camino a la sobriedad para personas inteligentes**, Tr José Enrique Volio, Ed. Árbol, México, 2001, P. 52.
[31] BARRIGUETE C. Armando. Ibidem, P. 22.
[32] Op. Cit. P.23.

el enfermo se muestra inquieto ante la situación de sobriedad, esta dependencia al principio suele ser psíquica, ya que al consumir una sola copa, el individuo ve con gran satisfacción que esa angustia se difumine teniendo por cierto que por el hecho de solo ingerir una copa, domina el consumo cuando lo decida, pero ese solo es el comienzo, ya que después de ésta, se presentará la más fuerte y en algunos casos irreversible dependencia física, que es aquella, que altera totalmente los nervios del consumidor, siendo en la mayoría de los casos cuanto ante la falta de información para hacer frente a éste caos, el adicto ve sucumbir su vida lentamente.

Ahora bien, consideramos que el alcohol, ingerido en forma responsable así como adecuada puede contribuir al deleite inclusive al disfrute de alguna de las actividades del hombre, verbigracia la convivencia, la alimentación y el reposo, luego entonces estamos ciertos que el uso habitual del alcohol en exceso, produce una lenta degeneración del organismo lo cual se manifiesta de una manera particular en el sistema nervioso central de igual forma en los órganos parenquimatosos.

El enfermo muestra un estado crónico de mala salud con la cara abotagada, la nariz roja es mas una atrofia muscular especialmente marcada en las extremidades superiores encontrándose también atrofia en los tejidos cerebrales de igual forma un endurecimiento en las meninges, de tal suerte que los alcohólicos son presa fácil de insuficiencia hepática así como de varias infecciones secundarias tales como intercolitis aguda y lesiones purulentas en la piel.

En razón a lo planteado muchos casos crónicos muestran síntomas característicos de la lesión del sistema nervioso central, aún cuando la degeneración de las viseras parenquimatosis no sean perceptibles, así pues es esta fase se presenta el síndrome de korsakoff, delirium tremens, polneuritis, deficiencia vitamínica incluyendo la locura alcohólica en consecuencia el final esta escrito.

Creemos necesario hacer un paréntesis para exaltar la conducta de la mujer dependiente, ya que en tiempos pasados, esta enfermedad no contaba con tantas militantes, esto surge como consecuencia del gran cambio en la situación social de la mujer, cuando una mujer llega a este punto suele ser considerada como una alcohólica, los núcleos familiares tanto como sociales suelen ser más agresivos hacia ellas, ya que se piensa que la naturaleza moral de la

mujer debe ser intacta “en consecuencia sufren calladamente y en secreto”[33], cuando es una mujer la que esta compenetrada en esta situación prefieren ver esta enfermedad como un trastorno de la moralidad, un vicio del cual los que se encuentran a su alrededor se avergüenzan es mas las culpan para toda la vida, dándoles la espalda, negándoles el derecho a la recuperación tanto de su enfermedad alcohólica como al de integrarse a su familia, parece ser que las puertas le son más estrechas a las mujeres, ya que a el hombre se le “tolera” más este comportamiento, efectivamente como ya lo hemos dicho, si bien es cierto que todos somos diferentes, también lo es el hecho de que debemos apoyar a todo aquel enfermo alcohólico no importando su sexo, ya que lo primero es lo realmente importante el salvar a todos los que estén atrapados en esta enfermedad, no haciendo distingos entre raza, nacionalidad, edad, condición económica, ni religión.

Ahora bien, para precisar que consumidor es un enfermo alcohólico, no basta con la simple definición, es imperioso establecer el por que el enfermo se encuentra en ese torbellino de confusiones, ya que él considera que “la razón esta de su parte, no está mintiendo ni esta fingiendo, sufre su tragedia de abandono y de falta de cariño, sentimientos que lo llevan a beber más”[34] podemos y debemos enfatizar que la persona alcohólica se encuentra sumergida en una gran problemática, ya que por un lado esta su dependencia hacia la bebida, en tanto que por otro lado esta su familia que en la mayoría de los casos permite que el alcohólico, se siga hundiendo en este vicio, ya que para algunos integrantes familiares es mejor mantenerlo alcoholizado que en sus cinco sentidos, ya que de esta forma se puede rebasar la autoridad paterna. Obviamente no estamos generalizando este planteamiento también hay familias que pretenden rescatar a su consanguíneo de esta enfermedad llamada alcoholismo.

En este mismo orden de ideas creemos necesario establecer que las bebidas alcohólicas son consideradas como una droga, a tal efecto entendemos por droga la sustancia o preparado que conlleva efectos estimulantes, deprimentes o narcóticos, luego entonces se dice que el consumo habitual de las bebidas alcohólicas tiene efectos estimulantes así como deprimentes considerando el estudio hasta el momento realizado podemos decir sin temor a equivocarnos que el alcohol, produce una dependencia luego tenemos que al consumir estas

---

[33] lbidem P. 32.

[34] BARRIGUETE C., Armando. **Lo que el vino se llevo**, 2ª ed., Ed. Diana, México, 2001, P. 53.

bebidas, el consumidor se encuentra en etapas de éxtasis, melancolía incluyendo la agresividad, pensamos que la adicción al alcohol, es lo que hace la diferencia entre un bebedor habitual y un bebedor ocasional.

De tal suerte que nos permitimos exponer lo siguiente "Aunque no todos los ebrios son adictos en el sentido científico, todos los adictos son crónicamente ebrios por definición"[35] es decir que, el hecho de tomar varias copas y embriagarse, no quiere decir que sea una persona alcohólica, lo que hace la diferencia es la forma habitual de tomar las bebidas es decir la forma en que el cuerpo tolere dicha ingesta, ya que como se ha precisado el enfermo alcohólico tiene más tolerancia a el alcohol, que un bebedor ocasional.

Prosiguiendo con nuestro estudio, tenemos que se entiende por alcohólico **"**a aquella persona que se pierde uno o varios días a la semana a causa de la bebida"[36] efectivamente, estimamos que el hecho de perder el control sobre la ingesta del alcohol, en forma habitual conlleva a el consumidor a presumirse como un enfermo del alcoholismo, así pues la costumbre de beber es como todo hábito, un patrón automático de conducta, de ahí la necesidad de seguir consumiendo bebidas alcohólicas, una vez indicado el precedente pasaremos a exponer las definiciones de alcohólico de algunos autores:

Alcohólico.- "Es la persona que hace del beber un hábito, necesita alcohol para funcionar, este sirve para aliviar su ansiedad y por tal conducta se pierde por varias semanas"[37].

Alcohólico.- "El alcohólico va encontrando gradualmente un mayor atractivo por el alcohol y se hace dependiente de él"[38].

Alcohólico.- "Son aquellas gentes que a la menor provocación sacan la botella nunca le dicen que no al trago, demuestran una gran simpatía por la bebida y con frecuencia exaltan sus características y benéficas propiedades"[39].

---

[35]Dr. FORT, Joel. **Alcohol Nuestro Máximo Problema de Drogas**, Ed. Extemporáneas, México, 1990, P. 137.
[36] DE LA GARZA, Fidel y VEGA Armando. **La juventud y las drogas**, Ed. Trillas, México 1979, P. 53.
[37] Ibidem P.95.
[38] GONZÁLEZ García Jorge y MANJARREZ Maria Helena. Op. Cit. P. 3l.

Por lo que a nosotros nos toca daremos nuestra definición de alcohólico:

Alcohólico.- Es aquella persona que a perdido el control para beber, este padecimiento es evolutivo y crónico, el consumidor presenta dependencia al alcohol, se manifiesta la negación antes que asumir la enfermedad.

En este orden de ideas es menester enfocar toda la fuerza comunitaria para lograr que las personas que sean proclives a entrar a esta enfermedad tengan pleno conocimiento de las causas así como los efectos que provoca la ingesta del alcohol, tanto en el organismo, como en las relaciones interpersonales incluyendo las familiares, es por ello que esta enfermedad debe plantearse desde el punto de vista criminológico, ya que afecta a la sociedad, aun mas a trascendido en el medio social, de igual forma es un coadyuvante para la realización de conductas antisociales.

Ahora bien, los alcohólicos presentan un padecimiento evolutivo, ya que pierden poco a poco el control de la cantidad de cómo, cuándo y que consume, dicho padecimiento se presenta en un largo periodo de tiempo , los cambios son leves, casi imperceptibles aún para el enfermo, su forma de beber se vuelve cada vez más dependiente, se precisa de menos alcohol para dejar al sujeto en un estado de indefensión total, por otro lado también es un padecimiento crónico, porque evoluciona en un largo periodo presentando una condición permanente “la mayoría de los alcohólicos padecen, regular y periódicamente, de estados prolongados de intoxicación debido a el uso continuado del alcohol”[40] la forma habitual de tomar bebidas alcohólicas produce cambios fisiológicos, y/o psíquicos, para terminar este punto, diremos que “el enfermo es el último en enterarse que esta padeciendo esta enfermedad, y lo que es peor, reconocer que es alcohólico”[41], pero una vez que a aceptado su enfermedad, quizá pretenda salir de esta situación, por lo que debemos cuestionamos acerca de que si la sociedad esta capacitada para ayudar a este sujeto que a decidido abandonar esta condición, a lo procedente daremos pronta contestación, en un porcentaje muy pequeño, se puede decir que algunos enfermos alcohólicos logran su

[39] BARRIGUETE C. Armando. **La Copa Nostra** Op. Cit. P. 15.
[40] GONZÁLEZ García y MANJARREZ María Helena. Op. Cit., P. 25.
[41] Idem.

recuperación pero ésta se debe más que nada a su fuerza de voluntad aunado al deseo ferviente de salir de esta enfermedad, por lo general la inmensa cantidad de enfermos alcohólicos carecen de esta fuerza, por lo que vemos con profunda tristeza que en los centros hospitalarios que están al alcance de la mayoría de los enfermos, no conocen ni tienen el tacto, para tratar esta enfermedad, dejan en total desamparo a el enfermo, ante tal indiferencia es muy común encontrar que no basta con el deseo de dejar esa dependencia, se deben establecer centros de atención a personas con capacidades económicas restringidas, con el objeto de ayudar a la persona a salir de estas filas del vicio y la enajenación mental en la cual se encuentran atrapados.

2.4. Definición de Consumo

Definitivamente que el alcohol, es una industria basada en la mentira, ya que se presenta a las bebidas alcohólicas, como una forma de liberación de tensiones, aún más de satisfacciones personales, hechos que verdaderamente están totalmente aislados de este producto, pero ¿cómo es posible que la sociedad mexicana haya sucumbido ante este producto?, la respuesta es fácil, se dice que lo que se conoce se consume, luego entonces el hecho de que los diferentes tipos de comunicación hayan puesto al alcance de los mexicanos este producto tiene la resonancia lógica del consumo, es decir, si se elabora un producto que para los promotores dejará ganancias exorbitantes, es necesario darle difusión a su mercancía, ya que con la citada presentación se logrará que la mayoría de los individuos tengan conocimiento de la oferta en el mercado siendo la consecuencia que se realice una compra de lo que se oferta, visto lo anterior hemos de precisar que el consumo en el alcohol es cada vez más elevado de tal suerte que las ganancias que aporta este líquido es muy alta, por lo que se dice que el problema del alcoholismo también es un problema político, ya que evidentemente existe una infraestructura tanto industrial como comercial tan desarrollada que se apoya en el alcohol, que cualquier decisión que haya que tomar a favor o en contra de su consumo tiene un carácter político, muchas veces oculto para la población en general, en tal situación, no extraña que muchas veces las decisiones tomadas para luchar en contra del alcoholismo queda solo en discursos, puesto que en la realidad nos percatamos que el enfermo alcohólico enfrenta solo su adicción, es decir la ayuda del Estado solo queda en promesas, las cuales nunca llegan a consolidarse, por lo que llegan a ser letra muerta.

Así pues tenemos que el consumo de las bebidas alcohólicas se ha extendido, esto es una muestra clara de que nuestra sociedad no funciona de acuerdo con las necesidades del hombre moderno, ya que por un lado tenemos que los mexicanos solicitamos a las autoridades un país libre del miedo psicológico en la cual esta inmersa nuestra República Mexicana , y por otro lado no nos preocupamos en atacar de fondo los problemas sociales que tiene la sociedad mexicana, con esto solo pretendemos sacudir las conciencias de los promotores, de los medios masivos de comunicación, sobre todo de aquellos involucrados en el problema del alcoholismo a fin de que liberen a nuestra sociedad de esa enfermedad llamada alcoholismo ya que es fácil constatar la manera en que se le "permite" al promotor presentar su producto en nuestro país ante el disimulo total de los gobernantes, mismos que han olvidado que su función principal es hacer prevalecer el bien público de los hombres que integran su población, entendiéndose por bien público "establecer el conjunto de condiciones económicas, sociales, culturales, morales y políticas necesarias para que el hombre pueda alcanzar su pleno desarrollo material y espiritual como persona humana, como miembro de la familia, y de la agrupación profesional"[42], ante esta falta de ética, solo debemos precisar que la lucha que se pretende levantar en contra del expendio de las bebidas alcohólicas resulta una lucha desigual, ya que el emporio del alcohol es muy grande y poderoso, de tal suerte que todos los miembros de la comunidad mexicana debemos estar atentos a no dejar caer a ninguno mas de nuestros allegados en esa enfermedad, debemos estar concientes que esta lucha debe ser interna, es decir, se debe realizar una prevención desde el seno familiar, porque como ya hemos visto las autoridades no van a dejar escapar esas ganancias que les reditúa el negocio de las bebidas alcohólicas.

Hecho este razonamiento solo nos queda precisar que es para nosotros el concepto de consumo a lo cual expresamos que: Es el efecto de poseer y dar goce así como disfrute de aquello.

Así tenemos que una vez que conocemos de las bebidas alcohólicas deseamos darle uso y disfrute, es decir deseamos consumir ese producto que hasta la fecha sigue haciendo acto de presencia en cualquier acto o evento social.

---

[42] PORRUA Pérez Francisco. **Teoría del Estado**, décimo octava ed., Ed. Porrúa, México, 1988, P. 287.

En razón de lo planteado, tenemos que, se dice que el consumo o la forma y hábito de beber es solo responsabilidad del consumidor, a lo cual estamos en total desacuerdo, ya que debe existir una corresponsabilidad en el hecho del consumismo, puesto que el enfermo alcohólico no controla su forma de beber, hecho por el que "es importante ayudar al enfermo a mantener la atención concentrada en la imagen de la sobriedad y evitar distraerse con otros asuntos"[43].

2.5 Definición de productores

La situación económica por todos conocida, a modificado ampliamente el sector productivo del país, especialmente el industrial, ha ocasionado la desaparición tanto de pequeñas como medianas empresas, así tenemos que el negocio de las bebidas alcohólicas también se ha visto afectado como lo ilustra el sonado caso de la Cervecería Moctezuma.

Algunos productores de bebidas alcohólicas han sido verdaderamente afectados por la crisis que enfrenta nuestra sociedad, pero los efectos no han tenido la misma repercusión en ellos, ya que mientras algunas empresas están al borde de la quiebra, otras han visto crecer sus ventas y utilidades.

En efecto, los productores han logrado compenetrar su oferta en el mercado mexicano, ya que como lo hemos venido analizando, ante la desesperación de un futuro mejor para las familias mexicanas, muchos miembros de la sociedad, realizan "escapes" de su realidad, sin detenerse a pensar, que en vez de enfrentar esta situación económica con todos los sentidos puestos en alerta, se sumergen en los pantanosos efectos del alcoholismo.

A razón de lo planteado, tenemos que al productor de las bebidas embriagantes, lo que menos le interesa es seguir perfilando alcohólicos e n nuestra sociedad, lo que realmente le interesa son las ganancias que esta obteniendo por ofertar su producto, ya que desafortunadamente vemos que el alcohol se hace "imprescindible" en cada evento familiar, social inclusive, se dice que para "amarrar" un negocio se debe de ofrecer un buen vino.

Así tenemos que en la actualidad las "bebidas alcohólicas representan un grave problema para la salud"[44], efectivamente, tanto el consumo como abuso de las bebidas alcohólicas se

---

[43] BERG Kim Insoo y MILLER D. Scott. **Trabajando con el problema del alcohol**, Tr. Ofelia Castillo, 2ª ed., Ed. Gedisa, España, 2002, P. 197.

[44] ORELLANO Wiarco A. Octavio. **Manual de Criminología**, 5ª ed., Ed. Porrua, México, 1990, P. 273.

ha generalizado de una forma aterradora, debido a la poca atención que se le ha prestado a este problema social, en consecuencia, tenemos que muchos adolescentes están inmersos en el alcohol, probablemente sus padres no se dan cuenta de este problema, ya que el papel de la mujer ha cambiado notablemente, en años anteriores la mujer se encontraba al cuidado de la casa, se encontraba atenta al comportamiento de los integrantes de la familia, pero con el cambio social que se presenta en las grandes ciudades, tenemos que las mujeres en su gran mayoría prefieren salir a buscar trabajo ya sea por su situación económica o por mera realización profesional, ante esta situación los hijos crecen en total deriva y no falta el "amigo" que realice el primer contacto con el alcohol, ya que "Generalmente, el consumo empieza en la adolescencia o juventud temprana"[45], pero a decir verdad, los productores no vislumbran la calamidad que han sembrado en nuestra juventud, o quizá sí, pero lo más importante para ellos son las exorbitantes ganancias que les dejan las bebidas alcohólicas.

No obstante lo anterior, los productores pretenden seguir con esta conducta antisocial, ya que a nuestro sano juicio, son partícipes del alcoholismo en México, razón por la cual pasamos a dar la definición de productor:

El productor de las bebidas alcohólicas es la persona que, con responsabilidad tanto financiera como comercial, organiza la realización de un producto aportando el capital necesario para este fin.

Emulado este concepto, tenemos que si bien es cierto que el productor, tiene responsabilidad financiera y comercial, carece de responsabilidad moral, ya que como multicitadamente lo hemos dicho, solo le interesan las actividades financieras de su empresa.

Para finalizar diremos que el alcoholismo no es un problema que pueda resolverse exclusivamente con psiquiatras o médicos, y apenas es posible pensar en resolverlo, en forma apreciable con agrupaciones como las de Alcohólicos Anónimos; se necesita "una decidida acción estatal y comunitaria, para hacer efectivas las medidas preventivas,

[45] BARRIGUETE C. Armando**. La Copa Nostra**, Op. Cit. P.11.

empezando por hacer conciencia en que el alcohol es una droga, y como tal debe emplearse para no caer en el abuso."[46].

2.6. Definición de medios masivos de comunicación.

Estamos atravesando épocas en las cuales, los medios masivos de comunicación ocupan un lugar especialmente importante, ya que se dice que lo que no aparece por televisión, radio, o cualesquiera medio de comunicación no existe, ante tal aseveración, podemos decir que las bebidas alcohólicas aparecen en todos los medios de difusión, razón por la cual llega a todos los hogares, en donde tiene un especial recibimiento, este ambiente "constituye un seguro caldo de cultivo para el uso de las drogas que transitoriamente nos garanticen agradables evasiones de la incomodidad de vivir"[47], efectivamente, la aceptación que tienen las bebidas alcohólicas es impresionante, los medios de difusión se han encargado de presentar al alcohol, como una sustancia inofensiva, un tanto fácil de adquirir y consumir, nos podemos dar cuenta en los diferentes anuncios comerciales que presentan modelos de sexo masculino y femenino, enmarcados en una situación geográfica confortable, ya sea en comportamiento de relajación o de convivencia afectiva así como emocional, luego entonces, el hecho de presentar de tal forma a las bebidas alcohólicas hace suponer que cuando el sujeto consuma esta sustancia, se vislumbrará en esa fantasía que le presentó el anuncio comercial.

De tal suerte que el sujeto alcohólico, piensa que el hecho de consumir bebidas embriagantes, es una forma de relajación, un medio para socializar entre las personas, pero esto es una falacia ya que el hecho de que un alcohólico consuma una copa de licor, es el principio de la recaída puesto que una vez iniciado el proceso de ingesta, el enfermo no parara de beber hasta que su conciencia quede perdida en su problema de alcoholismo.

Cabe destacar que ante la avalancha de anuncios enfocados a el consumo de bebidas alcohólicas, se ha hecho muy popular su consumo puesto que existe tanta facilidad para la adquisición de estas sustancias que en cualquier esquina puede obtenerse este tipo de licores, y aunque algunos establecimientos tengan prescrito que no se vende alcohol a menores de edad, en la observancia diaria percibimos que esto solo es una prohibición mas que es quebrantada lo que interesa a el tendero solo es que su mercancía salga a la venta,

[46] ORELLANO Wiarco A. Octavio. Op. Cit. P.272.
[47] BARRIGUETE C. Armando. Op. Cit. P. 16.

sin importar que esta conducta antisocial sea sancionada por las autoridades de Salud Pública.

Ahora bien tanto las campañas vitivinícolas como las productoras de bebidas destiladas celebran con frecuencia "certámenes y concursos o patrocinan publicaciones con el fin de exaltar de forma indirecta el uso del alcohol en general, un ejemplo de ello es los regalos de cestas de navidad llenas de licores"[48] , analizado el antecedente, tenemos que los medios para difundir el licor no tiene limites en la imaginación, entre más imaginativos y ocurrentes sean los anuncios mayor difusión tendrá la bebida, es necesario enfatizar que los productores incluidos también los medios masivos de comunicación son coparticipes del alcoholismo en México, ya que por un lado el productor fabrica su bebida en tanto que el hecho de generar la difusión de las bebidas alcohólicas, pone al alcance de la sociedad la mercancía.

Los medios masivos de comunicación tienen el poder de hacer llegar a todos los habitantes de este territorio, alguna prescripción que diga que el alcohol en su uso y abuso provoca trastornos de toda clase ya sea en la persona y en su economía, pero como esto sería alertar a la sociedad, prefieren poner algún tipo de restricción en letras por demás pequeñas, apenas visibles para personas que gocen de buen sentido de la vista, por lo que toca a la televisión si bien es cierto que pasan restricciones, estas las ponen en la parte inferior del televisor y las pasan demasiado rápido, de igual forma a veces al final del comercial, una voz resalta la restricción, pero lo hace de forma tan acelerada que es inaudible, es decir, este tipo de restricciones solo lo hacen para precisar que el alcohol es nocivo para la salud, pero no le dan un realce para impedir adicciones, claro esta que de hacerlo, los proclives a esta enfermedad lo pensarían dos veces antes de iniciarse en el alcohol.

Es impresionante la habilidad que tienen algunos empresarios, para realizar mensajes publicitarios, ya que "no es necesario ser un experto en mensajes subliminales o no, para darse cuenta de que entre los comerciales aparentemente encaminados a impulsar el consumo de la uva y los dedicados en forma abierta a incrementar la venta de bebidas alcohólicas no hay ninguna diferencia, se trata solamente de etapas de una sola estrategia

[48] DE LA GARZA Fidel y VEGA Armando. Op. Cit. P. 67.

publicitaria"[49], en efecto el objetivo es claro, desean ampliar el mercado, debemos destacar que en la actualidad en los anuncios publicitarios están utilizando como modelos a los artistas, es decir, es bien sabido, que en México los artistas gozan de gran respaldo por parte de los fanáticos, resulta triste comprobar como una figura pública puede prestar su imagen para invitar a la juventud así como a la gente mayor para consumir bebidas alcohólicas, resulta verdaderamente absurdo que los personajes que en alguna época de nuestra vida admiramos, ahora se encuentren involucrados directamente con el uso y consumo de bebidas alcohólicas, por que a decir verdad, ese es el objetivo de utilizar a las figuras públicas, que los admiradores piensen que ese producto no es tan nocivo para la salud, ya que de ser así, muchas luminarias no prestarían su persona para seguir afectando a el pueblo mexicano.

Así tenemos que la estructura de los anuncios, los personajes y las situaciones ambientales, las formas en que se da el consumo del producto son de tal manera simples alucinaciones a la bebida que caen en lo grotesco, ya que representan situaciones que en la mayoría de los casos estamos muy legos de obtener, por ejemplo cuando se presenta al modelo en un yate exclusivo paralizando el tránsito local, ese es un tipo de superioridad, a lo cual muchos de nosotros estamos muy lejos de alcanzar.

El éxito de este tipo de líneas promociónales, es que llega a todos los grupos sociales con lo que su cobertura e influencia se magnifica y abona el campo para siguientes cosechas de semillas publicitarias más directas, "es claro que los intereses que se mueven alrededor de la producción, anuncio y venta de bebidas espiritosas son múltiples y forman una intrincada red de dinero"[50], dicho lo anterior es muy difícil contrarrestar esta situación y menos con el poder que gozan los medios masivos de comunicación, así tenemos que las buenas intenciones y los reglamentos incumplidos dan cobijo a el alcoholismo.

Siguiendo el paso de nuestra investigación, hemos de referir que los medios masivos de comunicación realizan una propaganda en torno a las bebidas, asiendo un énfasis en los beneficios que le traerá consumir dicha sustancia, pero "solo cumple una pequeña parte. El

---

[49] BERNAL Sahagún Víctor. **El Alcoholismo en México. Negocio y Manipulación**, 3ª ed., Ed. Nuestro tiempo, México, 1989, P. 181.

[50] Ibidem P. 183.

resto lo pone la enfermedad"[51], ante esta situación, expresamos que, los medios masivos de comunicación deben poner un foco de atención alertando a los proclives a la enfermedad del alcoholismo, ya que la mayoría de la gente gusta de ver televisión, así como escuchar la radio, los cuales a nuestro juicio son los medios de comunicación mas preponderantes.

Ahora bien, en relación a las finanzas que se manejan por la percepción que recibe el gobierno por los impuestos que se aplican en torno a el licor, "es de tal magnitud, que se verían en dificultades si prescindieran de él"[52], luego entonces entendemos el por que las Autoridades desvían la mirada al cuestionar por que la gente mexicana es tan propensa a contraer el alcoholismo.

Visto lo anterior, procedemos a hacer referencia al concepto de medios masivos de comunicación para lo cual, debemos hacer gala de toda nuestra sapiencia, ya que a decir de los poderes conferidos, el país solo cuenta con tres, y estos son: El poder Ejecutivo, el poder Legislativo y el poder Judicial, pero resulta que en estos tiempos de modernidad, los medios de comunicación se han autodenominado el cuarto poder, a lo cual estamos en total desacuerdo, ya que si bien es cierto que mediante una cámara o un micrófono dan a conocer una realidad, también es cierto el hecho de que con esos mismos objetos entorpecen y obstaculizan las investigaciones que en algún momento de la investigación deberían tener carácter de privado, por la naturaleza misma de las averiguación, ante tal situación nosotros insistimos los medios masivos de comunicación, deben enfocarse en realizar solamente su tarea que es, la de informar, no deben tomar parte en las situaciones de hecho y de derecho que se les presenten, ya que con frecuencia observamos que los comunicadores, sin tener el conocimiento jurídico juzgan y condenan, olvidándose que su función es solo informar, no ofrecer, criterios, ya que lo que logran es establecer entre los televidentes una confusión e ignorancia de los temas que se están tratando.

En razón de lo referido, hacemos un atento llamado a los medios tanto enajenantes como controladores de la población, ya que si por un lado se hacen llamar servidores sociales, deberían ofrecer espacios para alertar a la gente de los efectos que conlleva el caer en tan desagradable desventura, como lo es la enfermedad del alcoholismo, pero no, los medios se presentan con una doble moral, por un lado se dicen preocupados por los habitantes de

[51] BARRIGUETE C. Armando. **La Copa Nostra**. Op. Cit. P. 2.
[52] Idem.

nuestro territorio, y por otro, no pueden hacer a un lado sus interese particulares, ya que se hacen los indiferentes olvidándose de toda ética así tenemos que transmiten sus anuncios, ya que sin el patrocinio de las empresas el negocio no sería redondo.

Los medios masivos de comunicación, son aquellos que mediante su difusión, logran llegar a todo territorio nacional, su objetivo, es hacer del conocimiento público algún producto en consecuencia ponerlo a disposición de los consumidores, entre estos medios masivos de comunicación tenemos a : La televisión, la radio, el Internet, el periódico, la revista y el cartel, en razón a nuestro trabajo de investigación, estos medios de difusión, juegan un papel muy importante ya que la población cuenta con alguno de estos medios luego entonces de alguna forma se le presentan las bebidas alcohólicas, es por todos entendido que esta droga es de fácil adquisición, ya que se dice que lo que no esta prohibido, esta permitido.

Para finalizar diremos que los medios de comunicación, deben realizar programas encaminados a la prevención de la enfermedad, rodearse de especialistas con el firme propósito de poner este programa en horarios en los que la audiencia sea mayor, olvidarse de los interese mundanos, toda la sociedad, debe estar enfrascada en esta problemática con el objeto principal de evitar que más personas entren en este pantanoso camino de la vida, se debe realizar una conciencia ciudadana, enfatizar que la población mexicana puede alejarse de esta enfermedad y cualquier otro tipo de dependencia, mediante la prevención vinculada con la información, los medios de comunicación, cuentan con un amplio espacio para lograr esto, solo se trata de verdaderamente sentirse vulnerables, para tener la entera convicción de ser solidario prestando ayuda a los enfermos del alcoholismo, estamos ciertos de que esto funcionaria para nuestro bien y el de toda la sociedad.

2.6.1. Televisión

Ciertamente estamos convencidos de que, la televisión, es un medio de comunicación que tiene atrapados a muchos individuos, este medio televisivo, tiene la función -dicen los propietarios- , de reunir a la familia mexicana, con el objetivo de presenciar un programa de televisión, resulta patético, observar como los productores, prefieren transmitir un programa y repetirlo tantas veces, que llega un momento que los espectadores ven con desgano su producción, creemos que si carecen de programas acordes a nuestro tiempo deberían observar a la sociedad mexicana, y realizar una verdadera propuesta encaminada a

ofrecer espacios de información referente a la salud, misma que ha sido mermada por falta de atención, orientación e información.

Es necesario señalar, que una vez que los productores televisivos, tengan la conciencia así como el deseo de ayudar, realicen programas de calidad, asesorados por terapeutas, abogados, médicos, etcétera, una vez que se tenga el contexto del programa, éste sea transmitido en un horario dónde se tenga buen número de televidentes, ya que a veces presentan programas interesantes, pero los proyectan en un horario, donde solo unos cuantos pueden observar su contenido.

Una vez expresado nuestro planteamiento, debemos indicar que desafortunadamente los habitantes de este territorio, no gustan del hábito de la lectura, pero esto se debe a que desde el seno familiar no se contempla esta situación, ya que algunos padres prefieren poner enfrente del menor un televisor, que ofrecerle una buena lectura, así que como se dice por ahí, los padres debemos poner el ejemplo, cabe señalar que la población adulta, es decir, los llamados adultos mayores en algunos casos tienen un nivel escolar primario, siendo la consecuencia lógica que el hábito de la lectura es verdaderamente desconocido para ellos, pero, por lo que toca a las nuevas generaciones de padres jóvenes, debemos enseñarle a nuestros hijos que el realizar una lectura, nos abrirá espacios de conocimiento, con esto queremos decir, que una vez, que nos dimos cuenta de que la gente no tiene el gusto de la lectura, tiene el gusto de ponerse ante un televisor y presenciar por horas un programa, ante tal evidencia, las televisoras deben sentirse comprometidas y actuar en consecuencia, es decir, presentar programas enfocados a la prevención e información de esa enfermedad crónica.

2.6.2 Radio

Debemos señalar que la radio, es un medio de comunicación muy poderoso, ya que se dice que en el tiempo matutino, la mayoría de la gente esta escuchando la radio, es muy probable que sea así, pero debemos cuestionarnos si tienen esa percepción, por que no hacen nada para despertar conciencias y puntualizar que “la causa de muerte por alcoholismo, son enfermedades al corazón. Así de destructivo es el alcohol para este músculo vital”[53], la razón sea dicha, si los radio escuchas perciben esta acotación, y se

[53] PLUYMEN. Bert. Op. Cit. P. 81.

manifiesta que el alcoholismo es una enfermedad crónica y progresiva, que genera dependencia, que puede terminar con lo que hasta ese momento hemos logrado, que la enfermedad del alcoholismo se puede evitar mediante la prevención, creemos que lo pensaran un poco antes de incursionar en los territorios del alcoholismo, pero, en lugar de hacer esta aseveración, algunos conductores incitan a el consumo, al decir, que " hoy es viernes, hoy toca salir y tomar unas buenas cubas " resulta indignante para los integrantes de los centros de ayuda, escuchar esta invitaciones, ya que por un lado la sociedad los invita a seguir inmersos en el alcohol, y por otro lado, es la misma sociedad quien los tiene marginados, olvidados. Esto no puede ni debe continuar así, es necesario crear una cultura de prevención, ya que el alcoholismo, muy lejos de tocar solo a los marginados e ignorantes, cada vez se presenta con mayor frecuencia, en los jóvenes, en aquéllas personas con carreras universitarias, este problema engloba a toda la humanidad, de tal suerte que debemos prevenir a la comunidad teniendo por seguro que si se puede conformar una sociedad libre de alcoholismo, esto no es un sueño, es lógico que esta petición la podremos concebir en un lapso de 5 a 10 años, pero, no es relativamente el tiempo lo que interesa, lo que nos motiva a realizar este trabajo es visualizar una sociedad libre de dependencias, ya que estas solo llevan al consumidor a un estado de total y absoluta indiferencia social. Creemos que mediante la difusión que pueda hacer la radio visto los niveles de audiencia muy altos por las mañanas, podemos pensar que son personas adultas los que están escuchando, luego entonces este mensaje puede hacer conciencia en seres con la capacidad de querer realizar una sociedad libre de alcoholismo.

2.6.3 Internet

No cabe duda que hemos entrado a una etapa cibernética, donde en su conjunto, la población, gusta de comunicarse por medio de la red, es bien sabido, que en estos tiempos el papel que juega el hecho de comunicarnos por la red, es verdaderamente impresionante, podemos conocer diferentes puntos de opinión, ya que es diferente la perspectiva que tiene una persona del Continente Europeo, a una persona nacida en Latinoamérica.

Por lo que nos concierne, hemos de indicar, que existen algunas "trampas" que mediante el sistema de comunicación por computadora, engañan a los adolescentes, invitándolos a fiestas sanas y divertidas, pero, por el contrario, este mensaje tiene oculto el desenfreno juvenil, es decir, dichos eventos sociales, solo pretenden llevar a la degradación del ser

humano, ya que primero les “obsequian” la bebida así como otras sustancias para luego, con el hábito y la costumbre, hacerlos dependientes de la droga, una vez aventado el anzuelo obligarlos a consumir las drogas. En este punto, es preciso indicar que el sistema de red, es muy controversial, ya que estamos ciertos, que es un avance tecnológico muy importante, pero creemos que deberían realizarse restricciones para los menores, y en consecuencia evitar que caigan en estas situaciones de riesgo.

En relación al problema del alcoholismo, hemos de sugerir que es relativamente aceptable su propuesta, ya que la mayoría de los centros que se anuncian en la red son de carácter privado, es decir, que si tenemos un enfermo alcohólico en nuestra familia, seguramente no podremos ingresarlo a estos centros de ayuda, ya que la mayoría de ellos, solo ve su interés económico, puesto que dichos albergues tienen hospitalizaciones verdaderamente fuera del alcance de la economía familiar de los mexicanos, pero, no todo es tragedia, puesto que también nos hacen señalamientos de centros de ayuda, donde podemos internar a familiares, en casos contados informan sobre bibliografías para llegar mediante el razonamiento de la lectura a una solución para el enfermo.

2.6.4 Periódico

Por lo que toca a los medios de comunicación escrita, es evidente hacer una reflexión sobre los principios morales y la ética profesional que deberían tener los periodistas, ya que en sus columnas solo hacen referencia a la nota roja, juzgan a la persona que ha trasgredido la justicia, sin detenerse siquiera a pensar que la mayoría de las conductas antisociales son realizadas bajo los efectos del alcohol, en tal consecuencia, es imperioso que de la misma manera que juzgan y condenan a la persona que después de víctima -cuando nos referimos a víctima, lo hacemos con la plena conciencia, de que, el individuo es víctima de su alcoholismo- pasa a ser un presunto responsable de los hechos cometidos., Creemos que, de alguna manera la sociedad a permitido que, este tipo de conductas antisociales se presenten con frecuencia, ya que por lo que con anterioridad hemos venido refiriendo, las ganancias que aportan las bebidas alcohólicas son cuantiosas, es decir, que la autoridad, dice “¡Qué importan que maten a unos cuantos millones de seres humanos !”[54], con tristeza, podemos decir sin temor a equivocarnos, que estamos ante un círculo vicioso, ya que por un lado la

[54] BARRIGUETE C. Amando. Op. Cit. P. 2.

autoridad, en contubernio con los productores y los medios masivos de comunicación, no le permiten a los consumidores darse cuenta del alcance que lleva el hecho de pretender ser solo un bebedor ocasional o bebedor fuerte, ya que la línea que separa a estos de los seres alcohólicos es tan delgada, que ni ellos se darán cuenta cuando hayan traspasado esa línea, a la cual ya hemos hecho referencia, ese es el llamado paso de la muerte.

Efectivamente, la especie humana se ha olvidado de la verdadera razón por la que los seres vivos estamos habitando este planeta, esa razón, es la superación del individuo, la superación en todos los sentidos, pero parece que lo único importante para los productores así como los medios masivos de comunicación, es hacer dinero pisoteando, humillando a cuanto sujeto se le ponga enfrente, no contemplan una cultura hacía la bebida, ya que como lo hemos señalado, no estamos a favor de la prohibición, estamos a favor de la prevención y la educación, luego entonces los medios escritos, deben dejar un espacio dedicado a los efectos que produce el consume inmoderado del alcohol, dicho enfoque, puede incluso hacer referencia a los centros de ayuda para todos aquellos involucrados en el alcoholismo, es decir, enfermos amigos y familiares, ya que algunas veces por ignorancia o por falta de un asesor, los familiares ven como el enfermo se esta consumiendo en su enfermedad, sin saber a dónde o con quien acudir, para prestarle ayuda, ya que algunos centros en vez de prestar ayuda, solo ven en el paciente una máquina de sacar dinero.

Para finalizar, diremos que el número de personas adictas al alcohol aumenta con avidez, ya que “el riesgo de adicción es ahora el doble de lo que era hace menos de una generación”[55], y claro esta que esto se debe a la falta de prevención, motivo por el cual es necesario que los medios de comunicación realicen su tarea ciudadana, que sean susceptibles y tengan a bien desarrollar una cultura hacia la bebida.

2.6.5 Revista

Es característico de una revista presentar un cincuenta por ciento de propaganda, hacia el consumismo, es decir en una revista se promueve todo tipo de oferta, desde objetos de uso personal, hasta objetos verdaderamente fuera del alcance económico de la mayoría de la mayoría de los mexicanos, pero aún así resulta curioso que la revista tenga gran auge entre la gente, ahora bien, por lo que a nuestra investigación se refiere, hemos de señalar que las

[55] PLUYMEN Bert. Op. Cit. P. 85.

revistas cuentan en su mayoría con un gran número de lectores jóvenes, por lo que sería una gran medida de prevención, el que enfocaran algunos artículos semanales en torno a las bebidas alcohólicas, teniendo en cuenta los trastornos físicos, económicos y familiares que esta enfermedad puede arrebatarnos, ante la demanda de las revistas, creemos que de tanto hacer hincapié en las recomendaciones a favor de la prevención del alcoholismo, esta tendrá por fuerza alguna aceptación entre los jóvenes enfocando positivamente se podrá decir que la revista está haciendo una conciencia juvenil temprana, ya que algunos lectores consideraran la alternativa de encontrarse en sobriedad de por vida.

Por último se sugiere que se presenten testimonio reales, desde el inicio de la dependencia, hasta la superación de la misma, pero dándole un gran realce a el tiempo intermedio de la enfermedad, no pretendemos generar pánico, solo presentar todo lo que la vista gratuitamente te obsequia, siendo que algunos se empeñan en destruir su vida y su entorno.

2.6.6 Cartel

Para finalizar, con los medios masivos de comunicación, que dan difusión a las bebidas alcohólicas, nos permitimos tocar como último punto, el cartel, éste se coloca en forma visible, desde luego en lugar público, con el objeto se hacer alusión al licor, en este tipo de propaganda, estamos en desacuerdo total, ya que resulta por demás ilógico, que se permitan los anuncios en canales abiertos solo en un horario nocturno, pero la realidad es que cuando salimos de nuestros hogares podemos percatamos que este tipo de anuncios se encuentra visible a toda hora, aún más los menores se van familiarizando con este tipo de propaganda, en la mayoría de estos carteles tiene gran difusión la cerveza, su consumo ha sido asociado también, a través de las eras, con festividades, rituales y prácticas culturales, creyendo los habitantes de este territorio, que es una bebida de moderación “se vende en espectáculos, y por los efectos que tiene sobre el comportamiento es causa de grandes tragedias”[56]**.** Efectivamente, podemos encontrar que por lo general los consumidores creen que el hecho de tomarse unas cervezas no les alterará sus sentidos, hecho que esta muy lejos de considerarse, ya que como lo veremos más adelante, todo depende del organismo del consumidor, así como de la costumbre que se tiene para beber.

[56] GONZÁLEZ García Jorge y MANJARREZ María Helena**.** Op. Cit. P.14.

Las personas que gustan de tomar cerveza, lo hacen con moderación, aunque no den muestras de cambios evidentes de conducta, a todos les afecta en cierto grado, algunas veces se siente una sensación de alivio en la angustia, o "un estado de ánimo más alegre o una sensación de relajación. Incluso se pueden volver más habladoras y perder un poco de conciencia de lo que dicen"[57], una vez analizado el contenido emocional del cartel, debemos señalar como punto final, que, los medios masivos de comunicación presentan en su conjunto una muestra de falta de interés para llevar acciones encaminadas a la información y prevención del alcoholismo, ya que han olvidado prestar interés publico, se han enfrascado en una encarnizada lucha por hacer dinero, olvidándose de todos los estragos que esta enfermedad a hecho en la sociedad.

2.7. Conducta antisocial

Creemos necesario dar una breve explicación de nuestro apartado, razón por la que daremos cita a Prohudhon "Al empezar una nueva obra debemos explicar nuestro título y nuestro propósito"[58], ahora bien, las conductas antisociales, tienen sus cimientos en la Criminología, la cual es un poderoso instrumento para la prevención de las conductas desviadas, luego entonces, tenemos que "el objeto de estudio de la Criminología son las conductas antisociales y, por lo tanto, los sujetos que las cometen"[59], en este orden de ideas tenemos que, nuestro interés se finca en las conductas antisociales que pueden realizar los sujetos dependientes del alcohol, por lo tanto hacemos un estudio del enfermo alcohólico, pero a lo largo de este proyecto encontramos que desafortunadamente, este campo carece de apoyos humanos y económicos, razón por la cual es una materia descuidada, pero creemos que este desapego se debe en gran medida a el desinterés social del hombre por el hombre, es decir, el ser moderno, solo se preocupa por las situaciones que le rodean, no se interesa por las enfermedades de la sociedad, sin saber que puede ser que estas dependencias tan de moda en los jóvenes toquen a su puerta entre se instale ahí, pretendiendo quedarse hasta terminar con todo lo que toque.

Continuando con nuestra investigación pasaremos a dar la definición de conducta antisocial según algunos autores.

---

[57] Ibidem P. 18.
[58] PROHUDON Pedro Joseph. **Justicia y libertad: La vida múltiple**, Ed. Tramacolor, España, 1978, P. 5.
[59] RODRIGUEZ Manzanera, Luis. Op. Cit., P. 16.

Así tenemos que a decir de Rodríguez Manzanera. “La conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va en contra del bien común”[60], a mayor abundamiento creemos preciso indicar que se entiende por bien común, “es aquel que es apto para servir o perfeccionar la naturaleza humana en cuanto tal, independiente mente de las condiciones individuales , que provienen en cada ser humano de su raza, nacionalidad, edad, profesión, condiciones sociales o religiosas o económicas”[61], dicho lo anterior, pensamos que el estudio del alcoholismo esta bien enfocado en esta materia, por los razonamientos antes señalados.

“Conducta antisocial, Va contra el bien común atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia”[62]. En relación a lo anterior, cabe hacer la diferencia entre conducta antisocial y delito, ahora bien tenemos que la conducta antisocial es todo proceder del hombre, que atenta contra los principios del bienestar social, mientras que el delito es una conducta del hombre, misma que lleva una sanción penal, así podemos decir, que ni todo delito es una conducta antisocial, ni toda conducta antisocial es un delito, es decir, existen conductas antisociales que no se encuentran tipificadas en el Código Penal, como ejemplo, tenemos a el alcoholismo, la homosexualidad, la prostitución, estas conductas son antisociales, y carecen de sanción penal, en tanto que los delitos políticos, no siempre tipifican conductas antisociales, ya que, lo que dañan, es al grupo, familia o partido en el poder. Por otro lado, daremos vista a las formas de conducta del hombre:

a) Conducta Social.- No altera las normas sociales, ni arremete a la comunidad, cumple con el bien común.

b) Conducta asocial.- Es aquella que carece de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común, es decir, se caracteriza por el aislamiento humano.

c) Conducta parasocial.- Se da en el contexto social, es la no aceptación de los valores adoptados por la colectividad, pero sin destruirlos, no realiza el bien común pero no lo

---

[60] Ibidem P. 21.
[61] Idem.
[62] SOLIS Quiroja Héctor. **Sociología Criminal**, Ed. Porrua, México, 1989, P. 23.

arremete, es decir, no acepta los valores de la colectividad y necesita de los demás para darse, verbigracia, las modas.

d) Conducta antisocial. - atenta contra el bien común y la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia.

De acuerdo con lo expuesto tenemos que "a la Criminología le interesan las conductas antisociales pero esto no implica que desatienda a las conductas parasociales, en cuanto que algunas de éstas pueden convertirse con cierta facilidad en conductas antisociales"[63].

Por lo antes dicho, es necesario pormenorizar la definición de Criminología, la cuál etimológicamente deriva del latín crimen crímenes, así como del griego logos, tratado luego entonces considerado el concepto crimen, como conducta antisocial, y no como un delito, ciertamente es que, el estudio de la criminología son las conductas antisociales de igual forma los sujetos que tienden a realizar esas conductas desviadas.

En suma: La conducta antisocial en que incurren los promotores de las bebidas alcohólicas, queda más que clara ya que no se han preocupado por realizar campañas encaminadas a la prevención del alcoholismo, en cuanto a los medios masivos de comunicación, creemos que toda política de información, en primer lugar debe crear una toma de conciencia razonada sobre los peligros de la droga en la población, especialmente en la juventud, y en consecuencia evitar la mala información, es decir la información contraria, en relación tenemos que los comunicadores deben tomar conciencia de lo que comentan, ya que han instado a los jóvenes a beber en viernes, sin darse cuenta que precisamente ese es el día que más conductas antisociales se cometen, esto en razón de que se consumen bebidas alcohólicas.

Por lo que confiere a el sujeto alcohólico, éste debe hacer toma de conciencia y proyectarse hacia un futuro libre de dependencias, hacerlo por el bien individual en una primera instancia, en consecuencia buscar el bien familiar en segundo término, es imperioso que los sujetos enfrascados en el pavoroso problema mundial llamado alcoholismo, tengan entendido que no es mediante la prohibición que se llegará a solucionar este desequilibrio emocional, sino que debe hacerse un planteamiento cuya comprensión así como el análisis sea proporcionar una información científica, exacta, clara, precisa y actualizada, que

[63] RODRIGUEZ Manzanera, Luis. Op. Cit. P. 23.

finalmente este mensaje sea adaptado a cada caso en particular, indudablemente, se necesitará de la ayuda de todos los habitantes de la urbe.

Dicho lo anterior cerraremos este punto diciendo que la conducta antisocial en que incurren los promotores de las bebidas alcohólicas y los medios masivos de comunicación atenta contra el bien común, ya que sumerge al sujeto alcohólico en un estado de ansiedad, miedo e inferioridad, es decir, el enfermo no logra salir de su dependencia debido a la libertad con que se expenden las bebidas alcohólicas, luego entonces, la consecuencia es que se destruyen hogares, se terminan relaciones laborales, se pierden aspiraciones, en resumen: Se destruye a un hombre.

2.8 Disposiciones jurídicas que autorizan la comercialización de las bebidas alcohólicas

Con relación a este apartado, su contenido comprende las disposiciones legales que permiten la producción, venta y distribución de las bebidas alcohólicas, es decir, su forma de incursionar en la sociedad mexicana.

Ahora bien, en términos anteriores, tenemos que dar observancia al fundamento jurídico que regula la situación del promotor incluyendo a los medios masivos de comunicación, atentos a lo dispuesto prestaremos atención a la Constitución Federal de la República, al Código de comercio, a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de Protección al Consumidor, terminando con la Ley General de Salud.

Es característico de este territorio, que todos los seres humanos que conformamos la sociedad mexicana, tengamos seguridad y gocemos de los derechos que confieren nuestras leyes, pero debemos hacer un claro estudio de nuestras normas jurídicas, ya que en la práctica, hemos observado, como algunas normas son obsoletas por lo tanto merecen una reforma , por lo que toca a nuestro trabajo, hemos de indicar que efectivamente se requiere hacer una reforma tanto a la comercialización como venta de bebidas alcohólicas, de igual forma una prevención para el consumo de estas sustancias.

Ante tal apreciación debemos poner todo el conocimiento que se tenga en relación a las dependencias, por lo que actuaremos en consecuencia, esto ya no puede ni debe esperar más, la comunidad esta solicitando ayuda, hacemos hincapié en que si bien es cierto existen centros de ayuda para los enfermos y para los familiares, también debe ponerse en conocimiento que una vez que el enfermo se ha recuperado, éste no logra conseguir un

empleo, ya que por lo general, sobrepasa la edad laboral, visto lo anterior creemos indiscutible poner atención, prevención y solución a esta problemática.

2.8.1. Constitución Federal de la República

Definitivamente el logro que se alcanzó con esta carta magna, es de suma importancia, tiene sus cimientos en una sociedad insatisfecha con su forma de vida, así, encontramos que los derechos y obligaciones que de ella emanan, son producto de una fuerte lucha de ideales, tenemos que tras ese enfrentamiento, ahora gozamos tanto de los derechos como las obligaciones que hacen de este país una sociedad libre, soberana, humana y generosa.

Ahora bien, para desarrollar este inciso, es conveniente destacar que en la República Mexicana, se da un amplio margen a lo que en materia de trabajo se refiere, en tal situación la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene a bien expresar en su "artículo 5° A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos"[64], efectivamente esta disposición legal, hace alusión, a que, el ejercicio de esta libertad engloba al expendio de las bebidas alcohólicas, ante tal razonamiento, si bien es cierto que cada individuo es libre de realizar la profesión, industria, comercio o trabajo que mejor convenga a sus intereses, también lo es el hecho de que el alcoholismo es un problema social por lo que todos debemos estar comprometidos a combatirlo, esto en razón del bienestar social de la raza humana, y en consecuencia, no solo estar considerando los intereses personales, por consiguiente, estimamos que, es injusto, que la comercialización excesiva de las bebidas alcohólicas, tenga respaldo jurídico, ya que es triste observar como la enfermedad del alcoholismo altera las normas de convivencia social, por lo tanto este trabajo esta enfocado a ejercer el derecho de petición, toda vez que solicitamos que los poderes que constituyen la República tengan a bien estructurar un proyecto organizado igualmente sistematizado, con el objeto de realizar una prevención e información de las bebidas alcohólicas, que esta primera instancia tenga observancia desde los centros educativos de nivel primaria, así como secundaria, ya que estimamos que los menores de edad al estar bien orientados en relación al consumo y efectos que provoca el alcoholismo, tendrán una mejor visión de los daños que causan las dependencias, por lo que se dice que la información es la base de la prevención.

---

[64] **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (comentada por Miguel Carbonell), 150ª ed., Ed. Porrua, México, 2005.

Visto lo anterior, tenemos que el promotor de las bebidas alcohólicas y los medios masivos de comunicación, se encuentran amparados por esta disposición legal, pero estamos ciertos, de que las autoridades deben poner especial atención a sus gobernados, ya que el número de alcohólicos esta creciendo considerablemente, debido a que esta droga, suele ser comercializada inclusive aceptada en los hogares, ya que en estos tiempos modernos, es preferible ver que un familiar sea un dependiente alcohólico, en lugar de que sea un dependiente drogadicto, así pues observamos como el contexto de dependencias suele ser un tanto inconsistente, ya que de una u otra forma el dependiente necesita de estas drogas para sostenerse en este mundo, pero lo importante aquí, es que los dependientes, al encontrarse en un estado de conciencia, tienden a realizar conductas antisociales, que en algunos casos estando con sus sentidos en alerta no realizarían, así pues tenemos que las dependencias de las drogas son estimulantes e inhibidores para efectuar conductas antisociales, razón por la que estamos solicitando una prevención, así como una educación en torno el uso y abuso de las bebidas embriagantes.

Para finalizar con esta idea, debemos indicar que: Ante el pavoroso problema social que estamos presenciando, es indiscutible hacer una reflexión así pues solicitamos que las dependencias al alcohol, tengan una consideración mas amplia, ya que en los centros educativos de nivel medio y superior, se están perfilando los incipientes alcohólicos, esto debido a la falta de información de los trastornos antes ya referidos, observamos que estos jóvenes más que hacer un hábito del beber, lo hacen un anhelo, luego entonces ”Lo único que importa es que lo sigo haciendo, a pesar de saber que me hace daño y a pesar de mis ganas de dejarlo. Me estoy destruyendo a mí mismo, contra mi propia voluntad”[65].

2.8.2 Código de Comercio

Dentro del lo terriblemente negativo que resulta el consumo de las bebidas alcohólicas, debemos ser francos por lo que debemos expresar que económicamente el comercio es la base fundamental de toda sociedad, así indiscutiblemente este consumo de licores ha dejado buenas ganancias monetariamente hablando, en consecuencia, tenemos que como estamos en una sociedad mercantil, a las personas no les importa expender bebidas alcohólicas en sus centros comerciales, podemos observar que en cada esquina encontramos una tienda de

[65] PLUYMEN. Bert. Op. Cit. P. 36.

abarrotes que vende las bebidas sin tomar en cuenta la edad de la persona que la quiere comprar, es decir en algunos establecimientos existe la leyenda “Sin excusa ni pretexto, aquí no vendemos licores a menores de edad” pero la interrogante es si no se venden bebidas a menores de edad, creemos que se debería hacer una observación a los denominados “adultos mayores”, ya que si bien es cierto son sujetos plenos en sus derechos y obligaciones, también se debe poner atención a que la mayoría de estas personas debido a la edad que tienen, se debe restringir su adquisición ya que seguramente están encaminándose a una fatal consecuencia, toda vez que no es lo mismo ser un enfermo alcohólico a los 25 años, que estar arrastrando esta enfermedad hasta una madurez adulta. Ahora bien, creemos que los comerciantes deben ser honestos así como tomar conciencia, de que el expendio de las bebidas alcohólicas si bien es cierto les dejará alguna ganancia, deben ser responsables y razonables en el sentido de que ellos están también participando en este problema de alcoholización.

Siguiendo el rumbo de nuestro trabajo, debemos expresar que el Código de Comercio en su artículo 30 expresa que “Se reputan en derecho comerciantes.

1.- Las personas que teniendo la capacidad legal para ejercer el comercio, hacen de él su ocupación ordinaria;

II. - Las sociedades constituidas con arreglo a las leyes mercantiles;

III Las sociedades extranjeras o las agencias y sucursales de éstas, que dentro del territorio nacional ejerzan actos de comercio”[66], visto lo anterior tenemos que el expendio de las bebidas alcohólicas esta fuertemente apoyado por las leyes mexicanas, debido a las ganancias exorbitantes que les reditúa esta comercialización, así pues tenemos que no importa envenenar, separar matrimonios, desintegrar familias, destruir hombres, “ya que bueno es lo que ganancias de”.

Teniendo en cuenta quienes son comerciantes, apuntaremos sus obligaciones, a lo cual el citado código en su artículo 16 expresa que “Todos los comerciantes, por el hecho de serlo, están obligados:

1. — A la publicación, por medio de la prensa, de la calidad mercantil con sus circunstancias esenciales, y en su oportunidad, de las modificaciones que se adopten.

---

[66] **Código de Comercio**, 73ª ed., Ed. Porrua, México, 2005.

II. - A la inscripción en el Registro Público de Comercio, de los documentos cuyo tenor y autenticidad deben hacerse notorios.

III.- A mantener un sistema de contabilidad conforme al artículo 33;

IV. - A la conservación de la correspondencia que tenga relación con el giro del comerciante.

Con el firme propósito de que este punto quede preciso, creemos necesario señalar lo que expresa el artículo en comento.

33.- El comerciante esta obligado a llevar y mantener un sistema de contabilidad adecuado. Este sistema podrá llevarse mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor se acomoden a las características particulares del negocio, pero en todo caso deberá satisfacer los siguientes requisitos mínimos:

a) Permitirá identificar las operaciones individuales y sus características, así como conectar dichas operaciones individuales con los documentos comprobatorios originales de las mismas.

b) Permitirá seguir la huella desde las operaciones individuales a las acumulaciones que den como resultado las cifras finales de las cuentas y viceversa;

c) Permitirá la preparación de los estados que se incluyan en la información financiera del negocio;

d) Permitirá conectar y seguir la huella entre las cifras de dichos estados, las acumulaciones de las cuentas y las operaciones individuales;

e) Incluirá los sistemas de control y verificación internos necesarios para impedir la omisión del registro de operaciones, para asegurar la corrección del registro contable y para asegurar la corrección de las cifras resultantes.

Antes de pretender hacer cualquier tipo de señalamiento, es necesario que pongamos atención a todos los ordenamientos jurídicos que se encuentran perfectamente planteados y estructurados por los detentadores del poder, efectivamente, los actos mercantiles están bien cimentados en este código, ya que lo que impera en esta sociedad es la economía de algunos a los que no les interesa la salud mental, física, psíquica y desde luego la situación jurídica de los demás habitantes de esta tierra.

2.8.3 Ley Federal del Trabajo.

En relación a este principio, debemos enfatizar que, los enfermos alcohólicos, por la naturaleza misma de su enfermedad, carecen de oportunidades para conseguir o resguardar su empleo, ya que como más adelante lo veremos, los enfermos alcohólicos se abandonan a su suerte, se olvidan que alguna vez, tuvieron una responsabilidad con la sociedad, ya que ha decir de la citada ley en su artículo tercero, párrafo primero manifiesta que "El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quién lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia"[67], en este mismo contexto, cabe aportar quién esta considerado como trabajador bajo las normas jurídicas de este código, motivo por el que, citaremos el artículo 8º "Trabajador es toda la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado", pero cabe hacer el señalamiento de que ésta ley esta comentada, por lo que se señala que en términos generales trabajador es todo aquel que presta un servicio personal a otro mediante una remuneración." Así tenemos que el trabajo es un derecho fundamental que impone deberes también concede obligaciones, por ende es un derecho imperativo que deviene de la seguridad suprema del orden jurídico.

Ahora bien, por lo que se refiere al conocimiento jurídico, se debe afirmar que: "el derecho al trabajo es aquel que se refiere preferentemente a la regulación de las relaciones jurídicas, entre empresarios y trabajadores y de unos otros con el Estado, en lo que concierne al trabajador subordinado, y en cuanto se refiere a las profesiones y la forma de prestación de los servicios, y también en lo que atañe a las consecuencias jurídicas mediatas e inmediatas de la actividad laboral dependiente"[68], en tal situación tenemos que el fin y motivo del Derecho del Trabajo, es la protección así como la tutela del mismo, visto lo anterior algunos juristas han tratado de interpretarlo o de fijar su contenido coincidiendo parcialmente unos y otros tal es la aportación del destacado tratadista que nos menciona "Que el derecho del trabajo es el conjunto de principios, normas e instituciones que protegen, dignifican y tienden a reivindicar a todos los que viven de sus esfuerzos

[67] **Ley Federal del Trabajo**, (comentada por Alberto Trueba Urbina y Jorge Trueba Barrera) 86ª ed., Ed. Porrua, México, 2005.
[68] **Diccionario para Juristas**, PALOMAR DE MIGUEL, Juan. Ed. Mayo, México, 1996, P. 406.

materiales o intelectuales, para la realización de su destino histórico: Socializar la vida humana"[69]. Así notamos que se tiene por objeto proteger y redimir al trabajador en general, así en consecuencia a el mejoramiento económico del trabajador pero debemos cuestionamos ya que así lo requiere nuestro trabajo ¿ qué pasa cuando el trabajador cae en las garras del alcoholismo?, ante tal interrogante contestamos afinando que esta enfermedad provoca problemas en el centro dónde se desempeñan las labores, ya que una causa de rescisión laboral sin responsabilidad para el patrón esta asentada en el artículo 47 fracción X de la Ley en comento, "Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada", ante tal situación tenemos que el consumidor alcohólico, como lo hemos ya multicitado se encuentra bajo una dependencia a la droga, por lo que es prácticamente imposible dejar de tomar bebidas , ante tal situación el trabajador se ausenta de su centro de trabajo por períodos prolongados, por lo que se encuentra en el supuesto jurídico antes mencionado, prosiguiendo con esta tarea, el citado artículo en su fracción XIII expresa que es terminación de contrato sin responsabilidad para el patrón que concurra el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que este último caso, exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del patrón desde luego deberá presentar la prescripción suscrita por el médico, considerarnos este hecho injusto, ya que se ataca al bebedor, pero no se enfrenta el problema, toda vez que no basta despedir a un trabajador bajo los efectos del alcohol, mientras los promotores y los medios masivos de comunicación, incitan a consumir estos líquidos.

Ahora bien, el artículo 53 en su fracción IV, especifica las causas de terminación de las relaciones laborales "La incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador, que haga imposible la prestación del trabajo" el enfermo alcohólico, no presenta habilidad y capacidad física para prestar algún trabajo, ya que se le atrofian los sentidos por lo que es prácticamente imposible desarrollar alguna actividad física.

Para finalizar este apartado diremos que: La Ley Federal del Trabajo establece las causas que generan el despido o causas de terminación de contrato laboral una vez que el

[69] TRUEBA Urbina, Alberto**. El Nuevo Derecho del Trabajo Teoría Integral,** 3ª ed., Ed. Porrúa, México 1995, P. 135.

trabajador haya caído en la dependencia alcohólica. El alcohólico, visto como un trabajador, no cuenta con ninguna solidaridad, ya que la falta de información sobre las dependencias cualesquiera que estas sean, solo generan rechazo hacia el individuo dependiente.

2.8.4 Ley Federal de Protección al Consumidor

En atención a esta Ley, es preciso indicar quien es consumidor, a lo cual la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece en su artículo 2° "se entiende por consumidor la Persona física o moral que adquiere, realiza o disfruta como destinatario final bienes, productos o servicios .Se entiende también a la persona física o moral que adquiera almacene utilice o consuma bienes o servicios con objeto de integrarlos en procesos de producción, transformación, a terceros"[70] luego tenemos que el consumidor de las bebidas alcohólicas se encuentra contemplado por esta Ley, ya que él es el destinatario final de los licores, y tiene a bien disfrutarlos, no podemos ni debemos pasar por alto que esta Ley, es de orden público igualmente de interés social, así tenemos que el objeto de esta Ley, es, promover, aun mas proteger los derechos y cultura del consumidor así como procurar la equidad, certeza inclusive la seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores, se dice que los principios básicos de las relaciones de consumo son entre otras, la protección de la vida, la salud, la educación sobre el consumo y la información, ante estos planteamientos, debemos especificar que la Procuraduría Federal del Consumidor, tiene un programa en televisión que bien, puede ayudar a fomentar la información es mas la educación tocante a el uso y abuso de bebidas alcohólicas, de igual forma con su Revista del Consumidor, no basta especificar que productos son mejores para la economía familiar, debido a que esta Procuraduría cuenta con estos dos medios de información, debe prestar apoyo a la ciudadanía al presentar en sus medios el problema a el cual se presentará aquel que por ignorancia se enfrasque en esta enfermedad.

A decir de esta Ley, en su artículo 2° fracción II, se entiende por proveedor, la persona física o moral que habitual o periódicamente ofrece, distribuye, vende, arrienda o concede el uso o disfrute de bienes, productos y servicios, ante este orden de ideas, podemos decir que, los promotores de las bebidas alcohólicas apoyados por los medios masivos de

[70] **Ley Federal de Protección al Consumidor**, (comentada por Miguel Carbonell), Ed. Porrúa, México, 2004.

comunicación, pueden estar contemplados como proveedores, ya que son personas morales que, periódicamente ofrecen distribuyen y venden productos.

2.8.5. Ley General de Salud.

Para cumplir mejor con este inciso, es necesario ampliar nuestro conocimiento jurídico en torno a la salud pública, por lo que diremos para empezar que la Ley General de la Salud, tiene como finalidad la protección de la salud, así las cosas, el derecho a la salud que tiene cada individuo es, a decir de esta ley, el bienestar físico y mental del hombre, a efecto de que sea un sujeto imputable.

El Sistema Nacional de salud, esta constituido por las dependencias y entidades de administración pública, tanto federales como locales, las personas físicas y desde luego las morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como los mecanismos de coordinación de acciones, tiene por objeto dar cumplimiento al derecho de protección a la salud.

Efectivamente, existen varias dependencias, que tienen como finalidad dar cabal cumplimiento al derecho de protección a la salud, pero hemos de enfatizar, que algunos centros que prestan ayuda para los dependientes de las bebidas alcohólicas carecen de información toda vez que en lugar de indicar a el enfermo incluidos sus familiares de la forma y modo que puede existir para la recuperación del alcohólico y la integración de éste en la sociedad, terminan confundiéndolo, motivo por el que los alcohólicos dejan de lado su rehabilitación, por lo que prefieren sumergirse aún mas en estas dependencias.

Por lo que toca a los servicios de salud, estos se clasifican en tres tipos, de acuerdo a lo Dispuesto en el artículo 24 de la Ley en estudio[71].

I.- De atención médica

II.- De salud Pública, y

III.- De asistencia social.

En razón de lo citado, tenemos que se entiende por atención médica de acuerdo al artículo 32 de la Ley en estudio, el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar la salud, y tenemos que las actividades de atención médica son de acuerdo al artículo 33,

[71] **Ley General de Salud**. (Comentada por Miguel Carboneli), Ed. Porrúa, México 2004.

I.- Preventivas, que incluyen las de promoción general y las de protección especifica;

II. - Curativas, que tienen que tienen como fin efectuar un diagnóstico temprano y proporcionar tratamiento oportuno y,

III. - De rehabilitación, que incluyen acciones tendientes a corregir las invalídeles físicas o mentales

Por lo que toca a los prestadores de salud, en su articulo 34, estos se clasifican en.

I.- Servicios públicos a la población en general.

II.- Servicios a derechohabientes de instituciones públicas de seguridad social o los que con sus propios recursos o por encargo del Poder Ejecutivo Federal, presten las mismas instrucciones a otros grupos de usuarios.

III. - Servicios sociales y privados, sea cual fuere la forma en que se contraten, y

IV. - Otros que se presenten de conformidad con lo que establezca la autoridad sanitaria.

Siguiendo con nuestro estudio tenemos que la Ley comentada, si bien es cierto que en sus ordenamientos jurídicos considera prever, curar y rehabilitar al enfermo, también es cierto que debido a el gran crecimiento demográfico, parece que estos supuestos jurídicos solo son letra muerta, ya que no se vislumbra la forma en que la Secretaría de Salud, prevé, cura y rehabilita a un adicto a las dependencias.

Estamos convencidos, de que la mejor forma que existe para curar a la población del alcoholismo, es la educación, y la prevención, amén, la base se puede fincar el la educación primaria siguiendo con la secundaria, ante tal situación, los jóvenes no podrán alegar ignorancia, ya que desde pequeños se les esta informando de los trastornos que traen como consecuencia ser un enfermo alcohólico, estamos convencidos, de que una población informada puede crear conciencia de tal suerte que se beberá con moderación, ya que como lo hemos dicho con antelación, no pretendemos llevar a la sociedad a la abstinencia total, ahora bien y en relación con el mismo objetivo, si la Ley General de Salud, tiene como finalidad proteger y preservar la salud, debería crear un programa en el que solicitará la cooperación de la ciudadanía, es decir, mediante la donación de ayuda voluntaria, la cual vaya desde lo económico , hasta la incorporación de éstos sujetos a la vida cotidiana, es decir, buscar, y ofrecerles un trabajo, ya que cuando los enfermos pretenden rehabilitarse se dan cuenta de que económicamente son una carga para sus familiares, de tal suerte que hacemos un atento llamado a las autoridades para que visiten los centros de ayuda a efecto

de que se comprometan con un enfermo, es decir, que lo “ apadrinen “ así se involucraran con ellos en el proceso de rehabilitación, ya que cuando una persona tiene un proyecto de vida, pone todo el entusiasmo, y en razón del dependiente, si éste logra superar su adicción, tiene como nuevo camino, un futuro lleno de promesas, esperanzas, ante tal situación será difícil que este regenerado tenga alguna recaída, ya que ante sus ojos se abren muchas posibilidades de éxito.

Sería magnifico que una vez que el enfermo a sido rehabilitado, existiera de parte de las empresas una bolsa de trabajo exclusiva para estas personas, estamos seguros que ante la búsqueda de una nueva oportunidad las personas rehabilitadas serían buenos trabajadores, ya que han pasado por una gran prueba de vida de la cual salieron victoriosos.

Por humanidad debe ofrecerse una segunda oportunidad, ya que debemos tener la certeza de que cuando una persona ha sido rehabilitada y prosigue con su tratamiento, ese enfermo rehabilitado será en la mayoría de los casos un buen trabajador, disciplinado y enfocado en sus labores, ya que viene con esa prueba de vida, en la cual le enseñaron que la disciplina y la perseverancia traen buenos frutos, es decir, una persona rehabilitada merece ser tomada en cuenta como una persona triunfadora y no como un fracasado, que cayo en las garras del vicio, al contrario, ese trabajador, está en busca de una oportunidad de trabajo, para poner todo el conocimiento aprendido durante esas largas cesiones de rehabilitación, ya que uno de los preceptos para continuar con la rehabilitación alcanzada, es la vida de éxito que le espera, así pues este es un llamado a aquellas personas físicas o morales que puedan dar una esperanza para aquellos que tuvieron la fortaleza de creer que podían superar una condición por demás señalada por la sociedad, y que triunfalmente pueden decir que han logrado superar esa etapa de su vida, y enfrentar con gran alegría y sobriedad el camino que resta para llegar al final de su existencia, ante la firme convicción de que la sociedad que antes los condenaba ahora les ofrece una nueva oportunidad.

C A P Í T U L O T E R C E R O

CONDUCTA ANTISOCIAL QUE SE PUEDE GENERAR EN LA PRODUCCIÓN, Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOBÓLICAS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y JURÍDICA.

Como ya hemos observado la producción, distribución, venta y consumo de las bebidas fermentadas, traen consecuencias impresionantes en la comunidad mexicana, ya que ante la falta de interés social, el alcoholismo a incursionado en sectores de la sociedad antes impensables, tal es el caso de los niños, los cuales a decir verdad son los más vulnerables ya que ante el abandono emocional de los integrantes de la familia, el menor de edad busca refugiarse en el alcohol, generando en consecuencia una dependencia al alcohol, ante esta situación creemos imprescindible, hacer un llamado social a todos aquellos grupos encaminados a rescatar de las dependencias a los seres humanos que sean más sensibles, humanitarios y de ser posible dejen de lado los intereses económicos, ya que la idea primordial de una sociedad libre de dependencias es la solidaridad de igual forma la ayuda a salir de estas enfermedades, más no acumular riquezas con el sufrimiento de los demás seres humanos, ya que como veremos más adelante existen grupos de “ayuda” a los que solo puede acceder las personas que tengan una buena posición económica.

3.1. Análisis jurídico de la conducta antisocial en que pueden incurrir los consumidores de las bebidas alcohólicas.

Definitivamente el consumo excesivo de las bebidas alcohólicas, generan muchos trastornos, no solo al consumidor, sino a su entorno familiar y laboral, amén de lo dicho tenemos a bien citar el pensamiento de Gregory o Marañon “La salud humana es obra de todos, y su consagración obra de todos también. El ideal de nuestra ciencia no es curar sino

prevenir"[72], realizado este llamado, tenemos que las escuelas de medicina enfatizaban, que el alcoholismo debería ser tratado como una enfermedad, algunos psicólogos, explicaban que era un trastorno del comportamiento humano, y con verdadera sorpresa nos enteramos que fue hasta 1945 cuando la Organización Mundial de la Salud, tuvo a bien incluir a el alcoholismo dentro de su catalogo de enfermedades, puesto que antes era considerado, como un vicio, una deformación del espíritu.

En el mismo orden de ideas, tenemos que en la actualidad, vemos con tristeza que esta definición de "enfermedad", en la mayoría de los hogares se siguen enfocando como un vicio, por lo que no aceptan al consumidor como un sujeto enfermo que es dependiente de una droga, a su vez, el sujeto pasivo primario, no posee la conciencia de su padecimiento, sí tenemos que esta falta de conocimiento de la enfermedad es generalizada entre estos pacientes, quienes no comprenden el alcance de sus padecimientos, en consecuencia, no buscan la ayuda adecuada. Es por eso que si la salud humana es obra de todos, no debemos dejar que el alcohólico enfrente solo esta enfermedad, los integrantes de la familia, y los amigos debemos estar codo con codo en esta lucha hacia la recuperación del alcohólico.

Por otro lado tenemos que no solo se le presentan al enfermo problemas físicos, sino también jurídicos, ya que al tomar bebidas alcohólicas, el sujeto pasivo primario presenta conductas agresivas, ésta pérdida de autocontrol expone al bebedor a sufrir accidentes y a tomar riesgos que no aceptaría estando sobrio.

Como lo hacemos expresando en el capítulo que nos antecede los problemas legales a los que se enfrenta el enfermo alcohólico pueden ser de índole laboral, ya que la Ley Federal del Trabajo expresa claramente que una vez que el enfermo falte tres días durante un mes sin causa justificada, o presentarse al centro de trabajo bajo los efectos del alcohol, se presentará la rescisión laboral sin responsabilidad para el patrón.

Tenemos que bajo los efectos del alcohol, se cometen muchas conductas antisociales, mismas que pueden llegar a constituir un delito, pero como a la criminología lo que le interesa es el estudio de las conductas antisociales daremos cabal observcacia a éstas, toda vez que se estudiará la forma de rescatar al dependientemente alcohólico, como lo haremos, esto será en base a la información, prevención y escrutinio de la enfermedad.

---

[72] DE LA GARZA. Fidel y VEGA, Armando. Op. Cit. P.70.

3.2 Análisis de la conducta antisocial desde un aspecto cultural y socioeconómico.

La forma de convivencia entre los hombres de esta tierra, son claras y expresas, dichas conductas no deben atentar contra el bien jurídico protegido, ya que lesionan tanto a la victima, a los familiares así como a la sociedad en general, el ejemplo que se puede expresar una idea es "el privar de la vida a un semejante lesiona el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia"[73].

Luego entonces, tenemos que un enfermo alcohólico puede afectar intereses personales aun mas los particulares, es por esta situación que se debe prever una educación formal en cuanto a la forma de beber, la cultura que en estos tiempos esta exigiendo la modernidad, es tener alerta todos nuestros sentido, ya que en la mayoría de los trabajos se a generalizado la utilización de computadoras, en donde un error de tecleo puede generar un cambio radical, expliquemos, en un hospital, las intervenciones quirúrgicas tienen asignado un número, si por equivocación se teclea mal, el paciente puede ser intervenido quirúrgicamente de forma equivocada, cuantas veces hemos escuchado que lo operaron de otra cosa y no de su padecimiento.

En cuanto a la estabilidad económica del enfermo, podemos decir sin temor a equivocarnos, que ésta se ve mermada ya que al ser un alcohólico las puertas laborales se le van cerrando, generando en consecuencia una falta de liquidez monetaria, en los hogares mexicanos podemos observar que si se cuenta con un padre alcohólico, la made debe salir a buscar trabajo para traer ingresos a la casa, alguno de los hermanos mayores abandonará los estudios para aportar algún dinero para el sustento del hogar, esto claro, en el mejor de los casos, ya que también contamos que al observar al padre alcohólico, los demás integrantes de la familia van tomando cada quien su rumbo, a algunos les ira bien, pero la mayoría se encontraran con una sociedad que cada vez exige mayor preparación para desarrollarse en cualquier campo laboral, y al no contar con primordiales de educación y formación profesional, observamos que los jóvenes caen en dependencias.

3.3. Sujetos activos responsables de la producción de las bebidas alcohólicas

[73] RODRIGUEZ Manzanera, Luis. Op. Cit., P. 23.

Muchos libros se han escrito para la rehabilitación del alcohólico, así como para evitar las recaídas de esta enfermedad, pero la interrogante sería ¿Por qué no se hace un trabajo encaminado a la prevención de cualquier tipo de dependencias?, a lo procedente decimos, que es imperioso especificar que en la actualidad, la economía de las empresas que se dedican a este giro comercial, tiene un amplio poder económico en nuestra sociedad, ya que, si bien es cierto generan ganancias para la economía nacional, no debemos dejar pasar de largo la situación de las dependencias, ya que estas son la calamidad del presente siglo.

Los sujetos activos responsables de la producción de las bebidas alcohólicas, han "olvidado" especificar claramente que un exceso en el consumo de las bebidas alcohólicas es la entrada a el campo de las adicciones, ya que "se debe repetir hasta el cansancio que la enfermedad alcohólica y todas las demás adicciones empiezan cuando el enfermo, por atender su adicción, descuida sus áreas de responsabilidad"[74].

Efectivamente, el consumidor, no tiene la mas mínima idea de que el exceso tan silencioso anunciado por los promotores en sus anuncios, lo esta encaminando a formar filas entre los dependientes del alcohol, es inevitable que la iracundia se apodere de los sujetos pasivos, ya que el Estado, debería ejercer acciones encaminadas a la prevención de las enfermedades adictivas, hecho que es totalmente contrario, ya que no solo permite la comercialización de estas bebidas, sino que las fomenta puesto que otorga licencias para el expendio de las bebidas al por mayor, y en ocasiones no se toma las precauciones de que estos establecimientos se encuentren fuera del alcance de los estudiantes, ya que quizá por curiosidad, éstos quieran tomar licores, aquí debemos hacer un amplio reconocimiento del problema, ya que los adolescentes al encontrarse en situaciones difíciles de resolver al beber unos tragos los sentimientos de vergüenza, miedo y timidez, desaparecen, así esta experiencia queda grabada en la memoria de los chicos, así que de encontrarse en alguna situación similar pretenderá repetir la conducta, a esta forma de reaccionar frente al alcohol, es lo que se conoce como características constitucionales, esto quiere decir que la sensación de desinhibición que se experimenta es muy marcada, lo que lleva a consumir con más frecuencia al adolescente.

---

[74] BARRIGUETE C. Armando. **La Copa Nostra**, Op. Cit., P. 36.

Estimamos, que los sujetos activos responsables de la producción de licores, deben realizar campañas no a favor de la abstinencia, pero si a favor de la prevención de enfermedades alcohólicas, luego entonces, tenemos que, si los productores de bebidas realizan campañas encaminadas a consumir los licores con medida enfatizado que de no hacerlo se puede llegar a la dependencia, apoyando esta idea, presentando cortometrajes de personas adictas, así como de los familiares desesperador solicitando ayuda para rescatar a su enfermo, estamos ciertos de que los principiantes a el alcohol, tendrán más de una razón para evitar caer en las enfermedades adictivas.

Por otro lado es necesario indicar que en la población mexicana existe dependientes a el alcohol, y que una vez que el alcoholismo se arraigo en esta entidad, es conveniente que todos los involucrados realicen tareas encaminadas a la reestructuración de la sociedad, es decir por principio de cuentas es tarea del Estado, prever por la salud física y mental de sus gobernados, de tal suerte que debe ser el primero en aportar propuestas para la prevención del alcoholismo, luego entonces, estamos ciertos de que es en las escuelas de nivel primaria y secundaria donde se puede dar una materia enfocada a la prevención de las enfermedades adictivas, con el conocimiento de los padecimientos que genera el consumir en exceso el alcohol, pensamos que más de un alumno será un buen asesor en casa, ya que cuenta con la instrumentación debida para solicitarle al enfermo que deje de beber, así como ofrecerle los centros de ayuda.

La segunda instancia compete a los productores de bebidas alcohólicas, ya que es indudable que los consumidores mexicanos le han redituada ganancias exorbitantes, así pues el promotor debe realizar aportaciones económicas para ayudar a enfermos dependientes del alcohol a su pronta recuperación, pero lo más relevante, es hacer conciencia para evitar que por llenar sus arcas, más personas sean proclives, al alcoholismo.

Por lo que toca a la sociedad en su conjunto, debemos prevenir esta enfermedad desde el seno familiar, ahora que si estamos en contacto con un enfermo, debemos aceptar la enfermedad y encararla, la madurez del pensamiento debe ser racional, no debemos negar y encubrir el problema, “es necesario hacer notar que los profesionales y los miembros de Alcohólicos Anónimos y de Alanón han observado que existe una resistencia por parte de los familiares para aceptar que hay que obligar al enfermo a ir a tratamiento, pero si una persona sufriera un infarto, ¿le dejaría escoger entre llevarlo a urgencias o dejarlo en casa?,

eL alcohólico es un enfermo y hay que hacerle saber que su negación es parte de su enfermedad"[75], visto lo anterior tenemos que es necesario que el sujeto pasivo primario y secundario unan fuerzas para salir liberados de estas cadenas de dependencia.

3.4. Sujetos pasivos que son dependientes del consumo y consecuencias que generan las bebidas alcohólicas en cuanto a:

3.4.1. Sujeto pasivo primario

3.4.2. Sujeto pasivo secundario

El alcoholismo es un motivo de preocupación no sólo para las personas involucradas en torno a la salud pública, sino para toda la sociedad en general ya que con el devenir histórico hemos observado una gran diversidad en los hábitos y costumbres en relación a la ingesta de alcohol, algunos relacionados con prácticas religiosas, otros como en los acontecimientos sociales de importancia, etcétera, pero cualquiera que sea el motivo para el consumo del alcohol nos hacen pensar en él como una fármaco dependencia que causa conflictos familiares, sociales, económicos, legales, ahora bien el incremento, ha sido en estas últimas décadas importante, ya que ahora es más frecuente observar adolescentes así como mujeres consumiendo bebidas embriagantes, así encontramos que el alcoholismo provoca una desintegración personal, pérdidas económicas acontecidas por el ausentismo laboral, conductas antisociales atribuidas a la ingesta excesiva de alcohol, gastos de rehabilitación.

Ahora bien, el alcoholismo por ser un fármaco dependencia, contiene facetas multidimensionales, mismas que exigen la atención de todos los individuos, sean o no alcohólicos que cuyo material de trabajo sea una sociedad libre de dependencias.

Ahora bien, los sujetos que son dependientes del alcohol, debido a esa misma necesidad de prescindir del alcohol pierden la noción de que se esta cayendo en el alcoholismo, así que toca a los familiares, amigos y allegados a un enfermo mostrar signos de naturaleza humana en consecuencia solidarizarnos con el consumidor, hacerle saber que es un enfermo alcohólico, que necesita aceptar esa realidad y solicitar ayuda en los centros de atención para dependientes del alcohol.

[75] PLUYMEN. Bert. Op. Cit., P. 51.

Siguiendo con el presente trabajo, debemos señalar que las consecuencias que generan las dependencias a el alcohol son muchas, ya que como lo hemos referido el alcohol puede acabar con la fortaleza humana, los problemas económicos se vuelven comunes en el hogar, se pierde el trabajo, la familia se desintegra, los hijos abandonan los estudios, las conductas antisociales son periódicas, etcétera.

3.4.1. Sujeto pasivo primario

Para poder explicarnos, debemos indicar que consideramos sujeto pasivo primario al consumidor de las bebidas alcohólicas.

Ahora bien, generalmente la primera señal de alerta está en la pérdida de control para beber, el consumidor olvida que tiene una vida social, sentimental, económica y laboral que debe atender, lo único que se encuentra en su mente es la ansiedad por tomar algunos tragos de licor, esto aunado a la publicidad penetrante, la cual glorifica el alcohol como un producto que hace a una persona más sociable, divertida, atractiva así como exitosa.

Definitivamente el número de personas adictas a el alcohol aumenta con rapidez, el riesgo de adicción es ahora el doble de lo que era hace menos de una generación, esto en razón de que existe una tolerancia a la bebida, con la reciente revolución en el consumo del alcohol, encontramos que las mujeres están incursionando pavorosamente en este ámbito, consumen al mismo ritmo que los hombres, sin darse cuenta de que su organismo es más sensible al alcohol.

Los sujetos pasivos primarios han perdido todo sentido de responsabilidad, se abandonan en las poderosas garras del alcoholismo, permitiendo con ello una inestabilidad familiar, es indiscutible observar como debido a esta dependencia el consumidor empieza a perder el respeto de los demás integrantes de la familia.

Así tenemos que el primer paso hacia la recuperación es “simplemente admitir que somos impotentes frente al alcohol, y que nuestras vidas se han vuelto inmanejables”[76].

Algunos de los consumidores alcohólicos niegan la enfermedad, la ocultan o minimizan el problema, en ocasiones dejan de tomar por periodos prolongados para demostrarse así mismos que ellos pueden dejar de beber cuando lo decidan, asumiendo que el alcohol no forma parte de su vida, pero esta abstinencia solo puede llegar a durar algunos meses, dos o

[76] PLUYMEN, Bert. Ibidem, P. 52.

tres claro después de este periodo observaremos como el consumidor continua con su conducta adictiva. En relación con este estudio, diremos que existen**”** tres fases de trayectoria del alcohólico”[77].

I. Fase inicial

1.- Bebe en exceso y con frecuencia.

2.- Bebe copas a hurtadillas

3.- Bebe para sentirse a gusto con los demás, o en una fiesta.

4.- Tiene lagunas mentales. (No tiene pérdida del conocimiento, sino pérdida temporal de la memoria. No puede recordar lo sucedido en una situación dada).

5.- Tiene sentimientos de culpa por su forma de beber.

6.- Evade toda conversación sobre el alcohol.

7.- Aumenta las lagunas mentales (Señal de un alcohólico incipiente)

II. Fase crucial del alcoholismo

1.- Con frecuencia bebe excesivamente.

2.- Pérdida de control después de algunas copas.

3.- Causa infelicidad en su vida familiar.

4.- Racionaliza su forma excesiva de beber (excusas, mentiras, autoengaños).

5.-Conduce vehículos en estado de ebriedad.

6.- Necesita más alcohol, para lograr los mismos efectos.

7.- Se presenta conducta asocial.

8.- Empieza a perder empleos.

9.- Padece insomnios.

10.- Es hospitalizado como consecuencia de su forma de beber.

11.- Consume pastillas (barbitúricos, tranquilizantes)

III. - Fase crónica del alcoholismo

1.- Tiene poco o ningún control en su forma de beber.

2.- Se emborracha con menos cantidades de alcohol.

3.- Consume cualquier clase de alcohol (loción, extracto de vainilla).

4.- Sufre un deterioro moral progresivo.

---

[77] GONZALEZ Garcia, jorge y MANJARREZ, María Helena. Op. Cit., P. 39.

5.- Disminuye la potencia sexual.

6.- Tiene temores vagos e indefinidos.

7.- Sufre de psicosis alcohólica.

8.- Padece de delírium tremens.

9.- Tiene calambres y convulsiones.

10.- Sufre de alucinaciones.

11. - Hace intentos de suicidio.

12.- Tiene internamientos involuntarios en varias instituciones.

13.- Locura.

14.- Muerte.

Teniendo en cuenta las fases a las que se enfrenta una persona alcohólica, creemos que es justo que los promotores, mismos que han sido generadores de estas dependencias, tengan a bien financiar centros de ayuda, con el objetivo mediato de prevenir las dependencias, ya que de abstenerse a realizar esta conducta de prevención, no debemos asombrarnos si las generaciones futuras solo estarán integradas por sujetos dependientes, cabe hacer el señalamiento de que dichas dependencias no solo serán alcohólicas, aún más vista la despreocupación por los gobiernos, los empresarios y la falta de interés familiar, nos percatamos que tanto el varón como la mujer, están incursionando con demasiada facilidad en el campo del alcoholismo, razón por la cual el interés se a despertado de nuestra parte, ya que como es entendido la sociedad empuja a los estudiantes a la profesionalización, de tal suerte, que creemos necesario realizar un llamado en razón de que el gobierno a través de la Secretaria de Educación Pública, tenga a bien insertar en los libros de texto una información adecuada al menor para que le despierte el interés por cuidar su salud, explicándole que los excesos en cualquier ámbito que este sea, conlleva a desestabilizar la salud, así pues estamos ciertos que la primera línea que se debe traspasar es en el campo de la educación, ya que una población merece el derecho a estar informado, está información debe plantearse desde los esquemas básicos de la educación, ya que prevenir es remediar.

3.4.2 Sujeto pasivo secundario

Consideramos como sujeto pasivo del alcoholismo a la familia, como ya se ha observado, el alcoholismo no solo ataca al sujeto pasivo primario, desafortunadamente es como un río

que desestanca todas las piedras que hay a su paso, para después dejarlas dispersas en la inmensidad del mar.

Visto lo anterior, estimamos que la familia merece ser considerada en este apartado, motivo por el que presentaremos una reseña del significado de familia.

Así tenemos que el concepto familia es una realidad connatural del hombre es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma. De tal suerte que entendemos como familia al organismo social constituido por los cónyuges y los hijos nacidos de su matrimonio, o adoptados por ellos, esto solo mientras permanezcan bajo su autoridad así como su dependencia.

Así tenemos que la familia es una realidad natural, esencial al hombre y a la sociedad, es por ello un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, así pues el derecho no puede ni debe desconocer a la familia ni la constitución de ésta, por otra parte, es cierto que las familias se están desintegrando, esto quizá por la falta de autoayuda entre las parejas, expliquemos, con la presencia de la mujer en el ámbito laboral se esta descuidando el matrimonio, esto en función de que la mujer debe resolver dos tareas cotidianas, la del hogar y la del centro donde labora, por su parte el varón “acepta” que la mujer tenga un desempeño laboral, pero no se involucra en las labores domesticas, de tal suerte que se empiezan a presentar las desavenencias conyugales por lo que se pone fin a las mismas con el divorcio, en el mismo orden de ideas, el tema de hoy, el alcoholismo, a jugado un papel predeterminarte en razón de las disoluciones matrimoniales, como dato referencial se estima que de cada diez matrimonios al menos cuatro se han disuelto.

Visto lo anterior tenemos que el matrimonio junto con los hijos constituyen a la familia, pero cuando el progenitor o alguno de los miembros se encuentra inmerso en la enfermedad alcohólica, esto produce un efecto negativo en el entorno familiar, en consecuencia observamos una descontinuidad de valores entre padres e hijos, el niño, el adolescente presenta una indiferencia y a veces es empujado a este mismo eslabón, contribuyendo a ser estadística del alcoholismo, a tan sombrío cuadro cabe oponer, en primer término que los ataques contra la familia siempre han existido no obstante la familia siempre ha sobrevivido a los duros embates, mas no por ello debemos quedarnos paralizados ante la presencia de la desintegración familiar a causa del alcoholismo, es preciso hacer conciencia en los nuevos aspirantes a contraer matrimonio que el futuro de la humanidad se fragua en la familia, y

por ello ésta no debe ser destruida por el alcohol, se debe crear una conciencia bien planificada de que el hecho de contraer matrimonio no es un requisito, el ideal del matrimonio es apoyarse, salir adelante juntos, la pareja debe impulsarse mutuamente ya que al procrear hijos solo se pide que sean educados en la prevención de las adicciones.

Creemos necesario mencionar que**”** la familia, los amigos y los compañeros de trabajo son factores esenciales para el apoyo y comprensión del enfermo alcohólico”[78].

Efectivamente, el enfermo necesita de la solidaridad de todos los allegados a él, pero esto es a viceversa, ya que cuando un familiar esta incursionando en el alcoholismo, por lo general los allegados a él, se hacen los occisos, sin saber que ante esta conducta de indiferencia están arrojando al enfermo a echarse un clavado en el alcohol.

Es menester indicar la preocupación que surge cuando el menor es incitado a consumir bebidas alcohólicas por los propios integrantes de la familia, así tenemos que “el niño tiene acceso al alcohol desde muy temprana edad, incluso dentro del hogar”[79].

Brutalmente la embriaguez infantil se acoge entre bromas y risas, dando cierto tono de permisividad a una conducta que puede ser preludio del alcoholismo, de tal modo que el consumo de alcohol en los niños dificulta su capacidad de aprendizaje y, dado que posee un organismo en desarrollo, los perjuicios físicos pueden ser mucho mayores, una vez analizado este punto, creemos que tenemos el soporte necesario para indicar una vez más que los libros de texto ayudaran al menor a saber que el consumo de alcohol es una conducta inadecuada máxime para su corta edad. A mayor abundamiento, los centros educativos deben presentar un interés prioritario en la educación de los hijos de padres dependientes, pues la problemática familiar influye tremendamente en el proceso educativo del menor.

Habida cuenta de lo anterior coincidimos con el maestro Arrellana al comentar que “la familia, es el grupo primario de la sociedad, es de indiscutible valor en la formación del niño, del adolescente y aún del adulto. De su cohesión y unidad, depende en gran medida la integración del menor a la sociedad como elemento positivo”[80], visto lo plasmado tenemos

---

[78] VELASCO Fernández, Rafael. Op. Cit. P. 83.
[79] Idem.
[80] ORELLANA Wiarco A. Octavio. Op. Cit., P. 310.

que para la Criminología crítica, la desorganización familiar es una de las causas primordiales de la delincuencia.

Por lo que nos toca a nosotros consideramos a la familia así como a la escuela factores equivalentes, es decir, puede confundir al menor, sea por una deficiente organización escolar, por ignorar las cualidades personales del niño, por una instrucción carente de incentivos, todo lo referido conlleva a desembocar en un alto índice de desertores y reprobados. Sin embargo, a pesar de los graves problemas que aquejan al sistema educativo, es quizá la escuela uno de los instrumentos más poderosos para contrarrestar las predisposiciones antisociales tanto en menores, como en los jóvenes.

A continuación, expresaremos el enfoque que le dan algunos especialistas a la idea específica del concepto familia, "es un grupo de personas unidas a la vez por intimidad y parentesco. Desgraciadamente, el término moderno peca de gran vaguedad, unas veces, corresponde al concepto de domus; otras más bien al de gens"[81], para Azuara la familia es "parte de un sistema muy amplio que es el parentesco. Este último se encuentra formado por una estructura de roles o papeles sociales y de relaciones basadas en lazos de consanguinidad y de matrimonio (parentesco por afinidad) que vincula a los hombres a las mujeres y a los niños dentro de una totalidad organizada"[82]. Una vez enfilados en la premisa debemos señalar lo que expresa Pacheco, para el la familia es "una institución natural, en el sentido que se deriva de la naturaleza humana y por tanto la familia y el matrimonio han estado presentes desde que existen hombres en la tierra y seguirán existiendo mientras haya individuos que participen de nuestra naturaleza"[83], en el mismo contexto diremos que efectivamente la familia es el grupo allegado ya sea por afinidad o por consaguinidad, de tal suerte que el trabajo que nos ocupa, nos hace tomar una clara reflexión, y es que los miembros que integran el grupo familiar no pueden ni deben por ninguna justificación aislarse de los problemas del alcoholismo cuando sea uno de sus integrantes un enfermo alcohólico. Toda vez que cuando un integrante de la familia es alcohólico. "Los cambios en el comportamiento de toda la familia se hacen más frecuentes,

---

[81] MARGADANT Floris, Guillermo. **DERECHO ROMANO**, Un décima ed., Ed. Esfinge, México, 1996, P. 197.
[82] AZUARA Perez, Leandro**. SOCIOLOGIA**, Octava ed., Ed. Porrua, México, 1991, P. 225.
[83] PACHECO, Alberto. **La familia en el Derecho Civil mexicano**, Ed. Panorama, México, 1999, P. 13.

aún en las temporadas que no beba. Esto daña tanto al enfermo como a su familia y con el tiempo este perjuicio se vuelve constante"[84] Efectivamente, cuando uno de los integrantes de la familia se encuentra involucrado con el alcohol, la familia tiende a "etiquetar" al enfermo alcohólico, como una persona carente de todo capacidad, creen que el enfermo esta así por su gusto, pero esta percepción no tiene ninguna base sólida, ya que el enfermo alcohólico se encuentra en esa situación por que no a encontrado alguna persona, institución o fuerza espiritual para dejar la bebida, por lo que este trabajo esta de igual forma enfocado a toda la sociedad, con el fin de que se coadyuve con el enfermo para lograr que la familia no se desintegre, sabemos que es una lucha fuerte y encarnizada, ya que por un lado pedimos al familiar que controle su ingesta de alcohol, pero por otro lado los promotores lo bombardean con anuncios publicitarios en torno a el consumo de bebidas alcohólicas.

3.5. La influencia de la escuela positiva en cuanto a la conducta de los sujetos pasivos primarios.

En principio debemos precisar que se entiende por escuela, así tenemos que en un sentido amplio Cantero entiende por escuela **"**La dirección de un pensamiento que tiene una determinada orientación, trabaja con un método peculiar, y responde a unos determinados presupuestos filosóficos -penales"[85], luego entonces, creemos que el estudio de las escuelas jurídico-penales son necesarias para la mayor comprensión de la criminología, pues, en un principio conceptos puramente jurídicos van mezclados con conocimientos criminológicos.

Ahora bien, trataremos de esbozar una reseña de la escuela positiva con el fin de adentramos a el tema en investigación, por principio diremos que desde el punto de vista histórico, la escuela positiva esta enfocada a estudiar las conductas antisociales, es decir trata de estudiar los efectos primarios de una conducta para luego escudriñar los secundarios en un contexto puramente jurídico, de aquí el por que de nuestro titulo, ya que el estudio que se pretende realizar con este trabajo, esta enfocado al análisis de las conductas antisociales en que incurren los enfermos alcohólicos y no al revés como lo hace nuestra sociedad.

---

[84] GONZÁLEZ García, Jorge y MANJARREZ, María Helena. Op. Cit., P. 49.

[85] SANZ Cantero, José. **La ciencia del Derecho penal y su evolución,** Ed. Bosch S.A., España, 1999, p.72

Así tenemos que "Al contrario de la escuela clásica, la escuela positiva tuvo una existencia real, con un grupo de hombres (médicos, juristas, sociólogos), que se agrupan en un haz compacto frente a los demás, a otros intelectuales y otras ideas. Intelectuales que hacen de Lombroso un jefe y de sus conocimientos e instituciones una doctrina"[86], efectivamente, era tal el conocimiento de Cesar Lumbroso que termino subyugando a todo aquel que lo escuchaba, por otro lado y siguiendo con el flujo de las ideas, Enrico Ferri dice que la escuela positiva consiste en "Estudiar la conducta antisocial, primero en su génesis natural, y después en sus efectos jurídicos, para adaptar jurídicamente a las varias causas que lo producen los diversos remedios, que por consiguiente serán más eficaces"[87].

Ahora bien, es fundamental, mencionar que los tres evangelistas de esta directriz, son Lombroso, Ferri y Garófalo, la unión de estos estudiosos, logró una verdadera escuela jurídico-penal, ya que en sus inicios con la participación de Lumbroso y Ferri, faltaba la elaboración jurídica misma que aporto Garófalo, tenemos que para la escuela positiva el libre albedrío no esta en sus conceptos ya que debido a que, una serie de circunstancias físicas o sociales llevaron al hombre a realizar una conducta, si estas circunstancias no se dan el hombre no realiza la conducta, reforzamos este pensamiento con la siguiente aportación Ferri, menciona que "el hombre no es tan libre como él cree, su conducta, que aparentemente puede ser independiente esta manejada por una serie de circunstancias"[88], en relación a este punto ya hemos mencionada que la falta de control para beber, produce que el enfermo alcohólico se sienta vulnerable ante los anuncios publicitados en torno al consumo de bebidas alcohólicas, de tal suerte que para nosotros es principio básico la escuela positiva ya que un enfermo alcohólico se encuentra en este remolino de sensaciones, toda vez que por un lado si pretende alejarse de su dependencia al alcohol, solo basta salir a la calle y observar como las empresas vinícolas han realizado todo tipo de maniobras para lograr que sus anuncios así como mensajes comerciales sean atendidos y escuchados por todos los habitantes de este territorio mexicano, de tal suerte que resulta a nuestro real saber y entender casi imposible la recuperación del enfermo alcohólico. En

[86] PESET, José y PESET Mariano. **Lombroso y la escuela positiva italiana**, Ed. Temis, España, 1978 P. 13.
[87] FERRI Enrico. **Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal**, Ed. Espasa, España, 1976 P. 13.
[88] Ibidem, P. 42.

torno a estas ideas, podemos decir sin temor a equivocamos que la escuela positiva puso un real énfasis en el estudio del sujeto que realiza conductas antisociales, es decir ésta escuela trata de entender el porqué de la realización de una conducta antisocial, basa su estudio en la génesis de la conducta, hecho que importa de manera latente a nuestra sociedad, ya que estamos en espera de una actualización a este aspecto, en función de que no basta sancionar las conductas, debemos investigar el origen de estas desviaciones para como dice Ferri, buscar las diferentes cauces en tomo a un remedio pronto y eficaz.

Para finalizar este punto, diremos que la escuela positiva tuvo un gran acierto al estudiar el motivo de la comisión de las conductas antisociales, ya que anteriormente sólo se enfocaba el estudio de estas conductas a la sanción o pena que se pudiera dar a una persona que rompiera con las normas elementales de convivencia, hecho que a todas luces es meramente arcaico, ya que nuestra sociedad actual a puesto interés en estudiar las sanciones que merece cada conducta, pero no realiza un estudio del porqué de esa conducta, basta con remembrar el caso de las muertas de Juárez, solo tratan de buscar a los culpables de la realización de estos hechos delictivos, pero no realizan un estudio enfocado a el génesis de la problemática, y el resultado ya todos lo conocemos, el caso de las muertas de Juárez esta creciendo y traspasando fronteras, por que no se a realizado un estudio como lo implantó la escuela positiva.

Para los positivistas el estudio de las conductas antisociales es el eje central para que una sociedad se encuentre libre de conductas que lesionan a toda una comunidad, en virtud de lo referido, tenemos que el alcoholismo lesiona a la sociedad en su conjunto, luego entonces debe estudiarse el origen de esa conducta antisocial y buscar los métodos que nos lleven a liberar de esa dependencia a la comunidad mexicana, ya que de no hacerlo a priori observaremos como las dependencias habrán ganado terreno por lo que el avance de la sociedad estará truncado, debido a las dependencias cualquiera que estas sean.

3.6. La influencia de la escuela clásica en cuanto a la conducta de los sujetos pasivos secundarios

Una vez realizado el estudio de la escuela positiva, es preciso instar en el enfoque de la escuela clásica, razón por la cual tendemos a referir lo siguiente:

El curso de la historia nos explica que, “Enrico Ferri denominaría “clásicos “a aquellos juristas positivistas y posteriores a Becaria”[89] así pues tenemos que el concepto de escuela clásica no estaba bien cimentado como tal, ya que los precursores de esta enseñanza no sostenían reuniones, inclusive no existió un precursor como tal, luego entonces, tenemos, que los representantes de esta escuela ignoran que se les consideraría como fundadores.

Cabe destacar que el pensamiento de los denominados clásicos no tenían un pensamiento uniforme, ya que en sus reuniones, asistían tanto espiritualistas (Rossi, Mamiani, Pessina) como naturalistas (Romagnosi, Carmignani y Mancini).

Podemos indicar que la escuela clásica fue concebida por la barbarie y la injusticia que el Derecho Penal representaba, a través de esta escuela se procuro la humanización por medio del respeto a la ley, del reconocimiento a las garantías personales así mismo de la limitación del poder absoluto del Estado.

Tenemos que el máximo escritor de esta escuela es Francisco Carrara, que con su programa di Diritto Criminale, lleva al Derecho Penal a su verdadera esencia jurídica, “no me ocupo de cuestiones filosóficas, presupongo aceptada la doctrina del libre arbitrio y de la imputabilidad moral del hombre”[90], con estas acepciones tenemos que el jusnaturalismo de la escuela clásica es racionalista, desprecia todo elemento de dato social del derecho y lo reduce a un sistema de normas que la razón construye sin tomar en cuenta la realidad, por lo que toca a nosotros diremos que esta escuela no visualiza a los sujetos que cometen conductas antisociales, para los clásicos la única preponderancia es la aplicación de la ley, no toma en cuenta el acontecer de las conductas, en lo que concierne al libre albedrío dicen que “el sujeto de la Ley penal es el hombre capaz de querer como ser consiente, inteligente y libre”[91], así tenemos que se presume que todos los hombres poseen la capacidad para elegir entre el bien y el mal, insisten en que el hombre puede libremente realizar la acción prohibida o respetar la prohibición, a lo cual discrepamos en opiniones, ya que como lo hemos mencionado el enfermo alcohólico carece de racionalización, en torno a su dependencia, el sujeto activo primario es incapaz de poseer un albedrío fuera del alcance de

[89] RODRÍGEZ Manzanera. Luís, Op. Cit., P. 234.
[90] IBIDEM P. 236.
[91] Op. Cit., P. 237.

su enfermedad, es decir, el enfermo carece de capacidad para dejar de beber y en consecuencia se sigue destruyendo.

En conclusión podemos decir que la escuela positiva, tiende a estudiar a el sujeto que realiza conductas antisociales, con el objeto de buscar los diferentes caminos a una posible adaptación a la sociedad y en consecuencia no volver a ser reincidente de dichas comisiones, en tanto que la escuela clásica establece un sistema penal tenso y sin contexto real, presume que todos los sujetos son capaces, tienen el entendimiento para hacer o querer dicha conducta, pero se olvida de que la realidad rebasa todo contexto jurídico, pensamos que lo que en realidad interesa a la sociedad no es conocer datos y cifras de personas lesionadas, defraudadas o con pena privativa de libertad, lo que interesa a todos es la educación civil, en función a la prevención de la comisión de conductas antisociales.

C A P Í T U L O C U A R T O

FORMAS Y MEDIOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALCOHÓLICO.

Es en esta parte final del trabajo de investigación, donde encontraremos las formas desgarradoras e inhumanas a las que se enfrenta el enfermo alcohólico, desde el desprecio de su entorno familiar, hasta la degradación misma de su persona, es indispensable crear conciencia en las mentes de los hombres, con el fin mediato de ejercer una cultura social en lo que a enfermedades adictivas se refiere, ya que una vez más lo citaremos, la actual modernidad nos esta rebasando ya que desafortunadamente las dependencias están cobrando factura a muchos jóvenes que quizá por curiosidad penetran en este mundo adictivo, creemos que la ignorancia con la que el Estado ha tratado el tema de las adicciones es muy escueto, ya que la mayoría de las personas desconocen que hacer o ha dónde acudir en caso de que se percaten de que un familiar esta entrando en el pantanoso síndrome de la adicción, es por demás señalar que los centro de ayuda algunas veces carecen de un sentimiento de humanización, ya que un enfermo no debe ser considerado jamás un número, un adicto debe ser considerado un paciente en situación de prosperidad, es decir, el enfermo que a logrado superar su adicción será a su vez un gran apoyo para aquellos a los que se les haga imposible salir de este problema, puesto que un enfermo rehabilitado posee gran respeto así como la admiración de el grupo de enfermos alcohólicos, mismos a los que su valiosa enseñanza pudiera servir para que los adictos que le escuchen puedan visualizar, que con esfuerzo y cooperación cualquier sujeto es capaz de dejar las adicciones, en consecuencia, volver a ser un sujeto con sus capacidades físicas y mentales en perfecto orden. Así tenemos que el impulso que se le dé a cada enfermo adictivo será de gran ayuda para la sociedad ya que estamos ciertos de que debemos formar grandes cadenas humanas para evitar que más sujetos adquieran esa enfermedad llamada alcoholismo.

4.1. Formas de rehabilitación.

Para dar inicio a este punto, diremos que una vez que "En 1954 la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyó a el alcoholismo en su catalogo de enfermedades"[92], está tuvo un gran impacto en la sociedad ya que antes - y ahora- se consideraba por muchos inexpertos como un vicio, hemos de señalar que no obstante que han transcurrido apenas 52 años los estudios relacionados con este tipo de adicciones son muy lentos, y esto es en virtud de que las grandes empresas promotoras "no permiten" inculcarle a la población una medida preventiva en torno a las adicciones, ya que es más fructífero para estos empresarios mantener envilecida a la gente que enseñarles la forma correcta de beber.

Efectivamente, una vez iniciados en la enfermedad, es menester una rehabilitación por lo que del tratamiento preventivo se dice, que "si la prevención no cura al enfermo si trata a la enfermedad, la cura se realiza mediante el uso de sustancias curativas y de métodos de terapia médica, y en rehabilitar, ésta es para contrarrestar las secuelas de un padecimiento para devolver al individuo, si es posible su estado de salud previo a la enfermedad."[93].

Amén de lo referido, en el caso que nos ocupa, desafortunadamente no contamos con una vacuna alcohólica, un medicamento que diluyera la necesidad de beber, y un método para devolver a los órganos afectados su pleno funcionamiento, sin embargo, es mucho lo que podemos hacer por el fraterno enfermo y de igual forma desterrar esa enfermedad de nuestras familias mexicanas. Así pues debemos tener en cuenta que toda clase de asistencia o apoyo que un ser humano brinde a otro que tiene problemas con el alcohol, es una forma de tratamiento, aunque quien lo suministre no sea un profesional de la medicina. En efecto, en cualquier caso siempre se habrá de aceptar que el alcohólico es un ser humano esencialmente igual a los demás así que su problema y la ayuda que requiere son asuntos de la vida cotidiana.

Luego entonces una actitud razonable es condición indispensable para prestar ayuda al paciente alcohólico, lo mismo que para participar activamente en programas contra el alcoholismo, lo anterior no tendrá éxito si se siente una reserva moral ante el alcohólico, o si se llega a pensar que los "sermones", el castigo así como las amenazas dan buenos resultados como parte del tratamiento, nada más alegado de la realidad, por que "una

[92] BARRIGUETE C. Armando. **La Copa Nostra**, Op. Cit.. P. 10.
[93] VELASCO Fernández, Rafael. Op. Cit., P. 81.

condición para el éxito es que no se recurra a los argumentos de contenido emocional, ya que estos incrementan el sentimiento de culpa y paradójicamente también aumenta la compulsión a seguir bebiendo"[94].

Así las cosas, la dependencia que sufre el enfermo, aunado a los argumentos morales engendrarán culpa, la cual produce angustia y ésta se combate irracionalmente con nuevas ingestiones de alcohol.

Ahora bien, por lo que se refiere a el tratamiento que debe tener el paciente, este será médico, psicológico, terapéutico, el estudio más reciente el CTFB, es un Centro de Terapia Familiar Breve, éste es "un buen ejemplo de uno de los numerosos métodos creativos que actualmente se aplican a los problemas del alcohol"[95], efectivamente, los métodos de rehabilitación para el paciente alcohólico consiente en una terapia basada en la confianza y la aceptación de la enfermedad, de tal suerte que si la unión esta fortificada la resolución de salir del problema del alcoholismo, en el cual se encuentra el alcohólico es alentadora, eh aquí cuatro fundamentos básicos para obtener éxito en la mencionada rehabilitación:

a) Auto conocimiento.- Es decir, tomar conciencia de todas las capacidades, facultades y habilidades que se tiene para lograr un propósito, reconocer de igual forma nuestras debilidades.

b) Aceptación.- Entendiéndose esta como la aceptación en el seno de la comunidad a la que se pertenece por el valor intrínseco que se tiene como ser humano, como individuo capaz de dar y recibir afecto.

c) Confianza.- Debe tener confianza en si mismo, fe en sus propias habilidades ésta da la libertad suficiente para expresarse con seguridad como individuo autónomo en la relación con los demás.

d) Dignidad. - Es la necesidad que se satisface cuando se tiene la certeza de que uno es respetado por los demás y se respeta así mismo.

Efectivamente, tenemos que el Centro de Terapia Familiar Breve, podríamos decir es un tratamiento relativamente nuevo, mismo que esta teniendo gran auge en los Estados Unidos, parece ser que en estas latitudes al problema del alcoholismo se le presta singular atención, ya que los estados norteamericanos pretenden despertar la conciencia de toda la

---

[94] Ibidem, P. 82.
[95] BERGER Kim, Insoo y MILLER D. Scout. Op. Cit., P. 27.

familia que tiene un integrante alcohólico, al parecer el gobierno mexicano esperará la respuesta de esta terapia para observar sus progresos, y en consecuencia será tarea de la sociedad mexicana solicitar a nuestros gobernantes que tomen medidas necesarias para crear un sistema de autoayuda en torno a las dependencias.

Ahora, ubicándonos en el tiempo y el espacio, tenemos que los tratamientos psicológicos comprenden la psicoterapia individual, en tanto que las terapias de carácter social son aquellas que incluyen a las que proporcionan los voluntarios de los grupos como Alcohólicos Anónimos.

No obstante lo referido, tenemos que, el tratamiento más completo que abarca la psicoterapia y la atención médica propiamente dicha solo puede proporcionarla el psiquiatra, en razón de que la psicoterapia es la rama de la medicina que estudia, trata y previene las enfermedades mentales, así pues tenemos que sus objetivos son tres: Saber más acerca de las causas y naturaleza de los desordenes psicológicos, mejorar los métodos para su tratamiento en fin promover la salud mental.

En torno al los medicamentos, es indispensable decir que solo deben ser suministrados por el médico, mismo que podrá prescribir tranquilizantes, antidepresivos, preparados vitamínicos, etcétera , afirmamos que la automedicación es definitivamente peligrosa, pues muchas sustancias medicinales están contraindicadas cuando se ingiere alcohol, nunca se tiene la seguridad de que el sujeto no beberá durante el tratamiento, así pues creemos conveniente citar algunos hechos sobre alcoholismo en la Unión Americana.

1.- El alcoholismo es una enfermedad y el alcohólico es una persona enferma.

2.- El alcohólico debe ser ayudado y merece serlo.

3.- Este es un problema de higiene mental, o mejor dicho de salud mental y de responsabilidad pública.

Por otro lado y en virtud de que la mayoría de los mexicanos tienen una religión católica, no esta demás que los sacerdotes tengan a bien exhortar a los creyentes a realizar una ingesta moderada de alcohol, porque, bien podríamos pensar si, Don Miguel Hidalgo y Costilla, logró con el estandarte de la Virgen María llevar al pueblo mexicano a una Independencia, por que ahora no puede la misma imagen llevar a los feligreses a una independencia alcohólica, estamos ciertos de que si los sacerdotes y todos los misioneros que están adentrados en el terreno religioso, ofrecieran un día al rescate de víctimas del

alcoholismo ya sea con pasajes religiosos o con ayuda económica, la Iglesia católica tendría buena acogida entre aquellos que creen que todos se han olvidado de ellos.

En resumen:

Consideramos que el hecho de que existan Instituciones que ayuden al sujeto pasivo primario a mantenerse sobrio es el primer paso para rescatar de esa enfermedad al sujeto y de tal suerte reincorporarlo a la vida social, por otro lado el hecho de que los que rodean al sujeto alcohólico coadyuven para lograr que el enfermo alcance su objetivo que es : dejar de beber, intensifica los lazos de amistad y fraternidad, indiscutiblemente el apoyo que ofrecen los centros de ayuda es indispensable, puesto que toman medidas para promover la salud mental, estas tienen un efecto favorable en el campo de las adiciones.

Estimamos que lo más importante es recibir una educación bien centrada, humanizada, y en ciertos casos personalizada, esto en virtud de llevar una vida sana, fuera de alcohol y en consecuencia del alcoholismo, efectivamente, conozcamos cada vez mejor las consecuencias del alcoholismo, hagamos el esfuerzo que como ciudadanos nos corresponde para enfrentar los problemas que ocasiona el que un alto número de individuos sufra esta enfermedad llamada alcoholismo.

4.2. Instituciones que intervienen en la rehabilitación.

Una vez que nos hemos percatado que nuestra sociedad presenta la enfermedad alcohólica, es menester indicar que existen Instituciones que intervienen en la rehabilitación del enfermo, una de las mayores preocupaciones de quienes ahí desempeña sus funciones es que estos llamados bebedores problemáticos sean capaces de sostener los avances logrados, debemos señalar que los retrocesos o las recaídas son frecuentes en estos casos ya que “estudios han demostrado que un porcentaje alarmantemente alto experimentan cierto tipo de fracaso”[96], esto en virtud, de que se tiene la idea en la sociedad mexicana de que si un enfermo alcohólico deja de consumir por un periodo relativamente largo su dependencia ha desaparecido, pero no hay más error que esa afirmación, ya que se dice “ un enfermo alcohólico debe ser protegido y cobijado por todos aquellos que le aman, aún después de traspasar el tratamiento” [97]. Efectivamente muchos enfermos que se consideraban

[96] VELASCO Fernández, Rafael. Op. Cit. P. 89.
[97] Idem.

recuperados, con tristeza pueden observar que su padecimiento es de tiempo prolongado, de tal surte que la rehabilitación tiene carácter permanente.

Ahora bien, para que una persona solicite su rehabilitación dicen los que saben "debe tocar fondo" es decir, alcanzar la máxima capacidad de sufrimiento, mismo que varía en cada sujeto, para algunos tocar fondo significará perder a la pareja, para otros perder el empleo, algunos más perderlo todo, esta capacidad de "tocar fondo" dependerá de cada individuo.

Algunas instituciones que intervienen en la recuperación de víctimas alcohólicas sugieren 10 pasos a seguir:

1.- Dejar de consumir totalmente el alcohol. Dicha recomendación es fundamental para iniciar el proceso de recuperación, si no logramos dar el primer pasó, debemos dar por asentado el fracaso de la recuperación.

2.- Al principio de la recuperación, asistir tres veces por semana al centro de ayuda. Esto en virtud de que las vivencias de sus futuros compañeros le abrirán los ojos para visualizar lo que ya le ha pasado o lo que le puede pasar si sigue con ese desenfreno.

3.- Buscar ayuda profesional. Es decir acudir con un psicoterapeuta de orientación psicoanalítica con el cual analizará la raíz de emocional de su dependencia.

4.- Practicarse un chequeo médico completo, para averiguar que órganos quedaron ilesos después de la feroz lucha entre organismo y alcohol, es menester hacer una anotación, "aún cuando no se práctica ningún examen médico es notable observar la recuperación que se obtiene con el solo hecho de dejar de consumir"[98].

5.- Procurar no tener el estómago vació durante largo tiempo. El alcohol proporciona calorías de tal suerte que consumir caramelos podrá suplir esta necesidad.

6.- Estar ciertos de que el alcohólico, posee una personalidad adictiva. Por tal razón el enfermo puede ser presa fácil de consumir otras drogas, por eso debe ser cauto en el uso de medicamentos para aliviar las angustias y los insomnios durante los primeros días de abstinencia, solo en el caso de que exista el peligro del Delirium tremens o convulsiones se indicará el uso de sedantes o antidepresivos, y una satisfecha la emergencia suspender el medicamento.

---

[98] BARRIGUETE C., Armando. **La Copa Nostra**, Op. Cit., P. 72.

7.- Ante la minimización y negación, será necesario que el enfermo padezca los síntomas de la rehabilitación, ya que de no hacerlo, pensará que quizá no era alcohólico, o que si lo es , muy fácilmente puede desintoxicarse ya que no paso por los síntomas alteraciones físicas.

8.- No tomar ninguna decisión trascendente. Es decir no divorciarse, cambiar de trabajo o lugar de residencia durante el primer año de abstinencia.

9.- Deshacerse de todo el arsenal de bebidas. Una vez iniciado el proceso de recuperación es necesario que se "limpie" el lugar donde estaremos habitando

10.- Durante los primeros meses apartarse de sus colegas en adicción, así como de los lugares dónde él sabe que con frecuencia consumen. La razón esta en la mano, muchas veces no basta la intención de dejar de beber, debe existir una lealtad y un compromiso para dejar de lado la bebida, de tal suerte que los antiguos compañeros en nada le ayudaran a salir de ese bache de degradación y miseria.

Las anotaciones antes señaladas son una clara invitación para lograr sostener la idea primordial de abstinencia. No obstante "la enfermedad es incurable porque el deseo de volver a consumir estará siempre presente"[99], de tal suerte que la abstinencia deberá ser permanente, si bien es cierto la vida le dio la opción de elegir, también es cierto que la vida misma le quito ese derecho, puesto que una mente alcoholizada no puede razonar a buen juicio. Así es de compleja y traidora esa enfermedad.

Existen diferentes Instituciones que intervienen en la rehabilitación del enfermo algunas ellas son:

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL.

En estas agencias ofrecen tratamiento psiquiátrico y psicoterapia, canalización a Centro Comunitario de Salud Mental, Alcohólicos Anónimos, así como rehidratación, Psicoterapia individual, y orientación familiar.

[99] Ibídem, P. 73.

SECRETARÍA DE MARINA

Ofrecen rehidratación, tratamiento farmacológico y psicoterapia individual, orientación familiar, pláticas semanales de Alcohólicos Anónimos y coordinación con AL-ANON, Canalización a la Clínica San Rafael

HOSPITAL DE URGENCIAS MÉDICO-QUIRURGICAS

DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

Encontramos atención de urgencias por intoxicación etílica. Y canalización al grupo de Alcohólicos anónimos que sesionan en ese lugar.

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

Servicio de urgencias. Atención al alcohólico a nivel de consulta externa y hospitalización. Tratamiento farmacológico. Psicoterapia individual y de grupo.

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA.

Rehidratación. Tratamiento farmacológico; psicoterapia individual y grupal. Orientación y psicoterapia familiar. Canalización a servicios de salud y a servicios comunitarios. Actividades comunitarias de prevención y captación de casos. Canalización a Alcohólicos Anónimos.

AL-ANÓN

Idem A.A, Para esposas de alcohólicos, aquí encontramos apoyo a las familiares de los sujetos pasivos primarios.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ALCOHÓLICOS EN REHABILITACIÓN.

(AMAR)

Se ofrece socioterapia, sesiones grupales.

Si bien es cierto, existen Instituciones para la rehabilitación del alcohólico, en dichos centros de ayuda la mayoría de los casos cuenta con gente poco capacitada, que en lugar de hacer sentir al sujeto alcohólico como lo que es, un enfermo, la primera reacción que se percibe de estos servidores es la de rechazo ya que lo tratan como un vicioso, cosa muy alejada de la realidad. Es entendido por todos que estos centros carecen de instrumentación quirúrgica, de personal, de limpieza en sus instalaciones, no basta con tener varios centros de ayuda, lo realmente favorecedor para todos aquellos que se encuentran en este problema, es llegar a un centro de ayuda en espera de encontrar gente que sea sensible al dolor humano, que tenga ese efecto de solidaridad con las penas y angustias de los que por mera

necesidad acuden a esos centros, con la esperanza, en primera instancia de un gesto amable, que los hagan sentir que no están solos, que junto a ellos se encuentra un innumerable grupo de personas capacitadas, que formando cadenas de amor lograrán sacar adelante a ese ser humano que ha deseado regresar a la vida, con todas las alegrías y sinsabores que el devenir de la vida misma le depara, sin tratar de esquivar o evadir la realidad por muy dolorosa que esta sea, aceptar los caminos del destino, enteros, sin una gota de alcohol en el organismo, ya que eso los hará crecer como seres humanos por tal motivo la sociedad estará orgullosa de ellos, al contemplar que es verdad: La unión hace la fuerza, y que la superación personal se consiguió, la gloria personal fue alcanzada.

4.3 Instituto Mexicano del Seguro Social

El sujeto pasivo primario, tiene la firme convicción de que, él puede controlar su manera de beber, pero, la experiencia de millones de personas adictas a esta sustancia, nos han demostrado que no es así. En razón de lo referido, esta base se finca en la premisa de que una persona enferma necesita de la cooperación de todos los que se encuentren allegados a él, ya sea por afinidad o por consanguinidad, una vez que la persona enferma cuenta con este apoyo y esta colaboración, deberán acudir a un centro dónde se les preste ayuda, orientación en consecuencia teniendo una desintoxicación de esta droga. Así tenemos que en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ingresan diariamente miles de trabajadores en estado critico, debido a su consumo de alcohol, tenemos que el tratamiento consiste en; "evacuar el estomago con un tubo o con eméticos. El uso de estimulantes tales como el alcanfor, la cafeína o la estricnina, pueden ser necesarios. En ocasiones debe darse al paciente para ofrecer calor y combatir su estado de ansiedad"[100], así tenemos que el abuso del consumo de bebidas alcohólicas produce una lenta degeneración del organismo la cual se manifiesta de una manera particular en el sistema nervioso central así como en los órganos parenquinatosos. Visto lo anterior, tenemos que el paciente muestra un estado crónico de mala salud, se encuentra con la cara abotagada, la nariz roja y una atrofia muscular especialmente marcada en las extremidades superiores, de igual forma se presentan atrofia en los tejidos cerebrales, endurecimiento en las meninges, en este orden de ideas, es incuestionable el tratamiento que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro

[100] CENICEROS, José Ángel. Op. Cit.. p.80.

Social, ya que el tratamiento que requiere un paciente con estas características es muy elevado, hecho que se encuentra, fuera del alcance de la mayoría de la población que padece esta enfermedad. Visto lo anterior, tenemos que esta dependencia, "se rige por la intención de ayudar a los familiares y entender y prestar apoyo al alcohólico, partiendo de la idea de que es un enfermo (lo acepté él o no)"[101] ante esta situación cabe hacer la reflexión de que en la probabilidad de que el tratamiento fuera el más adecuado, puede presentarse algunas recaídas, pero no por ello debe desanimarse ya que es una consecuencia lógica en virtud de que el alcoholismo, ataca a personas enfermas de las emociones, es decir el alcohol y las drogas descoyuntan enormemente el precario equilibrio emocional que posee el paciente, luego entonces en caso de que se presente una recaída "no debemos pensar que se ha fracasado. A veces una recaída es útil para convencerse de que realmente no puede volver a beber alcohol"[102].

Abocándonos a nuestro tema, tenemos que la prevención para el Instituto Mexicano del Seguro Social, tiene como finalidad dos aspectos:

El primero, es poner término al uso no médico de drogas, el segundo, tratar de corregir las causas que originan el uso y abuso de estas substancias tóxicas, sin embargo, sea cual fuere el fin, erradicar el alcoholismo o remediar las causas, todo proyecto educativo debe analizar los aportes positivos, ya que la sola idea de una cultura en torno al consumo del alcohol, es un gran avance para la sociedad. Así pues esta Institución cuenta con objetivos concretos para una acción coordinada en la prevención de la fármaco dependencia

1.- Ampliar los conocimientos relativos a la naturaleza, variedad, proceso de la elaboración, formas de ingestión y efectos inmediatos, mediatos y a largo plazo del alcoholismo.

2.- Familiarizarse con las peculiaridades que reviste el fenómeno social tanto de dimensión regional como nacional.

3.- Delinear las características del individuo y la sociedad en su normalidad, como un todo orgánico, a fin de reconocer las condiciones que propicien las conductas antisociales.

4.- Promover el desarrollo de las aptitudes que faciliten una detección oportuna de conductas patológicas.

---

[101] Ibidern, P. 87.
[102] Op. Cit., P. 90.

5.- Adecuar los medios de comunicación a las exigencias del diálogo con los jóvenes, de tal modo que sea posible analizar las causas del alcoholismo.

6.- Alentar una conducta positiva que repercuta en el ámbito estudiantil.

7.- Establecer mecanismos de auto realimentación.

8.- Originar nuevas experiencias educativas que conjuguen formación e información.

9.- Agilizar la comunicación cabal y oportuna entre los diferentes sectores de la sociedad.

En resumen, el objetivo no es un simple programa sobre el alcoholismo, no suministra al alcohólico una píldora curativa, sino prescribe las nociones acerca de los fármacos para que pueda diseñar y prescribir una fórmula magistral ajustable a cada sujeto, es decir suministra líneas orientadoras.

Así la prevención actúa sobre el conjunto del problema, no sobre una manifestación particular, de tal suerte que, de alcanzarse dichos objetivos será posible, en consecuencia, el cumplimiento satisfactorio de las funciones educativas con respecto al uso indebido de drogas.

4.4. Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado

Esta Institución, abarca a una gran número de enfermos alcohólicos, ya que la gran mayoría de éstos se encuentra a disgusto con todo su entorno social, los horarios de trabajo son muy pesados, la liquidez de las personas es pésima, no se cuenta con lo indispensable en la casa, de ahí que la esposa del asalariado, tenga que salir a buscar trabajo, con el objetivo de ayudar en los gastos familiares, en razón de esta situación, los hijos quedan al cuidado de ellos mismos, o si son afortunados al cuidado de algún familiar, pero la ausencia del padre así como de la madre en el hogar, deja notables cambios en la sociedad, misma que ahora se enfrenta ante el problema de las dependencias, ya no solo se encuentran atrapados en el alcoholismo los varones, ahora también las mujeres y los niños están siendo atraídos por esta droga, quizá por el abandono en el cual los tienen sus padres, he aquí la inquietud que nos aqueja, ya que si la mayoría de los menores se encuentra en soledad, y no hay una cabeza de familia que les proporcione una orientación adecuada, solicitamos que sea mediante los libros de texto, dónde al menor se le explique la prevención de dependencias alcohólicas, aun mas que los profesores cumplan con su cometido, que es la de enseñar todo lo que pueda ayudar al alumno a salir adelante, por que, de que le valdría a un alumno ser el mejor estudiante, si cuando se enfrente a la realidad laboral, no sepa discernir entre

un consumo moderado y una ingesta fuera de control, muchas han sido las mentes brillantes que se han perdido por culpa de las drogas.

A razón de lo anotado, tenemos que el Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, cuenta con servicios de primer nivel, los cuales consisten en la canalización a clínicas de especialidades y Neuropsiquiatría, así como rehidratación, tratamiento psiquiátrico, tratamiento medicamentoso, canalización a Alcohólicos Anónimos sin olvidar la ayuda a los familiares, orientación individual, canalización al hospital Fray Bernardino Álvarez.

Encontramos que efectivamente, existen centros de ayuda para la rehabilitación del alcohólico, pero con tristeza y pesar, podemos decir que la prevención no figura en el proceso de ayuda, es decir, por lo general el ser humano busca la forma de solucionar los problemas que se le presentan, pero en la vida cotidiana no se preocupa ni mucho menos se ocupa, para evitar soluciones que en gran parte, generan un alto costo para la sociedad mexicana, si contáramos con la cultura de la prevención, ese dinero que se destina para los adictos al alcohol, bien podría servir para satisfacer otras necesidades tan o más apremiantes que la que hoy nos ocupa.

Por otro lado cuando un adicto busca ayuda, es el momento justo y preciso para otorgársela, no debemos esperar que de un día para otro el problema de la adicción quede resuelto, esto podrá lograrse con la cooperación, constancia así como apoyo incondicional de los que quieren ver a su familiar otra vez de pie.

4.5. ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Trataremos ahora de precisar con relación a este punto la importancia de esta Institución. Así pues tenemos que Alcohólicos Anónimos, surge toda vez que el alcoholismo no tenía ninguna repercusión en el ámbito de la medicina, de aquí “que dos personas adictas se reunieron al ver que nadie les ofrecía una alternativa, estos dos enfermos fueron BilI. W. Y el Doctor Bob S. quienes fundaron Alcohólicos Anónimos en 1935 en Akron, Ohio, Estados Unidos)”[103] amén, surgieron los Doce Pasos de Alcohólicos anónimos, dicho programa a aportado un beneficio extraordinario a las personas que han contraído esta enfermedad, creemos indispensable transcribir esos lineamientos:

[103] BARRIGUETE C., Armando. **La Copa Nostra**, Op. Cit. P. 10.

1.- Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas eran ingobernables.

2.- Llegamos a la conclusión de que solo un Poder Superior puede devolver el sano juicio.

3.- Decidimos poner nuestra vida y voluntad al cuidado de Dios. tal como lo concebimos.

4.- Sin ningún temor hicimos inventario moral de nosotros mismos.

5.- Admitimos ante Dios y ante otro ser humano, y ante nosotros la naturaleza de nuestras faltas.

6.- Estuvimos dispuestos a dejar que Dios eliminara todos esos defectos de carácter.

7.- Humildemente le pedimos a Dios que nos librara de nuestros defectos.

8.- Hicimos una lista de todas aquellas personas a las que ofendimos y estuvimos dispuestos a reparar el daño.

9.- Reparamos directamente, en lo posible, el daño causado, salvo en el caso en que al hacerlo perjudicaríamos a otro.

10.- Continuamos haciendo nuestro inventario personal y al equivocarnos, lo admitimos de inmediato.

11.- Buscamos en la orientación y en la meditación, mejorar nuestro contacto con Dios, como lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejara conocer su voluntad y nos diera fortaleza para aceptarla.

12.- Habiendo experimentado un despertar espiritual como resultado de estos pasos, trataremos de llevar este mensaje a los alcohólicos que aún sufren, y de practicar estos principios en todos nuestros actos.

Estamos ciertos de que Alcohólicos Anónimos logra una nueva comprensión de sí mismos como seres espirituales, se manifiestan a hacer cambios, a ser francos, algunos consideran que esta Institución es puramente de carácter religioso, pero lo único rescatable es que a mucha gente le a funcionado. Ante esta situación tenemos que, en esa Institución se tiene la idea de que un alcohólico no puede beber con moderación, ya que no sabe beber, el psicólogo Beauchamp Colcough, dice, que seria tanto como pedirle a un hombre que golpea compulsivamente a su mujer, que le pegue con moderación. En otro orden de ideas tenemos que una vez que se ha adquirido la costumbre de beber debemos estar ciertos en lo que explica la teoría del aprendizaje. Así tenemos que “la teoría del aprendizaje social se

basa en la idea de que el alcoholismo es un comportamiento cultural aprendido, no nato"[104], ante esta aseveración, cobra más motivación nuestro trabajo, ya que como en capítulos anteriores lo expusimos, la difusión que hacen los medios de comunicación para promover su producto en la población, tiene como consecuencia, que cada vez más personas se encuentren atrapados en esa enfermedad alcohólica, en tal orden de ideas se debe comprender que "no hay santos ni pecadores:

Todos se coludieron y fueron encubridores del problema"[105], la reafirmación esta basada en que todos los involucrados en este problema deben prestar las facilidades que sean precisas para elevar la calidad de vida de los dependientes alcohólicos, puesto que una vez que los productores, en contubernio con el Estado y los medios masivos de comunicación han perjudicado a la población, es deber moral de cada uno de ellos realizar planes efectivos que permitan a los alcohólicos incluyendo a sus familiares una recuperación, y en consecuencia lograr un reacomodo en la sociedad.

Así tenemos que Alcohólicos Anónimos es una institución no lucrativa, que se integra con individuos alcohólicos, que tienen como propósito común ayudarse así mismos y a toda persona que sufra esa dependencia. Creemos conveniente establecer los principios básicos al inaugurarse la Institución:

a) Cada grupo debe mantenerse autónomo.

b) No se acepta ninguna contribución ajena al grupo.

c) Alcohólicos Anónimos, no opina como organismo sobre cuestiones diferentes a su única finalidad.

d) El anonimato es fundamento espiritual de toda tradición de Alcohólicos Anónimos.

e) Solo un alcohólico puede comprender a otro alcohólico.

Actualmente esa institución es mucho más abierta e incluso el anonimato no es ya un asunto esencial, sobre todo en los grupos que operan en los poblados pequeños, cualesquiera que sean las razones que se aducen "el hecho es que muchos alcohólicos encuentran en esta participación un apoyo efectivo para mantenerse sobrios e incluso

---

[104] HODGKINSON, Liz. **Alcoholismo,** Tr. Isolina Herrera G., Ed. Pangea Editores S.A de C.V., México 2001, P. 88.

[105] IbIdem, P. 90.

superar la enfermedad"[106], la presencia de Alcohólicos Anónimos a sido sin duda alguna un método eficaz para la rehabilitación de los enfermos, ya que en las sesiones pueden estar presentes familiares, sin embargo, es una institución tan noble, que aun cuando asistan solos recibirán los beneficios.

En suma: Alcohólicos Anónimos, surge ante la indiferencia de las autoridades, para ofrecer apoyo así como ayuda, son las cadenas humanas las que dieron origen a este proyecto, que aunque relativamente es de recién creación, no por ello a dejado de ser funcional, luego entonces, si ante la visión de que nuestras gobernantes dejan pasar este tipo de dependencias, somos los ciudadanos los que debemos poner nuestro esfuerzo para lograr que esa enfermedad se erradique de nuestra sociedad, toda vez que el alcoholismo es una enfermedad progresiva, e incurable.

Reforzando, nuestro entender tenemos que, Alcohólicos Anónimos es una institución no lucrativa que esta integrada pos individuos alcohólicos que tienen el propósito común de ayudarse unos a los otros, y a toda aquella persona que padezca el alcoholismo, se ha dicho también que es una comunidad que ayuda a sus miembros a recobrar su vida tanto en el aspecto social, como espiritual. La meta inmediata es que cada uno de los integrantes de este grupo, se encuentre en estado de sobriedad.

En esta comunidad encontramos, que aquella persona que se integra al grupo, tienen una mejoría notable, por lo general adquiere un sentido de responsabilidad ante los otros compañeros, ante su familia y aun más ante la sociedad.

Es muy relevante para esta forma de terapia grupal, que el enfermo alcohólico, admita de principio su impotencia ante el alcohol. Debe aceptar que su vida también es inmanejable, que su situación se torna intolerable, de tal suerte que la única salida que se vislumbra favorable para él, así como para todos aquellos que se involucraron involuntariamente con él en este problema es: La sobriedad, para alcanzarla, necesitará apoyarse en el grupo que lo comprende y que además le ofrece la posibilidad de ayudar a otros como él.

Algunos deciden contemplar la idea que presenta Alcohólicos Anónimos cuando ya han "tocado fondo", es decir, cuando han perdido familiares, amigos, trabajo, o tienen problemas con las autoridades por la comisión de conductas antisociales.

---

[106] VELASCO Fernández, Rafael. Op. Cit. P. 86.

Por otro lado tenemos que una institución muy allegada a la que estamos estudiando es sin lugar a dudas AL-ANON, (centro de ayuda para los familiares de Alcohólicos Anónimos) trabaja en coordinación con ellos, aquí encontramos una terapia grupal, en la cual se discuten los problemas que origina la convivencia con el enfermo, se expresan sentimientos originados en esa relación, se exploran e intentan soluciones prácticas a problemas cotidianos, una vez analizado el punto familiar, pasaremos a dar observancia a el paciente alcohólico, así pues tenemos que el único mecanismo que le ayudará a salir de ese estancamiento es: la fuerza de voluntad y amor que le brinden los allegados a él, para lograr la meta anhelada.

Pero siguiendo con el curso del presente trabajo, debemos sujetarnos a la idea de que si los sujetos pasivos primarios y secundarios, están realizando tareas para la rehabilitación del enfermo alcohólico, sería muy cuestionable preguntarnos ¿que hacen las autoridades para evitar la aparición de nuevos alcohólicos?, a lo procedente tenemos que contestar que existen grandes obstáculos para alcanzar metas cuantificables , es decir, las medidas preventivas que se pueden poner en práctica son difícilmente valorables si hemos de juzgar por la disminución relativa del número de casos , entran en juego tantos factores que las cifras, datos sobre la incidencia del alcoholismo en la población general nos dicen poco sobre el éxito o fracaso de las medidas puestas en práctica, no cabe la menor duda que la prevención es la base del éxito, y ésta va de la mano de la educación correcta para consumir bebidas alcohólicas. Porque una vez que el consumidor se encuentra en el pleno conocimiento de los estragos que produce este problema médico-social, llamado alcoholismo, no podrá alegar a la sociedad desconocimiento o ignorancia.

Por otro lado el correr del tiempo nos a demostrado que no es con leyes, ni prohibiciones como se podrá detener el alcoholismo en México, amargas experiencias como la llamada “ley seca” nos han demostrado que las prohibiciones generan otros problemas sociales tales como el contrabando, también la aparición de pandillas dedicadas a esos menesteres. Por esas y otras experiencias hoy sabemos que, al menos en una cultura como la nuestra, el alcohol no va a desaparecer a partir de medidas legislativas de carácter restrictivo, luego entonces tenemos que no es por el camino de la prohibición como se podrá controlar el alcoholismo.

En resumen: estamos ciertos de que la prevención es la base del destierro del alcoholismo en México, desde luego ésta debe ser impartida desde el punto de vista de que el alcoholismo es un problema de salud pública, el número de adictos esta creciendo, las consecuencias médico, sociales, económicas y jurídicas ciertamente se están visualizando, pero no se están tomando medidas para combatir esa enfermedad, por lo tanto estimamos que con la educación ciudadana, misma que debe ser impartida desde los centros escolares de educación básica, dicha formación, no es para acercar a los pequeños a esta situación de riesgo, sino por el contrario, lo que se busca con esta información a tan temprana edad de los escolares, es que tengan la certeza así como el conocimiento de que el alcoholismo puede destruir su vida, muchas han sido las personas que ante un futuro muy prometedor, se perdieron en el abismo del alcohol, ahí perecieron, es hora de inculcar desde la infancia una educación social a fin de evitar que los jóvenes caigan en ese terror que es el alcoholismo, ya que todo lo que toca termina por destruirlo.

Por otro lado sería muy favorable estimular la creación de instituciones similares a la de Alcohólicos Anónimos, ya que efectivamente como lo veremos en el capítulo siguiente existen centros de rehabilitación dónde pueden acudir aquellas personas con problemas de adicción, pero sus costos son tan elevados que resulta un insulto siquiera pensar que una persona proletaria pueda ingresar a su familiar a ese centro. Expresamos que sería conveniente establecer unidades coordinadoras que apoyaran a enfermos alcohólicos a través de programas de desarrollo social, es decir, estimamos que el enfermo alcohólico se siente olvidado, rechazado, reprimido, esa es la razón de su deficiente control para beber, una vez que se le preste el apoyo para que realice alguna actividad, estimamos que su deseo de salir adelante se verá empujado por el ánimo de despejarse de esa adicción, en consecuencia deseará reintegrarse a la sociedad. Definitivamente esta tarea no es nada fácil, por lo que solicitamos La colaboración de todos los involucrados en este problema de salud pública, es decir en primer orden de nuestros gobernantes de los promotores de las bebidas alcohólicas de los medios masivos de comunicación de los sujetos pasivos primarios, y secundarios, de todas las organizaciones a favor de una sociedad libre de dependencias, cabe hacer el señalamiento de que las televisoras tienen gran aceptación en el pueblo mexicano ya que cuando realizan trabajos a favor de la sociedad, tal es el caso del “Teletón” o de “dona un juguete”, la respuesta es muy favorable, de tal suerte que si

utilizan su medio de comunicación para informar a la gente de los riesgos a los que se adentran cuando por ignorancia o por curiosidad se adentran en el campo del alcoholismo, creemos que la captación que se tendrá será de igual forma favorable, ya que si bien es cierto la televisión es un medio enajenante, también debe servir para realizar trabajos de labor social, y que mejor que la prevención del alcoholismo en México.

En Alcohólicos Anónimos existe una consigna que en este caso será muy ilustrativa por lo que nos tomamos la libertad de transcribirla:

> Lo fácil,..... ¡ya lo hicimos!
> Lo difícil ¡lo estamos realizando!
> Y lo imposible ¡con perseverancia lo lograremos!

Ante una consigna con alta capacidad de convencimiento, nos cuestionamos ¿por qué ignoramos este llamado de nuestra sangre? ¿ por que nos empeñamos en rechazarlos?, solicitamos toda la ayuda que generosamente se pueda brindar, con la única satisfacción de rescatar a nuestros hermanos, que si bien es cierto no son consanguíneos, ni parientes por afinidad, si deben ser considerados parientes fraternos, así en este orden de ideas, nos gustaría precisar que la salud pública es obra de todos, por lo consiguiente es obra de todos el perseverar que la sociedad mexicana se encuentre libre del influjo de cualquier droga, ya que de continuar con esta despreocupación del problema social, no debemos espantarnos si en el transcurso de algunas décadas más, encontramos que la mayoría de la población económicamente activa, se encuentre inmerso en el campo de las drogas.

4.6. Oceánica

Definitivamente el campo de las adicciones, ha ido creciendo, y tenemos que, si bien es cierto desde la década de los 80, existían asociaciones dedicadas a el estudio en el desorden de la conducta, no es sino hasta 1985, cuando la institución del “MONTE FÉNIX” tiene a bien dar cobijo a esta enfermedad, pero al transitar de los años, ubicándonos en tiempo y espacio, debemos decir, que el grupo” OCEÁNTCA” es ahora la que se encuentra mejor posicionada.

Amén, diremos que el grupo citado, fue fundado por Jesús Cevallos Coppel en el año de 1993, (este centro de ayuda se encuentra ubicado en: Estéreo la escopama s/n, colonia Playas del delfín, en Mazatlán Sinaloa) quién transfirió de los Estados Unidos a México un exitoso modelo para el tratamiento del alcoholismo y adicción a otras sustancias, esto desde luego adaptándolas a la cultura e idiosincrasia del México en el que habitamos.

Este centro de ayuda tiene como misión, promover la prevención y tratamiento de adicciones, esta tarea La llevan a cabo con profesionalismo, amor fraterno, dignidad y respeto para todos aquellos que están en ese círculo de la adicción. La visión que tiene éste instituto, es una constante renovación de ideas y metodologías reconocidas, con el objeto de buscar siempre la transformación hacia estilos de vida saludable, en oceánica se considera a la prevención como la herramienta básica para combatir las adicciones, los programas preventivos de este centro están fincados en el respeto, la dignidad, la verdad, la libertad aun mas la responsabilidad de cada individuo.

Oceánica cuenta con programas de ayuda, este es denominado “fortaleza oceánica”, dónde se imparten talleres tales como:“En la aventura de crecer”, “ Un regalo para mi”, “ Herramientas para la vida”, “Fortalezas familiares”, “Detección oportuna”, este tipo de talleres es de gran ayuda para el enfermo alcohólico, ya que se le presentan las diferentes oportunidades, que tiene para llevar acabo una vida libre de adicciones, esta libertad, la conseguirá con el apoyo del personal altamente capacitado, ya que los terapeutas que se encuentran ahí están a la vanguardia en lo que a rehabilitación se refiere, el enfermo alcohólico, cuenta con una atención médica las veinticuatro horas del día, éstos médicos están al cargo de la salud y estabilidad del paciente a todo lo largo del tratamiento, cabe hacer el señalamiento de que aún cuando el tratamiento haya concluido, existe un programa de postratamiento, que ofrece grupos terapéuticos semanales de servicio de cuidado continuo , este servicio es para realizar el reforzamiento y tratamiento en el caso de recaídas.

En lo que se refiere al tratamiento que ofrece este grupo, diremos que, esta sustentado en el modelo Minnessota, este modelo es el más utilizado en el mundo para el tratamiento de la dependencia al alcohol y otras drogas. Dicho modelo incorpora tecnología de punta en adicciones, con el programa de los doce pasos de Alcohólicos Anónimos, dicho proyecto consta en primera instancia de un protocolo de desintoxicación, estabilización y de un

minucioso proceso de evaluación (médica, nutricional, psicológica, social, espiritual, y de actividades) que da como resultado la elaboración de un plan individualizado de tratamiento. Creemos, que esa es en sí, la base del éxito de esa corporación, ya que se le está dando una atención especializada a cada enfermo.

Alguna de las modalidades utilizadas en ese centro son: La terapia grupa! e individual -tan característica de Alcohólicos Anónimos- con un alto contenido de apoyo espiritual, también están utilizando la terapia familiar breve, ya que el contacto tanto espiritual como emocional, es de gran ayuda para el enfermo. En el grupo Oceánica, se fincan compromisos, y estos son que ofrecen un ambiente de confianza, compasión, y cuidado, su programa esta basado en la honestidad, salvaguardan toda información e identidad de los pacientes, están convencidos de que la comunicación además de la confianza debe prevalecer.

En cuanto a sus instalaciones se refiere, es por demás decir que, esta ubicada a la orilla de las maravillosas playas del pacifico mexicano, cuenta con un escenario majestuoso de armonía y belleza natural, tienen además salones para terapia grupal e individual, cómodas habitaciones, áreas diseñadas especialmente para llevar acabo el programa de rehabilitación. Ante ese escenario, tan específicamente descrito, debemos insistir hasta el cansancio, que la forma correcta de alejar a la población de las dependencias es la prevención, información y educación para beber, porque , no es que estemos en litigio con las personas elitistas, -son las únicas que tendrían acceso a este centro, esto en base a el costo monetario, que lleva tener un proceso de rehabilitación, en tan bello lugar- pero si bien es cierto el alcoholismo no respeta edad, sexo, ni condición económica, es preciso señalar que estos centros llevan como estandarte para la rehabilitación del paciente el programa de los doce pasos, luego entonces creemos que solo basta que nuestras autoridades tengan a bien, crear centro de ayuda similares, así pues con el apoyo de financiamientos incluyendo el apoyo de la población, bien se podría pensar en forma alternativa, es decir, los enfermos alcohólicos de bajos recursos económicos tendrían una posibilidad muy grande de dejar esa enfermedad e involucrarse en el nuevo proyecto de vida, solo basta analizarlo y concientizarlo.

Ahora bien, es de suma importancia resaltar que el modelo que presenta esta institución, esta basado en un estudio especial y personalizado, en el cual ante todo le hacen ver al

enfermo que su manera de beber esta influenciada por la cultura establecida, ya que se estima que con gran frecuencia, los bebedores fuertes tienden a relacionarse con un sujeto que tenga precisamente esas tendencias, ya que se ese modo los adictos buscan su comodidad con un falso sentido de comodidad, por lo que ese grupo de enfermos constituyen su propia cultura.

Luego entonces tenemos, que una vez que se le indica al paciente que su salud puede ser una alternativa, tenemos que tanto el paciente como los sujetos activos secundarios se sujetan a las reglas y normas establecidas que le marca ese centro de salud.

Resulta para todos conocido que cuando un sujeto enfermo decide rehabilitarse, en algunos casos si no es que en la mayoría se presentan recaídas, pero esto no debe desanimar a los involucrados en la rehabilitación del paciente, ya que tanto el adicto como los que se encuentran a su alrededor se percataran de que el alcohol no puede ni debe ser ingerido por la persona ya que su incapacidad para controlar la bebida se ha puesto de manifiesto, y ante tal afirmación debemos señalar que el problema del alcoholismo es incurable, ya que ninguna persona rehabilitada puede volver a consumir alcohol.

Es muy comentado que cuando se realizan experimentos, las primeras pruebas por lo general se hacen con animales, siendo los chimpancés y ratones los desafortunados “conejillos de indias”, y ante la presencia del alcoholismo, tenemos que los ratones han sido objeto de estudio, por lo que se dice que cuando los animales son observados, generalmente prefieren bebidas naturales, pero cuando son puestos bajo severa tensión, inducidas por descargas eléctricas al azar, desarrollan una preferencia al alcohol, visto lo anterior podemos decir que cuando la raza human se encuentra presionada o bajo tensión, es muy proclive a consumir alcohol, ante tal situación resulta una tarea difícil alejar a los ciudadanos de esta enfermedad, ya que con regularidad se observa que con el cambio de estructura social que esta viviendo éste país, en donde la madre de familia sale a buscar trabajo por necesidad, o simplemente por realización profesional, es fuertemente cuestionada, si alguno de sus familiares llega a caer en la dependencia, pero es aquí donde toca a la mujer realizar un cambio social desde el entorno familiar ya que el hecho de que la madre de familia no se encuentre en casa, no significa que sobre de ella deba recaer toda la responsabilidad, la crianza, educación y formación de los hijos es responsabilidad compartida tanto de los progenitores como de las autoridades, y ahora también de los

medios electrónicos, puesto que como ya lo hemos expresado a nuestro criterio los medios de comunicación así como los promotores de las bebidas alcohólicas son coparticipes de esta degeneración de la raza humana, por lo que toca a todos los citados enfocarse en la salud mental de toda una generación. que sin temor a equivocarnos se verá favorecida con la educación y prevención que se sirvan prestar a esta enfermedad.

Ante tal situación hemos de decir que Oceánica, esta planteando la idea correcta de acudir a los diferentes centros educativos para dar a conocer la información, y prevención en relación a las dependencias, hecho que consideramos emergente ya que el alcoholismo esta penetrando con gran rapidez entre la población estudiantil, estas pláticas llevan un lenguaje coloquial y dinámico, ya que es a la juventud a la que se pretende concientizar de los problemas que genera el abuso y consumo del alcohol, resulta muy interesante escuchar que –volvemos con los animales- las ratas desarrollan una fuerte preferencia por el alcohol cuando viven en la oscuridad total, y que solamente cambian estos hábitos nocturnos cuando se les obliga a vivir con luz, así pues tenemos que se puede entender por que en los centros nocturnos, y demás lugares de esparcimiento se encuentren a media luz, expliquemos, se ha demostrado que cuando el ambiente donde uno se desenvuelve esta con una luz tenue las personas tienden a volverse más sociables aún mas si la música es lenta, mayor es el consumo de alcohol, amén creemos que estas pláticas están enfocadas hacia las nuevas generaciones ya que resulta práctico que los jóvenes puedan dar observancia a estas conductas.

Prosiguiendo con nuestra investigación, diremos que el apoyo que ofrece Oceánica resulta efectivo toda vez de que cuando el enfermo se decide a rehabilitarse, desde el momento que éste ingresa a las instalaciones de dicha institución, se le ofrece un trato humanitario, y de especial atención, y creemos que esa es la clave para que el enfermo salga de esa dependencia, puesto que el enfermo cree que no le interesa a nadie, y cuando se encuentra con un grupo, que de entrada le esta brindando la capacidad de sentirse una persona a la cual se le esta brindando la oportunidad de reincorporarse a la sociedad, eso hace que el paciente alcohólico se sienta con deseos de luchar para salir de esa dependencia, pero claro esta que cuando nos encontramos que el sujeto alcohólico pretende salir de esa dependencia el campo del tratamiento del alcohol tropieza ahora con algunos de los poderosos obstáculos que en algunos casos impiden que la persona sea rehabilitada totalmente, y ese

terreno es el económico, así las cosas, resulta paradójico que una persona que se encuentra desprovista de un campo laboral, pueda siquiera pensar en acudir con algún terapeuta para que de manera personal le prescriba un tratamiento personalizado, es ante esta situación tan verdaderamente difícil, que creemos que ese es el primer paso a vencer, el aspecto económico, tiende a fortalecer o sumir en la depresión tanto al enfermo como a sus familiares, es por eso que hacemos un atento llamado a las dependencias particulares que tratan esta enfermedad, no solo traten de mirar el sentido económico de esta enfermedad, sabemos que este milenio tiende a ser socialmente capitalista, pero de que nos servirá este modelo económico, si dentro de algunos años las drogas cobraran factura por la indiferencia con la que se ha tratado a la salud pública, a razón de lo comentado queremos precisar que bien harían tanto esta asociación como todas aquellas que se dediquen de manera profesional a tratar el alcoholismo, a humanizarse y ofrecer sus servicios de manera social, es decir, que mediante el estudio socioeconómico de las personas, pueda otorgarse el tratamiento a toda persona que lo requiera, ya que muchas veces existe la disposición al tratamiento, pero la economía familiar no puede sostener tan elevado tratamiento médico, es por ello que, creemos indispensable que el grupo Oceánica, no solo vele por sus intereses, si verdaderamente su pretensión es alejar del alcoholismo a la sociedad mexicana, debe reestructurar sus lineamientos, y adecuarse a el poder adquisitivo de la mayoría de los mexicanos, así pues tenemos que con la creación de un nuevo concepto, se puede ayudar a los que desafortunadamente han caído en las garras del alcoholismo, la respuesta solo la tendrán los particulares, pero es nuestra tarea hacer eco de lo que realmente esta pasando en la sociedad mexicana, es necesario levantar la voz, y hacernos oír, no importa cuantas veces lo hagamos si encontramos respuesta a nuestra petición.

En otro orden de ideas diremos que la eficacia que ofrece este multicitado centro se debe en gran medida a el programa de seguimiento y de atención postratamiento, dichos programas consisten por lo general en la siguiente combinación: se mantiene el contacto con el bebedor por medio de tratamiento ambulatorio y se solicita acuda a reuniones de autoayuda con grupos de apoyo, la influencia que generan estos grupo de autoayuda es incuestionable. El principal problema de este enfoque es que los bebedores problemáticos que más necesitan las reuniones son los que menos aceptan el seguimiento después de haber

completado el proceso de tratamiento formal, es por esta razón que los rehabilitados deben acudir a estos grupos para mantener claro su objetivo que es la sobriedad.

Ahora bien, independientemente de lo personalizado que pueda ser el tratamiento esta asociación -Oceánica- trata de rescatar puntos que salvaguarden la sobriedad del enfermo rehabilitado, y es que es imposible considerar todas las contingencias que podrían desencadenar un episodio de bebida problemática, por esta razón en vez de concentrar los esfuerzos del tratamiento solo en las situaciones de "alto riesgo" – como podrían ser aquellos eventos sociales donde se ofrezca una copa- el enfoque esta centrado en las situaciones de "alto éxito", es decir, se dedica la mayor parte del tiempo clínico a favorecer y promover las situaciones en que el paciente probablemente tendrá éxito, tal es el caso en el ámbito, familiar, laboral y social, ya que lo que realmente interesa a estas asociaciones es la integración de la persona a sus actividades cotidianas, es decir devolverle a el sujeto la capacidad de afrontar situaciones sin la necesidad de refugiarse en la bebida, hacerle saber al paciente que tiene la capacidad de gobernar su cuerpo, y de enfrentar las adversidades que se le presenten sin la necesidad de consumir alcohol.

Por lo antes expuesto, creemos que la asociación en estudio, es un gran apoyo para los enfermos y sus familias ya que los familiares también cuentan con programas encaminados a la recuperación del alcohólico, estos programas son ante todo de carácter optimista, el objetivo es hacer del conocimiento del paciente que la familia lo apoya en su rehabilitación, por que lo aman, que es una persona necesaria para que la familia no sea disfuncional, que es un ejemplo de que con esfuerzo y constancia se puede lograr recuperar la salud tanto mental como física y por añadidura el reconocimiento social.

Como acotación final podemos decir que efectivamente el grupo citado, es funcional en lo que se refiere a las adicciones, pero también cuenta con un costo elevado para la mayoría de los enfermos, por lo que se hace la petición de reinsertar un modelo especial para los mas desprotegidos, ya que como siempre los más desfavorecidos son los más pobres, y como no se trata de rehabilitar gente económicamente pudiente, solicitamos se pueda crear un modelo donde se de aceptación a aquellas personas que ya reconocieron su problemática, pero que ahora se enfrentan ante el problema de que no se cuenta con el poder adquisitivo suficiente para salir de esa dependencia, esta solicitud la hacemos con la firme intención de liberar a la población mexicana de esta enfermedad, es preciso indicar

que no basta con presentarse en los medios masivos de comunicación e invitar a los ciudadanos a liberarse del alcohol cuando los costos para acceder a ese centro resultan inalcanzables para los bolsillos de los mexicanos.

Por otro lado resulta insultante para la población mexicana que este problema de salud publica no sea tratado con las consideraciones que merece, es responsabilidad de las autoridades, de los promotores de las bebidas alcohólicas, así como medios masivos de comunicación y gobernados crear una educación de prevención hacia el consumo de bebidas alcohólicas, por lo que estamos de acuerdo en lo que expresa la escuela positiva en torno a que el hombre no es tan libre como él cree, ya que el entorno social que le rodea puede modificar su conducta, y en relación con el trabajo que nos ocupa esa conducta en la mayoría de los casos puede ser una conducta antisocial, influenciada por el consumo de bebidas alcohólicas.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Consideramos que el titulo de el presente trabajo de investigación, se encuentra en un margen muy amplio y extenso, en virtud de todos los alcances a los que nos lleva y confronta esa enfermedad llamada alcoholismo, así pues tenemos que la droga más común y que representa un grave problema para la salud pública es: el alcohol, y cuando hablamos de alcohol, nos referimos al alcoholismo, en efecto con el devenir histórico el consumo de bebidas embriagantes fue arraigándose en la cultura mexicana, ya que se acostumbra que en todo evento social este presente el alcohol, dicho lo anterior tenemos que el alcoholismo no hace distingos entre edad, sexo, condición económica ni religión, ataca como un cáncer a toda la sociedad.

SEGUNDA.- Independientemente del daño individual y social que acarrea esta dependencia, es preciso indicar que la situación económica se ve desequilibrada, debido a la ausencia laboral, y al bajo rendimiento que ofrece el trabajador, de igual forma se observa una desintegración familiar como consecuencia de esa enfermedad. Es imperioso destacar que bajo los efectos del alcohol, se realizan conductas antisociales que lesionan y agreden a la sociedad.

TERCERA.- La finalidad de este trabajo es crear una educación ciudadana, encaminada a la prevención de las conductas antisociales, pero parece que al legislador le interesa más aplicar sanciones correctivas para un delito, que estudiar las causas que producen el delito.
Amén de lo anterior, nuestra propuesta es que por medio de la señal de televisión se puedan crear programas, cuyo contexto sea exaltar los valores morales, así como la independencia de sustancias que agredan a el cuerpo humano, creemos necesario que estos programas deben ser transmitidos en un horario accesible, para que las familias puedan observar como la intolerancia que se tenga a el alcohol, puede ir destruyendo una vida, sino es que a toda la familia.

CUARTA.- Para enlazar la idea anterior, diremos que será necesario contar con la participación de la Secretaria de Educación Pública, con el objeto de insertar en sus libros de texto la cultura para beber, para realizar dicha tarea deberá tomarse en cuenta que esta enfermedad es progresiva, por ende, su tratamiento también lo será, así tenemos que los genetistas los especialistas del cerebro, los epidemiólogos y demás estudiosos de éste tema realizan publicaciones en forma constante.

QUINTA.- Creemos que el Estado, junto con los promotores de las bebidas alcohólicas y los medios masivos de comunicación, deben crear un centro de rehabilitación para el enfermo alcohólico, ya que si bien es cierto existen Instituciones “dedicadas”, a esa tarea, no debemos dejar de insistir, que esos centros carecen de sensibilidad, profesionalismo, y medicamentos para ejercer dichas funciones.

SEXTA.- Creemos que para llevar a cabo un proyecto, que ofrezca una rehabilitación verdaderamente especializada y personalizada, a los pacientes alcohólicos, deberá invitarse a los promotores de las bebidas alcohólicas, y a los medios masivos de comunicación, a financiar dicho centro.

SÉPTIMA.- Consideramos que para llevar acabo dicha tarea, el Estado deberá, realizar una donación de hectáreas a fin de que se construya dicho centro de rehabilitación.

OCTAVA.- Estamos ciertos que el Estado, y la población en general, se mostrarían solidarios ante la buena noticia de que se está realizando una lucha en contra de las dependencias, aun más si se utiliza para tal efecto todos los medios de prensa disponible.

NOVENA.- El centro de rehabilitación, tendrá como lineamientos generales el tratamiento de los doce pasos, que tanto a servido a los sujetos dependientes del alcohol, y el modelo de tratamiento desarrollado en el Centro de Terapia Familiar Breve , en el cuál su prioridad es poner énfasis en la salud mental y no en la enfermedad mental.

DÉCIMA.- Solicitamos un control minucioso de expedición de licencias para vender bebidas alcohólicas.

DÉCIMA PRIMERA.- En razón de que estamos a la entrada de un nuevo gobierno, se plantea la alternativa de crear un seguro popular contra las adicciones, cualquiera que sean estas.

DÉCIMA SEGUNDA.- Es responsabilidad del gobierno, prever la salud pública, por lo que manifestamos que en los centros de trabajo se debe prestar atención y orientación psicológica, jurídica y económica en torno a la dependencia alcohólica.

Por último diremos que no se puede medir tan fácilmente la manera en que esta dependencia socava la voluntad, y la energía de los que están inmersos en el alcoholismo, llámese sujeto pasivo primario o secundario, lo que si podemos referir, es que el alcoholismo es una situación de salud pública, y por su trascendencia en el ámbito social, y por la comisión de las conductas antisociales, debemos realizarse el estudio desde un enfoque criminológico, en función de la comisión de las conductas antisociales que se realizan bajo los efectos del alcohol, así como la desintegración familiar, y lo más pavoroso, el que las personas sean proclives a esa enfermedad.

BIBLIOGRAFÍA

I. **LEGISLACIÓN CONSULTADA:**

Código de comercio, 73ª ed., Ed. Porrúa, México, 2005.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 150ª ed., Ed. Porrúa, México, 2005.

Ley Federal de Protección al Consumidor, Ed. Porrúa , México, 2004

Ley Federal del Trabajo, 86ª ed., Ed. Porrúa, México, 2005.

Ley General de Salud, 14ª ed., Ed. Porrúa, México, 2004.

II. **OBRAS CONSULTADAS**:

ALEXEIVICH KROPOTKINE, Pedro. **El apoyo mutuo como actor de progreso entre los animales y los hombres,** Ed. América, México 1978, 210 Págs.

ÁNGEL CENICEROS, José. **Consumo de bebidas alcohólicas**, Ed. Botas, México 1989,210 Págs.

AZUARA PÉREZ, Leandro. **Sociología**, 8ª ed., Ed. Porrúa, México,1991, 354 Págs.

BARRIGUETE C., Armando. **Lo que el vino se llevó**, 2ª ed., Ed. Diana, México, 2001, 195 págs.

_____, **La Copa Nostra**, 2ª ed., Ed. Diana, México, 2002,195 Págs.

BERGER KIM, Insoo y Miller D., Scott. **Trabajando con El Problema del Alcohol**, 2ª ed., Ed. Gedisa, España, 2002, 270 Págs.

BERNAL SAHAGUN, Víctor. **El Alcoholismo en México, Negocio y Manipulación**, 3ª ed., Ed. Nuestro tiempo., México 1989, 285 Págs.

C. VAILLANT, George**. La civilización azteca,** 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 242 Págs.

DE LA GARZA, Fidel y VEGA, Armando. **La juventud y las drogas**, Trillas, México, 1979, 215 Págs.

FERRI, Enrico. **Los nuevos horizontes del Derecho y el Procedimiento penal**, Gedisa, España, 1976, 224 Págs.

FLORIS MARGADENT, Guillermo. **Introducción a la Historia del Derecho Mexicano**, 5ª ed., Esfinge, México, 1986, 326 Págs.

_____, **Derecho Romano**, undécima Ed., Esfinge, México, 1996, 320 Págs.

FONTAN BALESTRA, Carlos. **Derecho Penal**, Temis, México, 1986, 246 Págs.

_____, **Tratado de Derecho Penal,** Temis, México, 1988, 276 Págs.

FORT, Joel. **Alcohol Nuestro Máximo Problema de Drogas**, Extemporáneas, México, 1990, 316 Págs.

GONZÁLEZ GARCÍA, Jorge y MANJARREZ, María Helena. **Soluciones para convivir con un alcohólico,** 2ª ed., Árbol, México, 2002, 125 Págs.

HODKING SOON, Liz. **Alcoholismo**, Pangea Editores, México, 2001, 211 Págs.

J. CASTORENA, Jesús. **Manual de Derecho Obrero**, 4ª ed., Impresos Didot, México, 1984, 214 Págs.

MENDIETA Lucio. **El problema agrario en México**, Porrua, México, 1982, 316 Págs.

ORELLANO WIARCO, A. Octavio. **Manual de criminología**, 5ª ed. Porrua, México, 1990, 328 Págs.

PACHECO E., Alberto. **La familia en el derecho civil mexicano**, Panorama, México, 1999, 211 Págs.

PESET, José y PESET, Mariano. **Lombroso y la escuela positiva italiana**, Temis, España, 1978, 298 Págs.

PLUYMEN, Bert. **El camino a la sobriedad para personas inteligentes**, Árbol, México, 2001, 279 Págs.

PORRUA PÉREZ, Francisco. **Teoría del Estado**, décimo octava ed., Porrúa, México, 1988, 513 Págs.

PROHUDON, Pedro Joseph. **Justicia y libertad: La vida múltiple**, tramacolor, España, 1978, 219 Págs.

RECLUS, Elisse. **EL hombre y al tierra**, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 310 Págs.

RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. **Criminología**, Duodécima ed., Porrúa, México, 1997, 316 Págs.

SAINZ CANTERO, José. **La ciencia del derecho penal y su evolución**, Bosch, S.A., España, 1999, 212 Págs.

SOLIS QUIROJA, Héctor. **Sociología Criminal**, Porrúa, México, 1989, 129 Págs.

TRUEBA URBINA, Alberto. **Derecho Social Mexicano**, 3ª ed., Porrúa, México, 1995, 219 Págs.

_____, **El nuevo Derecho del Trabajador**, 3ª ed., Porrúa, México, 1998, 272 Págs.

VEGA TORRES, Armando**. El alcoholismo**, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, 328 Págs.

VELASCO FERNÁNDEZ, Rafael. **Esa enfermedad llamada alcoholismo**, 3ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2003, 289 Págs.

III. **PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS**:

C. VÁLDEZ, José. **El socialismo libertario Mexicano, Siglo XIX**, en Revista Universidad Autónoma de Sinaloa, Año IV, n°., 9, México, 1994.

MAYNEZ PUENTE, Samuel. **CRIMINALIA**, en Revista de la Facultad Nacional de Medicina de México, UNAM, Año IV, n°., 11, México, 1997.

PALOMAR DE MIGUEL, Juan. **Diccionario para Juristas**, Mayo, 1985, 406 Págs.